

Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Guía para la enseñanza-aprendizaje de “Los Derechos Humanos”, para docentes y estudiantes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqtzuul de Cobán, Alta Verapaz.

Asesora: M.A. Conchita Isabel Cristina Sierra Loaiza de Ponce



FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento de Pedagogía

Guatemala, noviembre de 2018

Este informe fue presentado por el autor como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Derechos Humanos.

Guatemala, noviembre de 2018

INDICE

Resumen	i -ii
Introducción	iii -iv
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Geográfico	1
1.1.2 Social	4
1.1.3 Histórico	7
1.1.4 Económico	10
1.1.5 Filosófico	14
1.1.6 Política	15
1.2 Institucional	16
1.2.1 Identidad Institucional	16
1.2.2 Desarrollo histórico	22
1.2.3 Usuarios	39
1.2.4 Infraestructura	40
1.2.5 Proyección social	40
1.2.6 Finanzas	43
1.2.7 Política laboral	44
1.2.8 Administración	44
1.2.9 El ambiente institucional	45
1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas	46
1.4 Conexión con la institución	47
Institución avalada	48
1.5 Análisis institucional	48
1.5.1 Desarrollo histórico	56
1.5.2 Usuarios	57
1.5.3 Infraestructura	57
1.5.4 Proyección social	58
1.5.5 Finanzas	59
1.5.6 Política laboral	59
1.5.7 Administración	59
1.5.8 Ambiente institucional	61

1.5.9 Otros aspectos	61
1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas	62
1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción	63
1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis-acción	65
1.8.1 Descripción opcional por indicadores del problema	67
Capítulo II: Fundamentación teórica	71
2.1 Elementos teóricos	71
2.2 Fundamentos legales	81
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	90
3.1 Título del proyecto	90
3.2 Hipótesis acción	90
3.3 Problema seleccionado	90
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	90
3.5 Gerente ejecutora de la intervención	90
3.6 Unidad ejecutora	91
3.7 Descripción	91
3.8 Justificación	91
3.9 Objetivos	92
3.10 Actividades	93
3.11 Cronograma	94
3.12 Recursos	95
3.13 Presupuesto	96
3.14 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención	97
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	98
4.1 Descripción de las actividades realizadas	98
4.2 Productos, logros y evidencias	100
4.3 Sistematización de experiencia	156
4.3.1 Actores	158
4.3.2 Acciones	159
4.3.3 Resultados	159
4.3.4 Implicaciones	159
4.3.5 Lecciones aprendidas	160
Capítulo V: Evaluación del proceso	162
5.1 Del diagnóstico	162

5.2 De la fundamentación teórica	162
5.3 Del diseño del plan de intervención	162
5.4 De la ejecución y sistematización	163
Capítulo VI: El voluntariado	164
Conclusiones	191
Recomendaciones	192
Bibliografía	193
APÉNDICE	194
Apéndices	195
ANEXOS	213

Resumen

Partiendo de la metodología de investigación-acción que abarca básicamente las siguientes fases: diagnóstico, problematización, hipótesis-acción, plan de acción, intervención y sistematización y que actualmente se ha incluido la fundamentación teórica relativa al problema y a la intervención realizada.

Para realizar el proceso se procedió a solicitar la autorización respectiva para determinar la comunidad o institución con la cual se va a trabajar, recaudando la información necesaria como: nombre, localización geográfica, tipo de comunidad o institución, autoridades o representantes responsables, entre otros. Dicha Práctica fue realizada en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqzuul.

1. Se elaboró un plan de diagnóstico que abarcó los siguientes elementos: Identificación o parte informativa, Título, Ubicación física de la comunidad o institución, objetivos, justificación, actividades, tiempo, cronograma, técnicas e instrumentos, recursos, responsable y la evaluación.
2. Se dio inicio al diagnóstico de la institución; con la información obtenida a través de varios instrumentos que permitieron la observación del Centro educativo, se determinaron en un listado, las carencias, deficiencias y fallas.
3. Se problematizó cada una de las carencias, deficiencias y fallas redactándolas en forma de pregunta, utilizando para ello los interrogativos correspondientes, lo que permitió poder elegir con mayor propiedad el que está en posibilidad de resolver.
4. Una vez que se priorizó el problema (pregunta) se procedió a plantear la respectiva hipótesis-acción que consistió en redactar enunciados que presuponen un proceso de solución al problema y que a la vez indica cómo lograrlo. En este paso quedó definido el proyecto a realizar.

5. Se hizo el estudio de viabilidad y factibilidad el proyecto, contando con la autorización del director del centro educativo, así como el estudio técnico, el estudio de mercado, el estudio económico y el estudio financiero. Es decir, saber si se cuenta con todo lo necesario (personal, material, equipo, lugar, fondos, etc.)

Finalizando todas las fases que el Ejercicio Profesional Supervisado, se pudo realizar el proyecto: Guía para la enseñanza de “Los Derechos Humanos”, para docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqtzuul.

Se mostró nuestro apoyo al medio ambiente y con la firme convicción de que el cambio empieza por uno mismo, se llevó a cabo un voluntariado en donde se sembraron seiscientos cincuenta arbolitos, lo cual ayudará a reducir los efectos contaminantes producidos que en el Departamento de Alta Verapaz.

Introducción

La Facultad de Humanidades, es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que inciden en la solución de los problemas de la realidad nacional. Por tal razón los estudiantes que hayan aprobado los requisitos para el caso de cierre de pensum de Licenciatura deberán realizar El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico.

La Facultad de Humanidades tiene como objetivos del Ejercicio Profesional Supervisado, la realización del proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.

Para dar inicio al Ejercicio Profesional Supervisado, se debió pasar por la fase Propedéutica, la cual consta de varias sesiones en donde personal calificado del cuál, brinda la normativa, las acciones a realizar por la epesista y la metodología de investigación-acción. Realizada en la Sede Departamental de la Facultad de Humanidades Sección Cobán.

La fase de Investigación, Diagnóstico o Estudio Contextual de la Institución se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqtzuul, Cobán, Alta Verapaz, con un plan previamente autorizado por la Licenciada Asesora. Al finalizar dicha fase se elaboró un informe.

Como tercera fase se elaboró la Fundamentación Teórica o Investigación Bibliográfica, la cual brinda elementos teóricos los cuales clarificaron el campo y ámbito en que se insertó el tema y problema abarcado en lo seleccionado en el diagnóstico y que sirve de apoyo a la intervención a realizar (proyecto); los fundamentos legales dieron el soporte basado en la Constitución Política de la República de Guatemala, así como Convenios y Tratados Internacionales a la intervención que se realizó.

La cuarta fase, elaboración del plan general del proyecto, diseño del proyecto, perfil del proyecto o plan de acción de la intervención, se basa en la elaboración de una Guía para la enseñanza de “Los Derechos Humanos”, para docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqtzuul, Cobán, Alta Verapaz.

Se definió todos los elementos necesarios para hacer la intervención sugerida de la hipótesis-acción seleccionada, como todo plan abarcó los elementos mínimos como: título, lugar de ejecución, el tiempo a utilizar, objetivos, justificación, metas, actividades, procedimientos, métodos, técnicas, ejecutores, beneficiarios y recursos.

La fase de ejecución o intervención del proyecto consistió en la realización de todas las actividades descritas en el cronograma de actividades en los tiempos establecidos y con los recursos enunciados, se ordenaron de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Asesora, obteniendo así su aprobación.

La fase de evaluación del proyecto, para ello se recopiló el procedimiento de evaluación de cada una de las fases, con su respectivo informe aprobado por la Asesora.

La fase de elaboración del informe final del proyecto; La Asesora aprobó la fase y emitió el dictamen favorable para que se me nombrara comité revisor.

Como constancia de la realización del EPS se elabora un documento para dar cuenta del trabajo realizado, el cual debe cumplir con requerimientos de forma y fondo que la Facultad de Humanidades indica. Cuenta con las conclusiones, recomendaciones y las constancias que evidencian el proceso.

Capítulo I

Diagnóstico

Institución avaladora

Municipalidad de Cobán

1.1 Contexto

1.1.1 Geográfico

La ciudad de Cobán se encuentra ubicada a 216 kilómetros de la Ciudad de Guatemala. Limita al Norte con el Departamento de Petén; al Sur con los Departamentos de Baja Verapaz y Zacapa; al Este con el Departamento de Izabal; y al Oeste con el Departamento del Quiché. Se ubica en la Latitud 15° 28' 07" y Longitud 90° 22' 36". Cuenta con una extensión territorial de 2132 Kilómetros cuadrados.¹ Su altura es de 1316 metros sobre el nivel del mar, el monumento de elevación se encuentra en la Cabecera Departamental.

Sin embargo, su topografía es en extremo variada, con montañas y cimas o siguanes que sobrepasan los 3000 metros de elevación y los 100 metros de profundidad respectivamente; las tierras bajas que descienden hasta unos 300 metros hacia el Departamento de Petén. Cobán está unido al sistema vial de la República por la carretera El Rancho – Salamá – Tactic - Cobán, que tiene numerosas ramificaciones a los municipios. Por decreto de la Asamblea Constituyente del 4 de noviembre de 1825, Alta Verapaz se elevó al grado de departamento.²

El clima del municipio se encuentra en una zona subtropical húmeda. En la parte baja hacia el Norte del Municipio, el clima es muy húmedo y cálido, con alturas

¹ Monografía del Municipio de Cobán Alta Verapaz
<http://cobanaltaverapaz.blogspot.com/2010/05/geografia-y-clima-la-ciudad-de-coban.html>

² Instituto Geográfico Nacional. Diccionario Geográfico de Guatemala. Tomo I, Segunda Edición. 1976. Pág. 442.

entre los 150 a 700 metros sobre el nivel del mar; en la parte alta hacia el Sur, el clima predominante es muy húmedo de templado a frío, con alturas entre los 700 a 1900 metros sobre el nivel del mar. La precipitación promedio anual es de más de 3000 milímetros y la humedad relativa mayor del 80%.

Los suelos de Cobán son apropiados para uso forestal; sin embargo, han sido habilitados para uso agrícola, generalmente de subsistencia, que ha provocado un incontenible avance de la frontera agrícola en deterioro del bosque. De acuerdo con la investigación realizada, el Municipio cuenta con suelos de distintas características, que se clasifican de la siguiente manera: a) Suelo mecanizable b) Suelo cultivable c) Suelo no cultivable d) Área urbana.

La mayor parte de los suelos se caracterizan por ser cultivables, destinados principalmente para el cultivo de café y cardamomo, mientras que los suelos mecanizables son utilizados para la producción de granos básicos; los no cultivables están constituidos por las montañas y cerros que tienen poco o ningún cultivo, y en los suelos del área urbana se localizan los centros poblados, que incluyen proyectos habitacionales.

Los recursos naturales son aquellos bienes que existen en la naturaleza y que el hombre utiliza para su propio beneficio. Entre los recursos naturales se pueden mencionar las fuentes hidrográficas, los boques, suelos y otros. Cobán, posee gran riqueza hídrica; a principios del Siglo XX eran una fuente de agua limpia, utilizados como suministro de agua potable por la población y para el riego de cultivos; lamentablemente hoy en día presentan un alto grado de contaminación. El Municipio cuenta con cuarenta y ocho ríos, cuatro lagunas, dos lagunetas, once arroyos y siete quebradas, se mencionan los más importantes: Río Chixoy, es el más grande y sirve de límite con el Departamento del Quiché, en él se encuentra instalada la hidroeléctrica del mismo nombre, la más importante del país.

Río Cahabón, es uno de los más importantes por su tamaño y recorrido de 267 kilómetros, sin embargo, por falta de plantas de tratamiento de aguas servidas, es el más contaminado con aguas negras, basura, residuos industriales, aceite y combustible. Que ha pasado a ser un foco de contaminación dentro de la ciudad. Los ríos Icbolay y Salpa, llamados “Los rápidos” sirven de transporte fluvial a varias comunidades. La ciudad dispone de 6 vías de comunicación con todos los Municipios del Departamento y resto de la República, pues su carretera tiene ramificaciones para las diferentes zonas. Este sistema de carreteras es transitable en cualquier época del año, también cuenta con un aeropuerto, cuya pista de aterrizaje se encuentra disponible.

El municipio tiene cuatro tramos carreteros que hacen una red de 84 kilómetros asfaltados, siendo estos: entrada a Cobán viniendo de Guatemala, salidas a San Pedro Carchá, San Juan Chamelco y Chisec. La ruta que comunica con la Ciudad Capital se encuentra en buenas condiciones, la capa de asfalto fue reconstruida en 2003-2004; la carretera a Chisec se concluyó en 2001, ambas tienen mantenimiento y se encuentran en buenas condiciones; las carreteras que comunican con San Juan Chamelco y San Pedro Carchá, a diciembre del 2010 se encontraban en excelentes condiciones, ya que se realizó la pavimentación total de ambas carreteras. Algunas calles del perímetro urbano están pavimentadas y en regulares condiciones. En tanto 34% de comunidades rurales del municipio tienen acceso por medio de carreteras de terracería, y un 6% de las mismas se sitúan a menos de 1 kilómetro de distancia de las carreteras asfaltadas. La mayoría de las comunidades tienen acceso por medio de veredas, caminos de herradura o brechas, por lo que, únicamente se puede acceder a pie o con animales de carga. La cabecera municipal cuenta con una pista de aterrizaje asfaltada de aproximadamente 1 kilómetro de largo. En algunas comunidades y fincas particulares distantes de la Cabecera Municipal, existen pistas en las cuales únicamente pueden aterrizar avionetas y helicópteros.³

³ Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009

1.1.2 Social

Cobán es uno de los centros de cultura indígena de Guatemala. Cada año en el mes de Julio se celebra el Festival Folklórico Nacional, siendo éste, una fiesta de la raza indígena, cuyo propósito es enaltecer el espíritu de las etnias, tratar de conocer sus tradiciones, costumbres y bellas artes, llamado también evento Rabín Ajau (Literalmente: Hija del Señor o Cacique) donde se elige a la reina indígena con la participación de todas las etnias indígenas del país.

Cobán Fue fundada el 4 de agosto de 1543 y el Rey Carlos V, de España, le concedió el título de Ciudad Imperial. Como Ciudad cuenta con todos los servicios básicos a la comunidad, algunas distracciones, mercado permanente, medios de comunicación como radiodifusoras, centros educativos, extensión y centro universitario, transporte, facilidades al turismo, hoteles de primera categoría, restaurantes, cafeterías y comedores. La mayoría de los servicios básicos están concentrados en el área urbana, por lo tanto, la población rural es la que se encuentra más afectada al carecer de algunos de estos servicios. Entre ellos se puede mencionar: energía eléctrica, alumbrado público, educación, drenajes, letrinas, servicios sanitarios, sistema de recolección de basura, salud, rastros, cementerios, servicios de comunicación y otros servicios.

4

El servicio de energía eléctrica en el Municipio de Cobán presenta un aumento considerable, según datos del censo del año 2002, en el Municipio se tenía una cobertura del 47% suministrada por la empresa Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. –DEORSA–, y el 53% que no contaban con este servicio, se abastecían en un 37.01% con gas, 14.49% con candelas, 0.86% con panel solar y un 0.42% con otro tipo de energía.

http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf

⁴ Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009 pág. 36

http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf

En base a los datos obtenidos de la muestra de seiscientas cuarenta y ocho viviendas, la mayoría de los hogares en área rural, no cuentan con energía eléctrica; sin embargo, en el área urbana, la totalidad de viviendas cuentan con este servicio, así como de alumbrado público. El área urbana de Cobán, el total de hogares tienen el servicio de agua, éste se proporciona por medio de tuberías, su distribución y mantenimiento está a cargo de la Empresa Municipal de Agua. En la zona rural, la mayoría de los hogares carecen de este vital líquido y cuando éste existe, por lo general es de uso público por medio de chorros, la otra parte de estos hogares acarrea el agua hacia su hogar, desde una fuente ubicada dentro o fuera de su comunidad, de ríos o manantiales, o se abastecen de agua de lluvia.

De acuerdo con el censo 2002 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, veintiséis mil trecientos noventa y dos hogares contaban con este servicio en el Municipio, este número se ha incrementado debido a la labor realizada en los últimos años por las diferentes organizaciones sociales que se dedican al mejoramiento de las comunidades. Según indica el Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–, en la actualidad los datos no son tan aduladores, porque a pesar de indicar que ha disminuido el analfabetismo, la población ha crecido, por lo que en la actualidad hay muchas familias que no saben leer ni escribir en el Municipio. Cuenta con este servicio en el área urbana, sin que exista una planta de tratamiento para las aguas servidas, por lo que se descargan en seis desembocaduras que llegan a los ríos aledaños; el más afectado y contaminado es el río Cahabón, a cuya corriente llega la mayoría de ellas.

En las colonias: El Esfuerzo, Cantón las Casas, Carmelitas y San José La Colonia, existen fosas sépticas para drenar las aguas servidas. La implementación de letrinas, que es parte del servicio de alcantarillado sanitario, según datos proporcionados por la Municipalidad de Cobán a principios del año 2007, el total en el Municipio fue de veintitrés mil ochocientos treinta y cuatro.

El servicio de recolección de basura se presta sólo en el área urbana, por cuatro empresas privadas, denominadas Marconi, Sol, Semdel y Reinaldo Morales Ixcoy, a quienes los vecinos pagan una cuota mensual promedio de Q 30.00 por usuario y Q 10.00 el Municipal. Después de la recolección, la basura es depositada en un vertedero de desechos o relleno sanitario, ubicado en la comunidad Sachamach, zona 12 de la Ciudad de Cobán. Mientras que en el área rural se elimina la basura de forma distinta, por ejemplo: vertedero a cielo abierto, quemada, enterrada y algunos la tiran en lugares no autorizados.

El servicio de salud es proporcionado por el sector público y privado. Entre las instituciones estatales que existen se encuentran: El Hospital Regional “Hellen Lossi de Laugerud”, Hospital del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Accidentes -IGSS-, la Jefatura de Área y un Centro de Salud tipo “B”. Existen seis puestos de salud tipo “C”, los cuales están ubicados en Chitocan, Secopur, Choval, Saxoc, Peyan y Salacuin.

Los centros privados que prestan el servicio en la Cabecera Municipal son: Hospitales como el Centro Médico Galeno y Centro Privado María de Nazareth; Sanatorios de Especialidades Verapaz, Barrio Salazar, Nuestra Señora del Carmen, Luther, María Auxiliadora; Clínica Médica y Sanatorio San José, Asociación Pro-Bienestar de la Familia -APROFAM- y aproximadamente cuarenta clínicas particulares. Según investigación realizada, la atención que se brinda a la población se concentra en los servicios de emergencias, consulta externa, laboratorio, servicios de rayos X, banco de sangre, farmacia, odontología, traumatología, pediatría y otros; para atender dichos servicios el Municipio cuenta con trecientos sesenta profesionales en salud, entre Médicos, Paramédicos y Enfermeras.⁵

⁵ Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009 pág. 15 al 20
http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf

1.1.3 Histórico

La Municipalidad es de primera categoría, cuenta con una Ciudad que es la Cabecera Departamental Cobán, sus aldeas: Cojila, Chicuxab, Chionón, Chitocán, Chitú, Sacranix, Sarraxoch, Sacaal, Tontem, Setex, y Xucaneb; y cincuenta y seis caseríos que conforman el área rural. El nombre de esta Cabecera Departamental viene de la etimología “Cob” que quiere decir nublado, quizá por la característica del lugar, que se mantiene nublado y con llovizna todo el tiempo.

El nombre de Cobán, cuyo significado en castellano no se ha descifrado, tiene una sonoridad y entonación dulce, que bien pudiera devenir conforme a expresiones del rico Q’eqchi, la palabra “Coo” que quiere decir “Hija Consentida” que también se da a la Linda Novia o Patoja (nola) y del vocablo “Baan”, que quiere decir bálsamo, remedio o cura.

La ciudad de Cobán fue fundada por Fray Bartolomé de las Casas, bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán, hoy patrono, el 4 de agosto de 1538. Figuran los Misioneros Dominicanos Pedro de Angúlo, Domingo de Vico y Luis Cáncer, entre sus fundadores y continuadores de la conquista por la Cruz y no la espada de que fueron objeto nuestros Q’eqchies por parte de la Corona Española. Jamás Vencidos por las guerras si no, convencidos por el catecismo y abrazos de paz. Hace cientos de años, un misionero dominico, Bernardo Patricio de Ceballos, nombra a la Verapaz, entonces Tezulutlán, “Visión de Paz de la Nueva Jerusalén de las Indias”. El título que el religioso le diera entonces era merecido, hoy lo, es más, ya que con el transcurrir del tiempo ha sido posible penetrar hacia regiones antes no habitadas. En el año de 1599 fue creado el Obispado de las Verapaces con sede en Cobán, siendo Fray Pedro de Angúlo el primer Obispo. A mediados del año 1608 fue anexado a Guatemala, pero en 1935 fue creado nuevamente, existiendo hasta la fecha.

Actualmente no se cuenta con documento oficial que respalde en que año se asentaron los españoles en esta ciudad de Cobán, puede indicarse que la fecha más probable para Cobán, San Juan Chamelco y San Pedro Carchá ha de haber sido el 19 de mayo de 1544. Como se lee en una copia del manuscrito existente en la Biblioteca de la Universidad de Texas, en las décadas de Don Antonio Herrera, el Emperador Carlos V por Real Cédula confirió a Cobán el título de Ciudad Imperial y le otorgó su escudo con una Paloma y un arco iris conteniendo la Leyenda “Yo Pondré Mi Arco”; a la fecha no ha sido posible localizar dicho documento en copia auténtica de la época. La ciudad de Cobán fue dividida en Cantones por el Ingeniero José D. Morán, siendo estos: El Porvenir, El Progreso, La Libertad y La Independencia.⁶

La feria titular de esta ciudad es celebrada del 31 de Julio al 6 de agosto, el 4 de agosto la iglesia conmemora al confesor Santo Domingo Guzmán fundador de las tres órdenes de predicadores y del Santísimo Rosario. En estas celebraciones se ejecutan los bailes folklóricos del lugar como lo son: Los Moros, Venado, Los Diablos, etc.; en esta ciudad también se celebra el *Paabanc* que es una fiesta netamente indígena. Algo muy importante en la Ciudad Imperial es la celebración durante la feria titular del festival de cultura popular y tradicional, donde todos los indígenas de todas las etnias del país se presentan con sus trajes típicos y se elige a “*Rabín Ajau*” o “Hija del Rey” que se considera reina indígena nacional.

En esta zona es muy conocido el popular plato *Kak'ik* (*Kak* que significa rojo, *ik* significa chile rojo), que es un caldo preparado con carne de pavo (chompipe) y chile rojo picante. También en esta zona se conoce una bebida que preparan de maíz y jugo de caña de azúcar llamado Boj. Como la ciudad de Cobán está dividida en Cantones, en cada uno de ellos hay también festividades especiales, las cuales son preparadas por cada una de sus cofradías.

⁶ Municipios Región Norte

<http://www.chimaltenango.org/municipios/region-norte/municipios-de-alta-verapaz/coban.html>

En el mes de mayo, todos los años se lleva a cabo la Medio Maratón Internacional de atletismo, con un recorrido de 21 Kilómetros; contando con la participación de atletas nacionales e internacionales.

Las principales actividades religiosas que se celebran en la región son: Santos Reyes, celebrada el 6 de enero; El Calvario y el Día del Santo Señor de Esquipulas el 15 de enero; la cofradía respectiva celebra por tres días consecutivos y es visitada la imagen que se encuentra en el Calvario. El 3 de agosto se celebran las Cortesías. (Saludos a todos los santos) 4 de agosto, feriado Día de Santo Domingo de Guzmán. 8 de diciembre, Día de la Virgen de Concepción. 12 de diciembre, Día de la Virgen de Guadalupe (aparte de los servicios religiosos en honor a ella, la mayoría de los habitantes viste el tradicional traje típico de la región).⁷

El traje típico de Cobán consta de Güipil blanco de “*Kembil*” o “*Pikbil*”, que se confeccionan en telares de mano, cuyo tejido contiene en sí figuras de cantaritos, venados marquesotes o bien la manta de tabaco. Este güipil representa la belleza, la pureza, recato de la mujer y los dibujos que lo forman representan la naturaleza, teniendo un corte que representa el cielo, la obscuridad y los cuatro puntos cardinales de nuestra cosmovisión. El color de la Enagua puede ser verde o blanco y rojo, con rayas anchas o pequeñas, la cual toda Señora lo lleva doblado en la sien como corona al peinado, que va atado, al clásico “Tupuy” rojo que es símbolo de alta jerarquía y de fecundación, representa la sangre que corre en las venas y los nueve meses de la gestación de la mujer, y también a la serpiente. Las mujeres de Cobán llevan en los dedos de las manos múltiples anillos de plata llamados Chachales y anillos, de los que penden patitos, pajaritos, esferas y animalitos del monte.

⁷ Cobán y sus costumbres, 3 de Septiembre de 2009
<http://cobanysuscostumbres.blogspot.com/>

El Chachal de plata también es un collar de monedas antiguas, de esferas o simples cadenas, que terminan en una gran cruz que se llama Cuansh. Los aretes, los chachales y los anillos, también representan la naturaleza, porque en cada uno de ellos se ven diferentes figuras. La servilleta, significa el respeto que hay hacia el Ajaw y el buk'leb, que sirve para servir cacao, como muestra de amistad para quienes llegan.⁸

1.1.4 Económico

Este municipio respalda su economía con varias actividades como lo son las agrícolas y sus cultivos: maíz, café, cardamomo, té, que son los principales cultivos; las pecuarias con la crianza de ganado vacuno; las industriales con la fabricación de sacos de maguey, tejas y ladrillos de barro, tubos y blocks de cemento, campamentos petroleros, etc.; y sin faltar las artesanías del lugar, siendo notoria la producción de cestería, jarcia, muebles de madera, de palma, artículos pirotécnicos, etc. Los niveles variados son precisamente los que determinan una producción agrícola adaptada a todas las alturas, por lo que se obtienen abundantes cosechas.

Entre las flores, desea mencionarse en forma especial a la orquídea Monja Blanca (*Lycaste virginialis var. alba*), declarada Flor Nacional de Guatemala. Entre las aves de los bosques era bastante numeroso el quetzal (*Pharomacrus mocinno mocinno de la Llave*), que constituye el Ave Nacional y que también aparece en el escudo del país⁹. En el municipio de Cobán se cuenta con diversas organizaciones socioculturales, tal es el caso del Club Rotario, Sociedad de Beneficencia, Casa de la Cultural, Pastoral Social, Asociación Amigos de la Marimba.

⁸ Trajes típicos de Cobán Alta Verapaz, 31 de Julio de 2012
<http://www.deguate.com/artman/publish/cultura-vestimenta-guatemala/trajes-tipicos-de-coban-alta-verapaz.shtml#.WED0qtLhDMw>

⁹ Economía de Cobán Alta Verapaz
http://www.gtcit.com/alta_verapaz_guatemala/

La economía del Municipio se basa en la agricultura, destacan como los principales cultivos: el café, cardamomo, maíz y frijol; a ello también se suma la producción en pequeña escala, en granjas familiares y sub-familiares, de aves de corral (pollos de engorde y ponedoras), las que en parte abastecen el mercado local. También está presente la crianza y engorde de ganado bovino y porcino, la que se realiza en las afueras del casco urbano y en el área rural de Cobán; no debe dejar de mencionarse la producción artesanal, en cuya actividad destacan los tejidos, carpinterías, panaderías, platería y otras.

La producción agrícola en Cobán es una actividad muy importante; sobresale la producción de cardamomo, café, maíz y frijol. El cardamomo y el café se cultivan para el comercio exterior, mientras que la producción de maíz y frijol se destina para el consumo interno. Otros productos agrícolas del Municipio son: producción de piña, plátano, tomate, aguacate, caña, pimienta, papa y hortalizas. La actividad pecuaria, de la misma manera que la agrícola, es de importancia en la contribución a la economía del Municipio; se concentra en la producción de ganado bovino, porcino y aves. La importancia radica en el uso indistinto de poca o mucha extensión territorial, pues en la mayoría de las unidades productivas se realiza como actividad de traspatio; la tecnología utilizada es la tradicional y la producción es para el consumo local y regional. En diversas comunidades de Cobán, la actividad pecuaria es complementaria a la agricultura, debido a que los habitantes además de ocuparse en ésta, también se dedican al engorde y venta de animales de corral; de esta manera se proveen de recursos económicos adicionales para satisfacer sus distintas necesidades.

La producción artesanal también reviste importancia en el Municipio; es una actividad de herencia ancestral, por tradición y es complementaria a la agricultura. Este tipo de producción es realizada para complementar los ingresos familiares. Entre los principales productos artesanales cobaneros, se encuentran: panadería, carpintería, tejido en hilo, platería y curtiembre.

La artesanía de Cobán ha evolucionado a través de los años, en la actualidad utilizan herramientas de trabajo modernas para hacer productiva la actividad y en algunos casos, contratan ayudantes asalariados de otros lugares. Las fuentes laborales como la agricultura, las unidades productoras de cardamomo, café y té han tecnificado el proceso productivo, por lo que se les considera una actividad agroindustrial. Años atrás no existía la actividad transformadora de estos productos en el Municipio, sino en el país de destino, por lo que el valor agregado de la producción se quedaba en otro país. De los beneficios de café, cardamomo y té que están ubicados en Cobán, el de café tiene mayor importancia económica; la agroindustria es la que permite obtener mayores niveles de productividad y en consecuencia más generación de ingresos para el Municipio.

Existen empresas industriales que se localizan dentro del casco urbano y se pueden clasificar como micro, pequeña y mediana empresa con producción a pequeña escala, entre las cuales se pueden mencionar panaderías, derivados de la leche, tortillería y otras, que puede considerarse como industria artesanal. Es importante destacar la existencia de empresas comerciales y de servicios, en especial las relacionadas con bebidas, alimentos y del sistema financiero nacional. También hay del sector construcción y otros servicios. Un elemento relevante en la economía de Cobán es la presencia de agencias del Sistema Bancario Nacional y otras organizaciones financieras, también existen centros comerciales que ofrecen diversión, los que permiten dinamizar el comercio con otros municipios, departamentos y el resto del mundo. La actividad comercial tiende a la informalidad y se concentra en la compra y venta de productos de consumo, en especial tiendas y abarroterías que en conjunto superan los seiscientos negocios.

En la Cabecera Municipal, ha proliferado la de ropa americana de segunda mano, la que está en constante crecimiento, debido a que constituye una alternativa más económica para cubrir las necesidades de vestuario de la

población; también destacan los talleres de reparación de vehículos automotores. Cobán está estratégicamente ubicada en el centro de Guatemala, por esa razón se le conoce como “El Corazón Verde de Guatemala”. En la actualidad es una de las regiones más visitadas del País, debido a la promoción del ecoturismo, dentro de los que resaltan los siguientes lugares: Parque Nacional Las Victorias, Parque Nacional Laguna Lachuá, Río Sachichá y el Balneario Talpetate. También es reconocido por el aporte en la arquitectura colonial, entre la que resalta el Calvario, la Catedral, el Palacio de Gobernación y el Convento Santo Domingo.

Cuenta con diferentes medios de comunicación: telefonía fija y móvil, servicio de correo, radio, televisión e internet, donde número de abonados de telefonía fija es menor que la telefonía celular, porque este último es más eficaz, eficiente y conveniente para la población. Otro medio de comunicación utilizado en el Municipio es el servicio de correo, ofrecido por tres empresas: Cargo Express, King Express y El Correo, este último recibe y envía el 75% de correspondencia, es elegido por ser de bajo costo, debido a que posee tarifas populares

El Municipio cuenta con cuatro tramos carreteros que hacen una red de 84 kilómetros asfaltados, comprendidos desde la entrada de Cobán hasta las respectivas salidas a San Pedro Carcha, San Juan Chamelco y Chisec. Algunas calles del perímetro urbano están pavimentadas y en condiciones regulares. En el área rural el 60% de las comunidades tienen acceso por medio de veredas, el 34% por medio de carreteras de terracería, y un 6% de las mismas se sitúan a menos de un kilómetro de distancia de las carreteras que están asfaltadas. También cuenta con dos empresas de transporte de buses que prestan los servicios de la Ciudad Capital a Cobán: transportes Monja Blanca, que salen de esta Ciudad y Asociación de transportes La Nola que parte de San Pedro Carcha; ambos cuentan con buses tipo pulman, buses y microbuses tradicionales, cuyas tarifas varían según el tipo de servicio.

Así mismo posee treinta y cuatro líneas de microbuses con un total de noventa unidades, que incluye el servicio de microbuses que comunican a Salamá, Baja Verapaz, El Rancho, El Progreso, Zacapa y Playa Grande del departamento de Quiché, así como al resto de municipios del Departamento, prestan un servicio eficiente, con una frecuencia de 15 minutos a una hora, según la distancia que cubren. El transporte urbano tiene más de cincuenta y siete buses que funcionan en jornada diurna, catorce en horario nocturno y ciento cincuenta y siete taxis con línea autorizada. Otro servicio muy utilizado es el aéreo, brindado por pequeñas aeronaves (avionetas) que se dirigen a diferentes puntos del Departamento.¹⁰

1.1.5 Filosófico

En el municipio existen alrededor de diez denominaciones evangélicas, pero la que predomina es la Religión Católica. Una de las figuras famosas de la historia de Guatemala, es Fray Bartolomé de las Casas, sugirió que podría ser posible conquistar esta región de forma pacífica. El fraile intervino y convenció al rey Maya *Q'eqchi'* a convertirse al cristianismo para evitar más derramamiento de sangre.

En los siglos que siguieron, Cobán fue descuidada en gran medida tanto que la cultura Maya se conserva. El pueblo siguió practicando su propia religión, hablando *q'eqchi'*, y el gobierno local continuó bajo el sistema Maya de ancianos de la región. Así también, este municipio es famoso por sus propios rituales como el *paabanc*, de petición y gratitud ante una imagen de culto y fe religiosa ancestral, sincretizada con el cristianismo católico, que se celebra acompañado de comidas y bebidas sagradas.

¹⁰ Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009 pág. 36 al 41
http://biblioteca.usac.edu.gt/EPS/03/03_0729_v14.pdf

También hay actividades en las que participan en su mayoría indígenas, tales como: el *Paabank* o Cofradías.

Las principales actividades religiosas en el medio son las siguientes:

- ✓ 06 de enero, Día de los Santos Reyes, acostumbrando la mayoría de los indígenas, visitar el Calvario.
- ✓ 15 de enero, Día de Esquipulas, la cofradía respectiva celebra por tres días consecutivos y es visitada la imagen que se encuentra en el Calvario.
- ✓ de agosto se celebran las Cortesías. (Saludos a todos los santos).
- ✓ de Agosto Feriado Día de Santo Domingo de Guzmán.
- ✓ 8 de diciembre, Día de la Virgen de Concepción.
- ✓ 12 de diciembre. Día de la Virgen de Guadalupe (Aparte de los servicios religiosos en honor a ella, la mayoría de los habitantes viste el tradicional traje Típico de la región).¹¹

1.1.6 Política

El Municipio en el ámbito territorial se integra por aldeas, caseríos, parajes, cantones, barrios, zonas, colonias, parcelas urbanas o agrarias, micro región, fincas y otras formas de ordenamiento territorial definidas localmente. Las regiones se formaron al tomar en cuenta los siguientes elementos: ubicación geográfica, facilidad de acceso desde la Cabecera Municipal, cercanía y facilidad de acceso de las comunidades circunvecinas a la sede regional, posibilidad de brindar un mejor servicio mediante la desconcentración municipal, en especial de Registro Civil.

Cada una de las regiones cuenta con un alcalde regional, Alcaldes Auxiliares y en algunos casos promotor social. De acuerdo con el XI Censo Nacional de Población del Instituto Nacional de Estadística –INE- en el año 2002, el

¹¹ Blogs de Guatificate. 8 de agosto de 2009
<http://www.guatificate.com/municipio-de-coban-alta-verapaz.html>

municipio de Cobán contaba con 308 centros poblados, número que según reporte de la Municipalidad de Cobán a principios del año 2007 ha incrementado en 370. Las aldeas aumentaron en número para el año 2007 en relación al 2002, mientras que los caseríos y fincas disminuyeron considerablemente, derivado que varios de los centros poblados ubicados en esas categorías, cambiaron a la categoría de aldea, al ser reconocidos como tal por la Municipalidad.¹²

La organización administrativa para el otorgamiento de servicios básicos municipales responde al mandato Constitucional y al Código Municipal Decreto 12-2002. Para ello, la Municipalidad está integrada por un Concejo Municipal, que es la máxima autoridad, presidida por el Alcalde Municipal y los distintos jefes de oficinas de servicio; alcaldes auxiliares; y Concejos Municipales de Desarrollo. Conforme la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República. Los alcaldes comunitarios representan la autoridad en el área rural y son los encargados de velar por el orden, impulsar proyectos de beneficio comunitario y establecer una buena comunicación con la población y las autoridades municipales, lo que hasta en el año 2001 quien ejercía esta función era únicamente el alcalde.

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

Datos generales de la Institución Avaladora

Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz

Tipo de Institución

Pública de servicio, autónoma

¹² Oficina Municipal de Planificación –OMP- de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz.

a. Localización Geográfica

La Municipalidad de Cobán está localizada en la 1ª. Calle 1-11 de la Zona 1.

El Municipio de Cobán se divide en una ciudad con once aldeas y cincuenta y seis caseríos. Dentro de su territorio está, La Sierra de Chamá, además de 12 montañas y los cerros de: Ixilá, La Sultana, Nimtacá, Peyán y Tzapur. Lo cruzan cuarenta y ocho ríos, entre ellos: El Río Cahabón, además de siete quebradas y once arroyos. También cuenta con cuatro lagunas: Chajbalbuch, Chujá, Sepalau y la Reserva del Parque Nacional Laguna Lachuá (Diccionario Municipal de Guatemala, 2001).

La Ciudad de Cobán, Alta Verapaz está ubicada a 219 km de la Ciudad de Guatemala. Limita al norte con el departamento de Petén; al sur con los Municipios de San Cristóbal Verapaz, Santa Cruz Verapaz, Tactic y Tamahú; al este con los Municipios de Chisec, San Pedro Carchá y San Juan Chamelco; y al oeste con el departamento del Quiché. Se ubica en la latitud 15° 28' 07" y longitud 90° 22' 36". Cuenta con una extensión territorial de 2,132 km². Su altura es de 1316 metros sobre el nivel del mar, el monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental.

Debido a que su terreno es kárstico en su mayoría, su topografía es variada, con montañas y simas o siguanes que sobrepasan los 1,000 m de elevación y los 100 m de profundidad respectivamente; las tierras bajas descienden hasta unos 300 metros sobre el nivel del mar en el área norte.

Está en medio de la plataforma Kárstica central (calizas) convirtiendo esta ciudad en la meca de las grutas y cavernas, las cuales están siendo exploradas por espeleólogos guatemaltecos- como Orión Asturias- y extranjeros, quienes están realizando estudios cartográficos y biológicos.

b. Visión

“Ser un municipio, generador de oportunidades para el desarrollo social, económico, cultural y científico, reconocida por las buenas prácticas municipales, donde la democracia participativa y la cercanía de la administración municipal a la población son componentes fundamentales en el progreso, identidad local y bienestar humano”.

c. Misión

“Somos una municipalidad de fácil acceso a la población, con un equipo de trabajo honesto, responsable, que promueve el desarrollo integral del municipio de Cobán, Alta Verapaz.

d. Valores

- ✓ **Honestidad:** Es el valor que entrelaza la honra y la transparencia. Ser honesto exige ejercer una actitud en pro de la verdad y relacionado con el entorno, la honestidad desprende actitudes decentes, el actuar razonablemente y el ser justo.
- ✓ **Fraternidad:** Es un valor de todos los seres humanos persigue la unidad, el intercambio en una sociedad en la que nadie padezca sino al contrario logren encontrar la satisfacción de sus necesidades básicas para una feliz existencia. Es la preocupación del uno por el otro y por el mundo en que vivimos porque todos dependemos de todos. La fraternidad es el valor que cultivado fortalece las relaciones entre los seres humanos y la paz del mundo, su ausencia es el origen de la descomposición social de la humanidad.
- ✓ **Responsabilidad** Es cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos y satisfacer las obligaciones asignadas, las cuales se deben llevar a cabo con

integridad con el propósito de cumplir con el deber. Asumiendo la consecuencia de sus actos, como resultado de las decisiones que tome o acepte.

- ✓ **Respeto** Es la capacidad de ver al otro como igual, de entenderlo y colocarse en su lugar. Es reconocer sus fortalezas y aceptar sus debilidades. Es construir una convivencia armónica y en paz.
- ✓ **Puntualidad** Es una actitud humana que lleva a cumplir una tarea requerida o atender una obligación en un plazo anteriormente comprometida con otra u otras personas. Cultivar este valor fortalece a la persona que respeta a los demás.
- ✓ **Humildad** Es reconocer que somos valiosos, con virtudes y defectos. Que no somos más que otras personas. Es aceptar que no lo sabemos todo, pero que al relacionarnos con otros seguimos aprendiendo.
- ✓ **Generosidad** Es ofrecer a las personas nuestra ayuda, atención, tiempo, dedicación, sin discriminación y condiciones. Compartir con los demás, buscando el bien de todos, con bondad y entrega sin esperar alguna recompensa.
- ✓ **Tolerancia** Es respetar las opiniones, ideas o actitudes de los demás, aunque no coincidan con las mías. La tolerancia es indispensable para la convivencia, se acepta a los demás como son, como piensan y cómo actúan, por lo que debemos fomentarla con la comprensión y el respeto entre todas las culturas, para contribuir a la equidad y justicia, sin violencia y sin discriminación.
- ✓ **Perseverancia** Es la fuerza interior que nos motiva a terminar todas las actividades que realizamos. Perseverar es insistir constantemente hasta alcanzar nuestras metas personales, familiares, comunitarias y de nuestro

país, para ser cada día mejor y vivir en armonía con nuestros semejantes y la naturaleza.

- ✓ **Veracidad** Cualidad que posee una persona de decir siempre la verdad, ser sincero, honesto, franco y tener buena intención. Es la expresión de una persona, de acuerdo con lo que piensa, hace y dice, sin ofender, herir, ni faltar el respeto, oponiéndose a la mentira, hipocresía o falsedad.
- ✓ **Laboriosidad** Es trabajar con amor, dedicación, cuidado y esmero. Es realizar de la mejor manera cada una de las actividades, tareas, labores y deberes que nos corresponden.

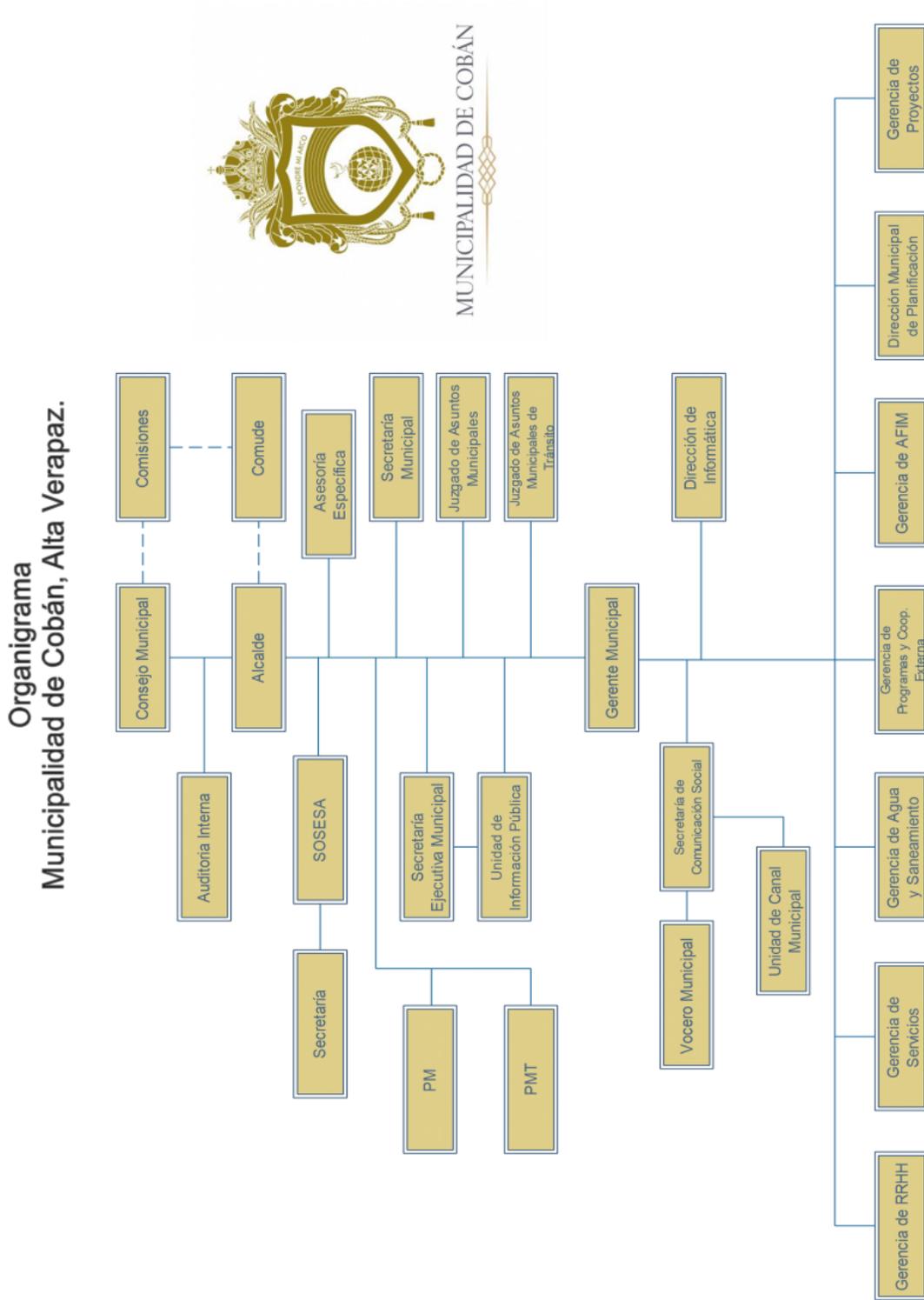
e. Objetivo General

Alcanzar la sostenibilidad en la calidad de vida de la población, construyendo un municipio modelo equitativo, económico y social.

f. Objetivos Específicos

- Que cada empleado municipal conozca y realice sus acciones en el marco del Plan de gobierno Municipal 2016 – 2020.
- Orientar las funciones de cada Dirección, Unidad y Departamento de la estructura municipal.
- Iniciar el proceso de formación en atención a la ciudadanía como eje Transversal en todas las áreas de trabajo en base a los ejes temáticos y programas del plan de Gobierno Municipal.

1. Organigrama



Fuente: Municipalidad de Cobán.

1.2.2 Desarrollo histórico

a. Primeros pobladores.

Cobán fue fundada por Fray Bartolomé De Las Casas, el cuatro de agosto del año 1,538, bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán, quien hoy en día es su patrono. Años después el rey Carlos V de España, le concedió el título de Ciudad Imperial. En el año 1,599 fue creado el Obispado de las Verapaces con sede en Cobán, siendo Fray Pedro de Angulo el primer obispo. A mediados del año 1,935, fue creado nuevamente, existiendo hasta la fecha. La primera Feria Departamental fue celebrada en 1,936. El primer Jefe Departamental de Alta Verapaz, fue el Licenciado Manuel Rodríguez Castillejo y el último de la provincia de Verapaz, fue el Licenciado José Vega. El 31 de mayo de 1,877, se estableció la Administración de Rentas Comunes y Licores, nombrándose Administrador a don Francisco Caballeros.

Los pobladores que dieron origen a Cobán fueron indígenas traídos de lugares montañosos. Por ejemplo: el barrio de Santo Domingo donde está La Catedral y El Convento, se pobló con indígenas de las montañas de Chichen y Xucaneb; el Barrio de Santo Tomás Apóstol, se fundó con aborígenes lacandones del norte de Cobán; el Barrio de San Marcos se integró con los indios lacandones de la sierra de Chamá, y el de San Juan Alcalá, se organizó con los acaldes, traídos de las montañas de Chisec, fue así como hace más de 450 años, Cobán nació para la historia, conformándose en una sociedad de origen cultural maya, catequizada por los religiosos dominicos, quienes para convivir con los pobladores aprendieron el dialecto Q'eqchi'

La historia empieza así: por el año de 1800 escribió Domingo Juarros su compendio de la historia de la Ciudad de Guatemala, en que se refiere a la actual cabecera departamental y municipal: “La capital se intitula la Imperial ciudad de Santo Domingo de Cobán. “Es la mayor población de indios que se

tiene en el reino, pues hay en ella más de 12,000 individuos. Sede del alcalde Mayor y lo fue de los obispos de Verapaz, se halla dividida en cuatro barrios: el primero es el de Santo Domingo, en donde está plantada la iglesia y el convento: éste lo formaron los religiosos con los indios que habitan las montañas de Chichen y el Xucaneb. El segundo, es el barrio de Santo Tomás apóstol: fue fundado en los tiempos inmediatos a la conquista, con los indios lacandones que estaban situados al norte de Cobán, el tercero: es el barrio San Marcos, se pobló de los lacandones que se sacaron de las montañas de Chamá.

A fines del siglo XVII, es el de San Juan Alcalá, se fundó con los indios convertidos de la nación de los acaláes, que moraban en la montaña de Chisec, goza esta ciudad de Cobán de privilegios de contar con un Escudo de Armas: en la parte superior de éste se ve un arco iris en campo azul y encima de este monte tomado del capítulo 9 del Génesis, Versículo 13: “Yo pondré mi Arco” en la parte superior de éste se ve pintado un mundo, con las armas de la Orden de Santo Domingo en medio y sobre el mundo sentada una paloma blanca, con un ramo de olivo en el pico. Está en 15^o 15´ de latitud boreal, 268,50 minutos de longitud a 50 leguas de Guatemala.

La historia relata la presencia española y la adjudicación de estos dominios, el cual desde las faldas del Xucaneb o por los rumbos de Chamil gobernaba la región, Aj Pop Batz. Siguiendo la tesis de Fray Bartolomé de las Casa, los Dominicanos iniciaron el proceso de evangelización del reino, algo a lo que Aj Pop Baatz accedería, siempre y cuando el cacique de caciques pudiera comprobar, que en efecto el conquistador era más poderoso que él, por ello, los Dominicanos arreglaron trasladarlo a España, junto a miembros de su comitiva, los cuales se encargarían de verificar que el imperio conquistador tenía más poder que el conquistado. En su viaje a España, junto a miembros de su corte el Cacique Aj Pop Batz, no coincidió con el Monarca, sin embargo, su hijo el príncipe Felipe le atendió en salones de palacio. Aj Pop Batz quedó impresionado por el poderío de los conquistadores y aceptó la rendición, incorporándose de inmediato a los

planes de conquista pacífica de Tezulutlan. La primera medida contemplaba su cambio de nombre ahora, luego de haber aceptado los términos de rendición y la fe cristiana, agregaría a su nombre el de Juan, el apóstol, llamándose Juan Aj Pop Bastz o Juan Matalbatz.

El tiempo transcurrió y la influencia dominica se asentó en el territorio de Tezulutlan, varios Dominicanos se sumaron a los primeros tres conquistadores entre ellos un misionero conocido como Bernardo Patricio de Caballos, quien nombró a Tezulutlan "Visión de paz de la nueva Jerusalén de las indias" nombre que con el transcurrir del tiempo se convertiría en Verdadera Paz o Verapaz. El nuevo territorio, sujeto de interés por el proceso que en él se daba, trajo consigo innumerables innovaciones a las incursiones colonialistas de la época. Aj Pop Batz, no solamente regresó convertido en cristiano, sino también fue el primer indígena en ser nombrado gobernador en las Américas, ya que él tendría a su cargo la encomienda de hacer de este un país de paz.

El interés de los conquistadores ubicaba a una ciudad creada ahora en el nuevo territorio del reino, es así como se da paso al primer ejercicio de demarcación de la renovada Tezulutlan y se decide la edificación de una ciudad. Una ciudad que surgiera en medio del bosque húmedo como un monumento a la conquista pacífica de la tierra de Tezulutlan, de esta cuenta se elige un espacio que visto desde los puntos altos del área siempre permanece nublado, dando origen a Cobán, no se ha determinado a ciencia cierta el significado etimológico de Cobán, aunque el nombre puede provenir de dos corrientes:

1. "Cob" nublado y "An" allá en lo que significa "Allá en lo Nublado" o Lugar Nublado".
2. El otro significado proviene del Q'eqchí' "Coo" que significa hija consentida y el vocablo "Baan" que es bálsamo o remedio que cura.

Cobán fue creada bajo la advocación de Santo domingo de Guzmán, el 4 de agosto de 1543, culminando así la primera parte de un proceso que confirmaba que las nuevas tierras del continente descubierto por Colón también podrían conquistarse por la paz, algo que contravenía los sangrientos hechos de conquista sucedidos en el altiplano guatemalteco y el imperio Azteca. La nueva ciudad estaba ya esbozada en concepto y de inmediato se dieron inicio las construcciones de la catedral, el convento y la plaza o sea el cabildo. Frente a esas construcciones contaban con un espacio muy amplio, pero en 1935, fue creado nuevamente existiendo hasta la fecha, y no sería hasta 1877 que por acuerdo del entonces gobernante Justo Rufino Barrios se dividiera la Verapaz en dos, la del Norte o Alta Verapaz y la del Sur Baja Verapaz.

En su caso particular, llama poderosamente la atención que genera la nueva ciudad, de acuerdo a algunos cronistas y documentos referentes a la historia de Cobán, los pobladores que le dieron origen fueron indígenas queqchíes traídos de lugares montañosos, próximos a lo que hoy conocemos como Cobán. Algunos autores citan que los habitantes del Barrio Santo Domingo donde está la catedral y el convento, eran indígenas de las montañas de Chichen y Xucaneb, por otra parte el Barrio Santo Tomás Apóstol, se fundó con aborígenes lacandones del norte de Cobán, el Barrio San Marcos se integró con los indios lacandones de la Sierra de Chama, y el de San Juan Alcalá, organizó con los acalaes, traídos de las montañas de Chisec, fue así como Cobán nació para la historia, conformándose particularmente gracias a la participación de la cultura maya, catequizada por los religiosos dominicos.

El proceso de construcción de la ciudad incluía en aquel entonces edificaciones mixtas, habiendo en lotes de vivienda enormes sitios utilizadas para cultivos de maíz y frijol y como casi una construcción de madera rústica y manaque, con piso de tierra y generalmente de un solo ambiente. Destacaban en aquel entonces los proyectos arquitectónicos en construcción como la catedral y el convento de Santo Domingo de Guzmán.

Tiempo después y gracias al influjo urbanístico de los nuevos vecinos criollos y gachupines, empezaron a abrirse paso las residencias de otros materiales, por ejemplo, gruesas paredes de piedra o adobe con columnas de chut (una planta local). Se construían los predios de la ciudad, utilizando largos corredores con pilares de madera y piso de baldosa de barro. El corredor pareció útil e interesante, algo que adaptaron los locales en sus nuevas construcciones, pero en madera y manaque.

El tiempo transcurrió en Cobán, entre la vida de los primeros residentes y los migrantes que se asentaban en la nueva ciudad, muchos de ellos llegados desde otros puntos de Guatemala o desde la misma Europa, trayendo consigo capitales e ideas de inversión que cambiaban por completo el panorama local. De acuerdo a Ricardo Terga, la llegada de migrantes traía personas de otras nacionalidades o locales que habían habitado durante algún tiempo regiones como el oriente del país, de donde llegaron principalmente extranjeros de diferentes orígenes, aportando sus estilos de vida y construcción a los nuevos pobladores y con esto, una versión de ciudad.

Cobán además de los barrios con los que fue fundado, posteriormente fue dividido en cantones, por sugerencia del Ingeniero José D, Morán, siendo el Porvenir, El Progreso, La Libertad y la Independencia, los primeros de ellos, todo esto significaba que la nueva ciudad tomaba forma y se extendía a lo largo y ancho del fértil paraje en el que se encontraba y que debía su riqueza, crecimiento a la presencia de recursos como el agua, proporcionada por el serpenteante y agresivo río Cahabón. No fue hasta 1863 que el cambio en el estilo arquitectónico de Cobán se hiciera palpable, ya que es en esta fecha llega procedente del Oriente de Guatemala, el primer ciudadano alemán, quien en calidad de nuevo vecino inició la construcción de un imperio en la pujante Ciudad de Cobán.

La llegada de este personaje conocido como Rodolfo Dieseldorff, trajo consigo nuevas influencias y notables cambios en la cultura comercial y arquitectónica del lugar. A él le siguieron muchos más, señala el libro de Almas Gemelas, de Ricardo Terga. El deseo de vivir en el país lo fomentó el gobierno liberal de Justo Rufino Barrios (1873 – 1885), quién invitaba a los extranjeros para que vinieran a vivir a Guatemala. Sin embargo, había preferencia por los alemanes, y éstos aceptaron, motivados por la tierra fértil apta para el cultivo del café.

Regina Wagner, en su libro “Los alemanes en Guatemala 1828 – 1944”, señala que lo que trajo a los alemanes a la Verapaz fue su “natural aislamiento”, su clima templado y su suelo fértil, y las posibilidades de desarrollo agrícola y comercial “. Les fue bien, porque a finales de 1890, dos terceras partes de la producción cafetalera de ese departamento estaban en manos de alemanes. La ley de inmigración, de 1879, les facilitó las cosas, ya que fue un intento para regular y definir los derechos de los extranjeros en Guatemala.

La norma prometía concesiones y un título gratis de tierras baldías. La región no sería nunca más la misma después de la llegada de los germanos. Wagner describe así la situación: “es incuestionable el desarrollo agrícola, comercial y de infraestructura de la Alta Verapaz, que se convirtió en un pequeño bastión del grupo cultural alemán en ambiente semitropical. Se debió al impulso económico recibido por esta inmigración que llegó a fines del siglo XIX y principios del XX, cuya iniciativa privada, inversión, espíritu empresarial y trabajo, pero también las oportunidades de desarrollo y el amor que llegaron a sentir por sus tierras y empresas hicieron de Cobán y la Alta Verapaz su segunda patria”.

El flujo de la creciente ciudad trajo consigo la presencia de importantes instituciones estatales en Cobán, llegando el 31 de mayo de 1877 a establecerse la Administración de rentas comunes y Licores, nombrándose administrador a don Francisco Caballeros.

Los primeros colonos alemanes eran jóvenes que traían recursos propios, apoyo económico de familiares o garantías crediticias de firmas comerciales de su país para iniciar empresas agrícolas o comerciales, además de facilidades que incluían el transporte de sus productos agrícolas por medio de líneas navieras hasta el comprador en Alemania, según el libro *Almas Gemelas*. Varios alemanes empezaron a tener fincas de café después de trabajar con otros de sus conciudadanos. Algunos llegaron a tener varias fincas y en cada una laboraban hasta 300 trabajadores. En Cobán, los alemanes llegaron a monopolizar el comercio de tiendas por mayor, pero también lo hicieron, y en menor grado, en sus fincas, dispersas en casi toda la región de Alta Verapaz: pagaban a los trabajadores con monedas acuñadas por cada propietario, cuenta Francisco Archila. Con dichas monedas sólo podía comprar en la despensa de la finca.

Retomando el crecimiento de Cobán, sería en el año 1810 cuando el empresario local Francisco Pop, hiciera realidad un sueño particular, la construcción de una ermita en uno de los cerros altos de la ciudad. Esta ermita remozada con el paso de los años fue conocida con el nombre de El Calvario de Cobán y en ella se venera la imagen de un Cristo crucificado, similar a otros encontrados en la región. Cuenta que el plano se estableció siguiendo los dictados de la conciencia religiosa de Pop. Para llegar a la pequeña iglesia, donde se respira solemnidad y místico respeto, es menester ascender 131 gradas con sus respectivos rellenos que se aferran en zigzag a la pequeña colina que le sirve de base o bien puede bordearse para subir en vehículo, que recorre una vereda lateral. Los datos referidos al centro de la Ciudad de Cobán, citando al autor Rolando Morales Zetina, muestran que en el año 1872. La ciudad de Cobán se caracterizaba por angostas calles empedradas, casas entejadas que hacían a un lado los ranchos, ya sobresalía su iglesia Catedral y el convento, también el cabildo de calicanto y causaba expectación la construcción, bastante avanzada, de lo que sería el palacio de gobierno, que tenía al frente una amplia zona que se utilizaba para mercado.

En medio de este crecimiento se movían hombres visionarios, sobresaliendo don Rafael Villacorta, fino ebanista que soñaba con el embellecimiento de la ciudad y especialmente con una torre que tuviera un reloj que anunciara el transcurrir de las horas con sonoras campanadas, y a la vez para que debajo de ella pasaran los habitantes. Sometió su idea al Consejo Municipal, que de inmediato aprobó con entusiasmo dicho proyecto. Don Rafael se encontró de pronto con el difícil reto de la realidad: la obtención de fondos y el diseño de algo especial. Gracias a su personalidad y tenacidad consiguió suficiente material para la construcción, proporcionados por finqueros, muchos de ellos alemanes, un gran apoyo económico.

Luego, como un consumado ebanista, trabajó en fina madera la maqueta de una torre que gustó y mereció la aprobación edilicia. Aquel sueño empezó, paso a paso, a concretizarse, siendo motivo de admiración de los vecinos al ver como piedra sobre piedra iba tomando forma la torre, la que sería única en toda Guatemala. Pasaron los días y los años. Al fin llegó el año 1875, cuando erguida y majestuosa, la torre debidamente encalada fue inaugurada con toda solemnidad por las autoridades locales ante la concurrencia, que atónita y festiva no deba crédito a lo que veía. De pronto el gran reloj (uno de los primeros llegados a Guatemala) lanzó a los vientos doce sonoras campanadas que fueron escuchadas en “Chivencorral y Petet”, en “La Libertad”, “San Marcos”, “San Juan Alcalá”, “Yalguó”, “Chichún” y “San Vicente”.

Cobán siguió creciendo, los vecinos caminaban debajo de la torre y muchas veces se guarnecían del pertinaz chipi chipi. El gran reloj siguió marcando las horas, años tras año, hasta que llegó la fecha de su demolición decidida por las autoridades edilicias que gobernaron entre 1955 y 1956. La plaza de Cobán posteriormente llamada Parque Central La Paz, siempre fue una plaza de mercado, un espacio en donde los comerciantes locales colocaban sus ventas y a donde amas de casa locales accedían a los productos necesarios para el sustento de la familia; el tiempo continuó su camino y la ciudad de Cobán se fue

extendiendo. Se construyeron más casas y más calles principalmente extendiéndose a los puntos de acceso a la ciudad, en el año 1900, el entonces Jefe Político de Alta Verapaz, el coronel Jorge Ubico Castañeda, ordenó la construcción de un mercado formal para desalojar a los mercaderes que invadían la plaza central y convertir ese espacio en el parque central de la ciudad.

En 1908 se iniciaron los trabajos que fueron terminados en 1909 por el nuevo Jefe Político, general Mariano Ponce, posteriormente, en 1926, se circuló el parque con una baranda traída especialmente de la capital. Esta baranda tenía cuatro puertas de hierro forjado. Años más tarde se construyó la fuente que ha sufrido modificaciones durante el gobierno del presidente Manuel Estrada Cabrera, se erigió el busto de la diosa Minerva y en su base se incrustó un relieve dedicado a conmemorar el sueño del ferrocarril interoceánico. En los costados se colocaron placas con grabados del asilo de ancianos de Guatemala, de la escuela práctica, hoy Víctor Chavarría y de las llamadas fiestas dedicadas a Minerva.

El parque de Cobán fue evolucionando hasta nuestros días y ha sufrido enormes transformaciones, por ejemplo, en la década de los 30's, se edificó el kiosco, un incensario utilizando que cambió por completo la estructura arquitectónica del centro de la ciudad, pero principalmente al parque central. Otra edificación adaptada al parque central es el Monumento a Manuel Toto, escultura en granito elaborada por el artista Galeoti Torres, está erigida casi en el centro del parque.

Maunel Tot fue uno de los próceres de la independencia. Cuya estatua en el centro de Cobán se ha convertido en una escultura a la que las personas de Cobán ya se acostumbraron a ver desde inicios de la década de los 70's constituida en el período de gobierno municipal del señor German Wasen Chávez.

En uno de los costados la escultura tiene una inscripción con las instrucciones de abrirse en el año 2029, sin embargo, pudo más la curiosidad de algunas autoridades edilicias y lo abrieron antes de dicha fecha. Por otra parte, el Palacio de Gobernación de Cobán es otro importante edificio de la ciudad, se construyó en el período edilicio de 1871 a 1879, su construcción se inició en 1874 fue inaugurado el 19 de julio de 1881 por el entonces jefe político General Luis Molina, la inauguración se llevó a cabo para el cumpleaños del General Justo Rufino Barrios.

La fachada principal es de dos niveles, con arquerías en los corredores exteriores. La fachada posterior tiene tres niveles debido a la topografía del terreno, antes existía en este palacio de gobernación el teatro de Cobán el cual fue demolido, era toda su construcción de maderas finas muy bellos con sus palcos, galería y su luneta; el teatro era conocido como teatro Minerva. En el pasillo interior del palacio se puede apreciar otra parte de la ciudad de Cobán, en otros tiempos se podía capturar espectaculares paisajes naturales, hoy en día la urbanización y el desarrollo han ocupado los espacios de esos paisajes, sin embargo, aún conserva algunos detalles visuales que aún le dan encanto como el Puente Chiú y las aspas del molino para extracción de agua de pozo en la casa Dieseldorff, en donde se puede hacer el Tour del Café que ofrece la finca Santa Margarita.

En la parte trasera del palacio se encuentra el Parque Infantil Navidad, este lugar ha sido el sitio de juegos infantiles de varias generaciones. Muchas personas guardan recuerdos de encuentros de futbol, actos cívicos, teatro, partidos de baloncesto, los Boy Scouts, tardes jugando en los troncos, en el tractor, en el avión... Muchos también tuvieron sus primeros encuentros románticos en este lugar, también fue escenario de riñas de estudiantes. Lamentablemente el tiempo no detiene su marcha y el descuido de diferentes autoridades ha provocado que el lugar fuera tomado por muchachos pandilleros durante un tiempo, pero eso ha pasado.

Actualmente el Parque Infantil Navidad ha sido remozado y alberga tanto un salón utilizado como mercado de artesanías y dedicado también en sus áreas verdes al sano esparcimiento de la niñez y la juventud de Cobán. El Palacio Municipal es el edificio que ocupan las oficinas de la Corporación Municipal, aquí se encuentran el despacho del alcalde y en este lugar se reúnen los miembros del Consejo Municipal. En la fachada del edificio se puede apreciar el Escudo de la Ciudad de Cobán y un reloj que estaba construido con piezas de madera, actualmente no funciona. El Palacio Municipal de Cobán es una construcción estilo Art Deco que data de los años 30's y no existen registros de su diseño y esquema de construcción.

El tiempo transcurrió y lejos de las depresiones económicas que afectaban otros países como Estados Unidos, la pujante ciudad de Cobán se abrió paso de manera optimista dentro del plano nacional e internacional, fue así como el consenso de vecinos y autoridades locales y con la presencia de las nuevas autoridades ediles, se decide la celebración de la primera Feria Departamental, la que fue celebrada en 1936 en el marco de una ciudad que recibía nuevos influjos culturales y arquitectónicos. Al producirse dos guerras mundiales, todos los alemanes de origen fueron obligados a abandonar sus propiedades. Otto Mitteistaedt, uno de los primeros que llegaron a Alta Verapaz, tuvo que dejar el país durante la Primera Guerra Mundial “se lo llevaron a México, pero pudo regresar”, cuenta Emilia, la nieta.

Sin embargo, con la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) empezó el fin de esta colonia europea: Estados Unidos pidió la salida de todos los alemanes de Guatemala. Pese a que el presidente Jorge Ubico era simpatizante de la Alemania Nazi, no pudo resistir a las presiones estadounidenses, por lo que se dio la intervención y expropiación de los bienes, así como la repatriación de estos ciudadanos. Muchos fueron llevados a campos de guerra. Hans Droege cuenta que, a su papá, Hugo Droege, lo trasladaron a Texas, Estados Unidos, para después intercambiarlo como prisionero de guerra pese a que era civil.

Miguel Yat Caal repara maquinaria alemana antigua en la finca Chimax, que fue propiedad de los Saper. Aún recuerda cómo fueron sacados los integrantes de esa familia germana que llevaron el segundo automóvil que hubo en Cobán. “Una noche vinieron a capturarlos para llevarlos al presidio. Ante mí se fueron los alemanes, ellos no se llevaron nada, todo lo dejaron y ya nunca más volvieron”, cuenta. Yat era trabajador de la finca Chimax, una de las más grandes, ayudaba a un ingeniero alemán a reparar la maquinaria para procesar café. Hoy, a sus 78 años, dice que la disciplina, puntualidad y honradez que caracterizaban a los alemanes hacían producir las fincas de café. Después de la intervención fueron decayendo hasta que muchas dejaron de producir. Posteriormente, la mayoría de las propiedades pasó a ser trabajada por cooperativas. Al caminar hoy por las veredas de alguna finca, entre bosque y cafetales es posible imaginar aquella época de colonos a caballo y cargamentos de café a lomo de mula.

Continuando con la historia de Cobán, damos paso a la presencia del deporte en el municipio, en la década de los 70’s específicamente en la administración del entonces presidente de Guatemala Kjell Eugenio Laugerud García, se edificó el actual complejo deportivo, conocido entonces como INJAV, Instituto Nacional de la Juventud de Alta Verapaz y más recientemente INJUD. Paralela a esta iniciativa también se construía el actual Hospital de Cobán, llamado Hellen Losy de Laugerud, en honor a la primera dama de aquel entonces: pero el deporte cobanero tenía en el fútbol y el baloncesto sus principales herramientas competitivas, surgiendo por un lado clubes deportivos y por el otro grandes y apasionadas aficiones que les seguían en sus encuentros. La primera edificación destinada para la práctica del deporte en Cobán es el Estadio Verapaz es un estadio de fútbol en la ciudad de Cobán, cuyo nombre es Estadio Verapaz José Ángel Rossi. Esta edificación de la década de los años 30’s originalmente llamada Estadio Verapaz, fue construida en 1936 contando con un área para la práctica de deportes como el fútbol y actividades de atletismo, además de contar con una pista para la carrera de caballos, una concha

acústica para la presentación de actividades culturales y una tribuna, que originalmente se construyó de madera y posteriormente de concreto mostrando en su frente superior una monja blanca fondeada con azulejos en tonos azul y rojo. Esta instalación puede albergar a 15000 espectadores en sus diferentes áreas distribuidas entre graderíos y faldas de cerros, entre cuyos pinos se ubica la afición. Cobán es hoy en día una amalgama cultural y arquitectónica fruto del devenir de los tiempos y del cariño y pasión con que sus habitantes se adaptan al paso arrítmico de cada día.

Muchos de los principales vestigios de Cobán desaparecieron con el paso de los tiempos, citando entre algunos el Templo de Minerva, el antiguo y original Kiosko, el edificio de la Zona Militar en el centro de la ciudad y la Concha Acústica del estadio; pero aún se conservan otros muchos que dan testimonio del cambio constante de la ciudad, algunos únicos como el monumento a Jorge Ubico Castañeda, antiguo Jefe Político de Alta Verapaz, así como casa y edificaciones que se modernizaron o adaptaron al paso de los tiempos robando a Cobán su sentido nostálgico.

Pero el recorrido debe continuar desde la plaza principal o Parque Central La Paz, pasando por el antiguo Hospital, hoy Escuela Nacional de Enfermería de Cobán, la antañona Escuela para Varones No.1 Víctor Chavarría, el puente peatonal de Hamaca que conectaba a Cobán con los vecinos y comerciantes del sur, el puente El Arco que comunica a Cobán con San Pedro Carchá o el puente San Vicente que daba paso a la Ciudad Capital, los destinos de edificaciones históricas de la ciudad, son parte de un proceso de revaloración por parte de su sociedad, reconociéndolas como verdaderos elementos de identidad y propiedad de un pueblo. Quizá la casa Diesseldorff sea el principal recuerdo de la presencia europea, pero no cabe la menor duda de que las futuras generaciones recordarán a Cobán por los mismos elementos que las actuales e identificaran su ciudad por los mismos elementos arquitectónicos que hoy nosotros la reconocemos.

b. Personalidades presentes y pasadas

Algunos tenaces propulsores del anhelo que el 17 de septiembre de 1945 se realizará la creación de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala son los siguientes: Juan José Arévalo, José Ruíz Benett, Raúl Osegueda Pálala, Carlos Martínez Durán, Feliciano Fuentes Alvarado, Miguel Ángel Gordillo, Julio Solares, Adolfo Monsanto, Julio Valladares Márquez, Juan José Orozco Posadas, Jorge Luís Arriola, Mardoqueo García Asturias, Adalberto Torres, Alfredo Carrillo Ramírez, Luís Martínez Mont y puede que otro quede involuntariamente sin nombrar.

Señor Enrique Oxóm Pacay

En 1997 fue homenajeado por sus 50 años de proyección celebrándose una misa por Monseñor Gerardo Flores en la Iglesia Catedral; asimismo la Diócesis de la Verapaz llevó a cabo una solemne Eucaristía de Acción de Gracias y la Universidad Rafael Landívar también se unió a este homenaje. Con respecto a sus sueños expresa que lo que más deseaba era ser un buen locutor de radio y ese sueño ya se le cumplió; y lo que más aspira, es que todos sus hijos sean profesionales y no sufran como él.

Profesor Ernesto Alejandro Fetzer Juárez

Durante 23 años, ha atendido como director de la Escuela Oficial Urbana para Varones No.2 "Salvador de Oliva". En el año 1956 como deber cívico cumple con el llamado de las autoridades y se presenta a prestar servicio militar obligatorio, haciéndolo durante dos años y medio consecutivos, alcanzando el grado de Capitan de Reservas Militares y nombrándosele comandante de la Compañía. Fundador del Colegio Nacional de Árbitros Filial No.6 de Cobán. Por más de 5 años desempeñó el cargo de presidente de la máxima entidad deportiva del departamento.

La delegación Deportiva Departamental. En junio de 1997 con el apoyo de varias escuelas y colegios privados de la localidad, así como instituciones públicas y entidades autónomas del departamento, su persona es propuesta ante las Autoridades del Ministerio de Educación para optar a la orden “Francisco Marroquín”.

En el mes de octubre la Escuela “Salvador de Oliva” en acto especial le hace entrega de una plaqueta de reconocimiento por cumplir 50 años de Servicio Docente ininterrumpidos en dicho establecimiento. El día 14 de septiembre de 2001 la Coordinación Técnica Administrativa del Distrito Central lo designa Ciudadano Distinguido y le otorga el otro honor de izar el Pabellón Nacional. Por esto y por mucho más el Maestro Ernesto es considerado uno de nuestros valores cobaneros.

Profesor Héctor Ovidio Sierra Leal

En 1980 impartió curso de arbitraje de baloncesto en la filial No.6 de Cobán y en 1990 impartió curso de arbitraje de fútbol en Cobán. De 1986 a 1994 fue Técnico en el Instituto Nacional de la Juventud de Alta Verapaz. Creador del Escudo del Instituto de la Juventud de Alta Verapaz, así como la mascota del Primer Festival Juvenil Deportivo Nor-Oriental realizado en Cobán en 1986. Fundador jugador y entrenador del equipo de baloncesto “Las Casas” en 1962. Seleccionado Departamental de Fut – bol con participación en los primeros juegos Deportivos Nacionales realizados en diciembre 1961.

En el primer Torneo Departamental de Atletismo obtuvo el primer lugar en lanzamiento de Disco. Fue premiado como “Destacado deportista Departamental en 1972 por la confederación Deportiva autónoma de Guatemala. Fue “Maestro Homenajado” en junio de 1991. Por esto y por mucho más don Héctor es considerado uno de nuestros valores cobaneros.

Señora María Elena Winter Flhor

Es un ejemplo extraordinario de la mujer alta verapacense, porque cree en el principio bíblico de que todos somos hijos de un solo Padre Divino. Manifestándolo y dándolo a conocer no solo en el Departamental, si no en diferentes lugares de la república e incluso en países donde ha estado de visita. Su lema es: "Hermosa es la vida cuando se vive para hacer el bien sin ver a quién". En 1970 iniciadora del verdadero paaban'c del mercado Central de Cobán.

En 1986 y 1991 fue presidente del Festival Folklórico. Se ha distinguido también de ocupar el honroso sitio de India bonita cobanera en el año de 1958. En 1992 recibió diploma y medalla de Monja blanca 2º. Clase, por el Ministerio de la Defensa Nacional de Guatemala y asimismo ganó Trofeo en el 1er. Festival de Cultura Verapacense por la Casa de la Cultura de Cobán. Por esto y por mucha más doña María Elena es considerada una de nueros valores cobaneros.

Señor Francisco Oswaldo Reyes Narciso

Formó parte del Primer Cuadro del Imperial que fue Sub- campeón Nacional, miembro del conjunto masculino Atlante. Presidente de la Federación Departamental de Box. En 1972 presidente del Comité Pro- reconstrucción de la catedral de Cobán, segundo presidente de la Cruz Roja Departamental dos períodos del 1982 a 1982. Sus obras publicadas son. "Tupuy de Cuentos", "Cuentos de la Verapaz" "Genealogía de la familia Reyes Rodas", "Lem Há" (Espejos de agua". Ciudadano ilustre, declarado por la municipalidad de la ciudad Imperial de Cobán, A. V.

Declarado empleado Público Ejemplar a Nivel Nacional por Gobernación Departamental en 1968. CACIC le brinda homenaje en su aniversario y le dedica su folleto "Lo nuestro" con su Aniversario, con su biografía y plaqueta.

El 20 de noviembre de 1998 se le otorga pergamino honorífico nombrándolo por la honorable comuna de la Ciudad Imperial “Cronista d la Verapaz” por esto y por mucho más don Francisco es considerado uno de nuestros valores cobaneros.

Señor José Ángel Rossi Ponce

El estadio Verapaz José Ángel Rossi Ponce fue inaugurado el 1 de agosto de 1936. A partir de 1952 principió su lucha para que un equipo cobanero llegara a ocupar en la Liga Mayor de Futbol Nacional habiéndolo hecho con diferentes nombres. Juventud Imperial, Selección de Alta Verapaz. Magisterio, Cobán F.C. Y finalmente Cobán Imperial. En 1954, Federación Quetzalteca organizó el Campeonato Nacional Confraternidad. Por esto por mucho más don José Ángel (“El abuelito Rossi”) es considerado uno de nuestros valores cobaneros.

Señor Fernando Ibáñez Winter

Nació en Cobán, Alta Verapaz el 1 de noviembre de 1916. En 1940 compra su primer carro marca Dodge, el cual lo trabajó como taxi, en 1947 compra su primer camión Chevrolet de tres toneladas independizándose para trabajar la ruta Cobán Pacajché, llevando carga y pasajeros.

En 1950 compra su segundo camión Ford y viendo que la demanda de pasajeros aumentaba y que en los camiones no era lo más adecuado para transportarlos, en el mes de junio de 1953 compró la primera camioneta Chevrolet de 40 pasajeros, y es entonces el comienzo de una nueva etapa de servicio de pasajeros y encomiendas., sacrificio y enero fue creciendo y organizando la empresa Transportes Valenciana. Por eso y mucho más don Fernando es considerado uno de nuestros valores cobaneros.

c. Lugares de orgullo local

Toda la ciudad por su belleza es un sitio de recreación y cuenta con lugares turísticos como: Laguna Lachua, Eco Centro Setaña, Balneario Talpetate, Parque Nacional Las Victorias, Balneario San José la Colonia, Finca Samac, Finca Santa Margarita, Proyecto Ecológico Quetzal, Vivero Las Verapaces, Vivero Las Orquídeas, Estadio Verapaz, Museo Príncipe Maya, Cascada del Río Sachichá, Finca Chipantun, La Catedral, El Calvario, El Convento, Ermita de Santo Domingo.

1.2.3 Usuarios

Según el decreto número 12-2002, Código Municipal en su artículo 13 en donde hace mención de vecino y transeúnte que dice “Es vecino la persona que tiene residencia continua por más de un (1) año en una circunscripción municipal o quien, allí mismo, tiene el asiento principal de sus negocios o intereses patrimoniales de cualquier naturaleza. En ausencia de estas circunstancias la persona individual será vecino de la circunscripción municipal en la que se halle. Asimismo, se considera vecino el extranjero residente legalmente en el país y radicado habitualmente en una circunscripción municipal”. Las personas que visitan la municipalidad son del área Urbana y rural, aproximadamente 300 personas utilizan los servicios municipales diariamente en las diferentes secretarías, para hacer sus diligencias, trámites grupales e individuales.

El señor alcalde municipal cuenta con un cronograma de visitas de usuarios dependiendo de la región a la que pertenezcan así son atendidos.

El porcentaje de usuarios por edad y género son:

18 a 35 años	Hombre 24%	Mujeres	20%
36 a 60 años	Hombres 38%	Mujeres	18%

1.2.4 Infraestructura

La municipalidad en la actualidad fue remodelada y ampliada para mantener mayor espacio para realizar sus labores diarias de mejor forma y para que el usuario se sienta cómodo y mejor atendido. Cuenta con espacios para parqueo y bodegas en cual de un total de 2,300 metros cuadrados. En donde el estado de conservación aceptable. Por la cantidad de empleados, no se cuenta con locales disponibles, cuenta con un espacio de 38 dependencias, aceptables para la atención al público, así como para las reuniones de concejo.

1.2.5 Proyección social

La descentralización implica la redistribución de los recursos, ejercicio del poder para satisfacer las demandas sociales tales como educación, salud, seguridad y desarrollo económico. Muchos teóricos y técnicos expertos en el tema plantean el poder local con referencia del nivel municipal, sin embargo, por extensión y por el ejercicio 22 democrático de participación que se apertura a través de la política de descentralización, puede interpretarse la aplicabilidad en un nivel inferior, es decir, a una comunidad o aldea.

En este sentido, el poder local se representa por la vía de los Consejos de Desarrollo Comunitario, que tienen entre sus funciones, además de la coordinación; administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el consejo comunitario de desarrollo, por cuenta propia o asignación de la corporación municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, incluido aquí por supuesto, el desarrollo educativo, (Artículo 17 Decreto 11-2002 Ley de los Consejos).

Este consejo está presidido por el alcalde comunitario o alcalde auxiliar (artículo 16 Decreto 11-2002,). Un elemento fundamental que cuidar es que estas

organizaciones respondan a los usos, normas y tradiciones de las comunidades, además de tener la capacidad para la toma de decisiones constituyen el vínculo de relación con el gobierno municipal. (Artículo 56 Decreto12-2002).

En el caso del Ministerio de Educación, como seguimiento al proceso de descentralización y desconcentración, el poder para la toma de decisiones puede concretarse en el traslado de competencias administrativas, sociales, técnicas y recursos económicos a entes jurídicos, tales como las municipalidades y Juntas escolares, en las escalas departamental, municipal y local. (González, M., 2001:18).

Para afinar la descripción se incluye como cierre la definición de Arancibia, J., e tal, (1999), "El poder local comprende una amplia gama de estrategias y metodologías de las bases dirigidas a construir capacidades individuales y colectivas en el ámbito local y municipal, para mejorar la calidad de vida y transformar las estructuras sociales, económicas y políticas que limitan dicha capacidad. La acumulación del poder para hacer cosas en el nivel local tiene como meta contribuir a un bien común o universal.

Comité Elección de Rabin Ajau

Que tendrá a su cargo actividades de elección de reinas indígenas en Cobán. Filiberto Caal Chún, asesor del referido comité, informó que Walter Roderico Yat Cajbón, fue electo presidente; María Elena Arévalo Jucub, vicepresidenta; Rutilia Amanda Batz Choc, secretaria 1; Claudia Janeth Pérez, secretaria 2, y como tesorero Alfonso Molina Juárez. Como vocales desempeñarán el cargo Gladis Magali Choc Chún; Griselda Caal y Carmen Fidelina Rax Caal. El coordinador general será Jorge Aroldo Córdova Molina, alcalde de Cobán.

Comités de Autogestión Turística (CAT)

Son organizaciones que apoyan proyectos de desarrollo sustentable para empresarios en el ámbito urbano y de comunidades en el área rural, buscando ser fuente de ingresos alternativos a la agricultura, que es la mayor fuente de ingresos en todo en el departamento.

- Comités de Atención de Violencia “CAV”
- Comité de Unidad Campesina -CUC-.

Club Deportivo Cobán Imperial

Es una organización deportiva que representa al Departamento, en el fútbol 24 nacional, también involucra a la población en actividades sociales y deportivas. Comités pro-mejoramiento: El municipio de Cobán cuenta con 343 comités pro-mejoramiento, su actividad principal es el desarrollo de sus comunidades, a través de proyectos.

Comités de mujeres

Se cuenta con 28 comités de mujeres, su función se basa en el desarrollo de actividades artesanales, agrícolas y pecuarias, de las diferentes comunidades que lo conforman.

Comités de padres de familia

Dentro de las actividades educativas, el municipio de Cobán cuenta con comités de padres de familia, quienes velan por el constante desarrollo en esta área.

Consejos de Desarrollo Comunitario

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural se integran así: La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y, El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo con sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo con la reglamentación municipal existente.

Consejo Municipal de Desarrollo–COMUDE-

Fue creado en marzo de 2003; lo integran representantes municipales, de institucionales del Sector Público, de organizaciones de la Sociedad Civil y de los COCODES. Tiene un reglamento interno, que norma el accionar de este Cuerpo Colegiado, basado en el Código Municipal, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y la Ley General de Descentralización. Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- De las 370 comunidades existentes en el municipio de Cobán, se cuenta con 321 conformadas en Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- de primer nivel y cinco de segundo, que ejecutan proyectos, tales como: caminos rurales, acueductos y edificios (Escolares, de beneficencia y deportivos).

1.2.6 Finanzas

Propiedad, planta y equipo en esta cuenta con un saldo neto de Q405,713,224.14; registra el valor de los bienes y usos permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte, incluye el valor de construcción en proceso y bienes de uso común por Q318,679,478.36 las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físicos, este contempla principalmente el

costo de Obras en proceso por un valor de Q163,232,142.40; y obras finalizadas por Q155,447,335.96¹³.

1.2.7 Política laboral

Cuenta con el programa de fortalecimiento municipal el que consiste en fortalecer las capacidades de los empleados municipales y propiciar procesos administrativos eficientes para las actividades laborales¹⁴.

1.2.8 Administración

La municipalidad de Cobán para llevar su organización administrativa se basa en un Plan Anual, del cual emana por escrito las atribuciones que le competen a cada empleado al momento de tomar posesión del puesto que le corresponde. Todos los informes de trabajo son dirigidos al secretario municipal, luego son enviados al Alcalde Municipal.

a. Gobierno local:

Lo conforma el consejo Municipal de Cobán Alta Verapaz. Integrantes de la Corporación Municipal de Cobán, la Corporación Municipal está integrada por el alcalde, síndicos y concejales, de acuerdo al Código Municipal – Decreto 12-2002, cada quien tiene funciones específicas.

- Jorge Aroldo “Koky” Cordova Molina alcalde
- Juan Carlos Pérez Arriaza Concejal I
- Karla Daniela Thomae Kress Concejal II

¹³ *contraloria.gob.gt/imagenes/i_docs/.../munis_2015/archivos/ALTA.../COBAN.pdf*

Auditoria financiera y presupuestaria realizado del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015

¹⁴ POA, <http://www.municoban.gob.gt/informacion-publica/5-mision-objetivos-y-poa>

- Liliana Esmeralda Macz Rey Concejal III
- Rosa Maclovia Villela Flohr concejal IV
- Gustavo Adolfo Pereira González Concejal V
- Marco Tulio Sierra Lemu concejal VI
- Álvaro Enrique Sontay Ical concejal VII
- Isis Ivonne Hidalgo De León concejal VIII
- Leonel Waldemar García Stalling Concejal IX
- Carlos Manuel Hércules Milián Concejal X
- Rina Gabriela Ortega López de Delgado concejal suplente I
- Ilse Aracely Wellman González concejal suplente II
- Kevin David Gutierrez Ponce concejal suplente III
- Marvin Yovany Cucul Juc concejal suplente IV
- Juan Pablo López Morán Sindico I
- María Guadalupe García Samayoa de Rivera Sindico II
- Ángel Arturo Argueta Morales Sindico III
- Edwin Gamaliel Beb Regalado Sindico suplente

1.2.9 El ambiente institucional

Priorización del desarrollo integral de la comunidad urbana y rural de Cobán, a través de obras de infraestructura, administración, servicios y gestión para el logro de una visión de Cobán a corto plazo. Se prioriza la inversión pública en un proceso de atención básica que debido a las carencias y limitaciones de administraciones anteriores tiene una percepción de modernización¹⁵. La reestructuración administrativa de GERENCIAS permite catapultar la administración municipal a dimensiones nunca vistas en el interior del país, escalando la Municipalidad de Cobán 16 escaños hasta lograr ser la municipalidad del interior del país en el ranking nacional, priorizando en sus actividades los siguientes ejes:

¹⁵ Municipalidad de Cobán

EJES PRIORIZADOS	POLITICA
Educación	Infraestructura, alfabetización, maestros.
Servicios Básicos	Agua potable, drenajes, iluminación, pavimento y urbanización.
Vialidad	Infraestructura vial, urbana y rural.
Ambiente	Reforestación, preservación, contingencia y uso sostenible de recursos naturales
Cultura	Proyectos culturales para jóvenes “Aplauso”.
Salud	Educación y prevención” ¹⁶ .

1.3 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) Contaminación auditiva debido a su ubicación
- b) La distribución del agua potable es insuficiente.
- c) El sistema de recolección de basura es deficiente.
- d) Inexistencia de drenaje para aguas negras.
- e) Desconocimiento del cuidado del medio ambiente y manejo de desechos sólidos por parte del alumnado.
- f) Carencia de sistema de alarma.
- g) Deterioro de la infraestructura
- h) Carencia de comunicación con otras instituciones
- i) Carencia de mobiliario y equipo especializado para el uso de la tecnología.
- j) Falta de mantenimiento en servicios sanitarios.
- k) Descontrol de registro en entrada y salida de visitantes.
- l) Deficiencia en la seguridad del edificio
- m) Carencia de personal capacitado para la enseñanza de los Derechos Humanos.
- n) Poco interés por realizar talles de enseñanza de los derechos humanos
- o) No hay presupuesto para realizar talleres de enseñanza de los derechos humanos.

¹⁶ Municipalidad de Cobán

- p) Múltiples fallas administrativas en los procesos de la institución.
- q) No se trata igual a todos los usuarios de la institución.

1.4 Conexión con la institución

Dentro de los pilares fundamentales dentro de la institución es velar por la educación de los habitantes de su municipio, es por ellos que existen escuelas que son construidas y remodeladas por la municipalidad de Cobán.

Institución avalada

1.5 Análisis institucional

Nombre de Institución Avalada

Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqzsuul, ubicado en la zona 11 del Municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

a) Localización geográfica

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanq Tzuul zona 11, se encuentra ubicada al norte de la cabecera departamental de Cobán por la carretera CA 9, se puede llegar al establecimiento con vehículo propio, además hay servicio de transporte público que llega al barrio san Sebastián pasando frente al establecimiento educativo.

b) Visión

Lograr en un mediano plazo, que nuestro establecimiento educativo, brinde un nivel académico de excelencia dentro de la comunidad que forme a hombres y mujeres armónica e íntegramente desarrollados, tomando en cuenta las altas exigencias de nuestra sociedad; que actúen con eficiencia para mejorar significativamente el nivel de vida de sus compañeros, familiares y vecinos de la comunidad y rescatando nuestros valores culturales y relacionándolos con los adelantos tecnológicos, para así lograr alumnos activos en su proceso de aprendizaje, lo cual lograremos con propuestas curriculares y programas de acuerdo a las necesidades.

c) Misión

El Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqzuul, tiene como Misión fundamental, ser una institución educativa, con una modalidad innovadora con enfoque constructivista, que se orienta a la formación de ciudadanos capaces de participar en un régimen democrático, que amen su nación, honren los símbolos patrios que la representan y que respeten a las demás personas, para que todos vivamos en paz, libertad y justicia través de ella queremos contribuir a la formación de jóvenes con altos rendimientos académicos y proyección profesional, de orientación comunitaria, potenciando al máximo todas sus capacidades, además de la valoración de su persona, de su prójimo, de su entorno, de sus orígenes y su cultura, en un ambiente de respeto y afecto, donde prime la participación de todos los miembros de nuestro establecimiento en el proceso de aprendizaje, para lograr personas creativas, independientes.

d) Valores

La educación maya busca afirmar y difundir valores personales, sociales, éticos, culturales y ecológicos.

- **El carácter sagrado de la Naturaleza:** Todo lo que existe tiene su razón de ser, su función y su “protector”. Los principales protectores de la naturaleza son los animales, por tanto, los seres humanos han de ser los protectores de los animales.
- **El carácter sagrado del Universo:** Este valor se expresa en el reconocimiento de la existencia de (“corazón del cielo”) que es centro o energía del Universo.

- Para vivenciar este valor se creó y perfeccionó el Tzolk'in o cholq'ij, que es actual calendario lunar o sagrado maya de 260 días, que resultan de la combinación matemática y espiritual de 20 categorías y 13 grados de valor.
- **Nuestra estrella, nuestra misión:** Es la fuerza y la protección que trae todo ser humano desde su concepción (“tener el don”). Se manifiesta durante toda nuestra vida. Contribuye a reconocer la dignidad del hombre y la mujer, de niño, del joven y del anciano, para prestar un servicio a su comunidad.
- **El valor de la gratitud y el agradecimiento:** No se regala lo que no sirve. Se busca lo mejor para expresar gratitud. Todo lo que está alrededor se agradece, por mínimo que sea (esto constituye un gran vínculo de unidad y solidaridad).
- **El alcance de la plenitud, el cumplimiento de los trabajos y compromisos:** “Nuestra existencia tiene una ruta, un objetivo, apreciamos su significado, completamos nuestros trabajos, cumplimos nuestra palabra”. En la comunidad hay gran satisfacción cuando se concluye un trabajo, una misión, una reunión o una ceremonia.
- **Sentido y estado de paz, sentido de la responsabilidad:** Existen valores que fundamentan la convivencia social y favorecen el desarrollo espiritual personal. Es la disposición que la persona va formando con ayuda de la familia, para tomar responsabilidades.
- **Tomar consejo:** Para orientar proyectos y resolver conflictos, tanto personales como de la comunidad, se dan y se reciben consejos. Hay una disposición de guiar y ser guiado.
- **El valor del trabajo en la vida:** Sembrar y cosechar es ponerse en comunicación con la “madre tierra”.

- **El valor de proteger todo lo que tiene vida:** Este valor es fundamental para la formación de la espiritualidad. Es la fuerza que mantiene la relación solidaria entre la comunidad de los miembros de la comunidad y entre los pueblos. La expresión máxima se da cuando una persona es capaz de tomar el lugar de otra cuando ve que esta sufre (empatía-sacrificio).
- **El respeto a la palabra de los padres y abuelos:** Sustenta la dignidad de la persona. Se reconoce que los padres alimentan y educan, también guían, enseñan a trabajar y protegen en los peligros. Una persona es “mayor” porque sabe trabajar, servir a la familia y a la comunidad; respeta la naturaleza y es capaz de tomar iniciativas y cooperar en la solución de conflictos.
- **Ayudarse mutuamente, cooperar con el prójimo y la comunidad:** La enseñanza de este valor se da en la práctica cotidiana en la vida familiar, así como en la preparación y realización de actividades comunitarias y las que funcionan bien la coordinación y respeto mutuo.
- **La belleza y limpieza de la vida:** La contemplación es una actitud desarrollada, así como la meditación acerca de temas fundamentales de la vida. Una búsqueda permanente de armonía es lo que mantiene el interés por la contemplación de la naturaleza. En el arte de tejido se manifiestan los valores estéticos, la cosmogonía, los signos fundamentales de la cultura, y la renovación permanente. En el hogar se observan orden y limpieza y se busca siempre estar rodeados de abundantes plantas.
- **Decir la verdad, hospitalidad, valentía, paciencia y sencillez:** Los valores son principios que nos permiten orientar nuestro comportamiento en función de realizarnos como personas. Son creencias fundamentales que nos ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro. También son fuente de satisfacción y plenitud.

- **Cooperación** comprendida como un sentimiento y compromiso que impulsa a la ayuda mutua y que obliga a trabajar por una causa común y a colaborar en equipo en las tareas encaminadas a la incorporación de innovaciones, con el fin de satisfacer las expectativas y necesidades de los alumnos, padres, docentes y en general de los servicios educativos que brinda el Instituto.
- **Honestidad** para hablar y buscar la verdad.
- **Perseverancia** considerada empuje para empezar y continuar en circunstancias que requieran esfuerzo.
- **Bondad** para ocuparse de otras personas, poner los intereses del otro a la par de los propios.
- **Responsabilidad** para ser consciente y capaz de aceptar los efectos de las acciones propias.
- **Integridad** para valorar y no traicionar los principios fundamentales de cada persona.
- **Actuar en concordancia** con lo que se dice y se siente.
- **Respeto** como condición necesaria para valorar a las personas y las cosas.
- **Verdad** para actuar en concordancia con lo que se dice y se siente.
- **Justicia** para dar a cada uno lo que se merece.
- **Tolerancia** para respetar las ideas ajenas en contradicción con las propias.
- **Solidaridad** ante las causas nobles y objetivas para reconocer, valorar a las personas y promover el bien común.

- **Equidad** como valor indispensable para el reconocimiento de hombres y mujeres que comparten experiencias de aprendizaje en un aula con carácter horizontal donde todos son importantes y capaces de promover sus aprendizajes. A nivel social, valor que permite la tolerancia, el reconocimiento y respeto entre hombres y mujeres de distintos grupos étnicos (interculturalidad).
- **Humildad** para enseñar a saber quiénes somos y lo que podemos, el deseo desmedido por sobresalir, sentirnos distinguidos y admirados sólo por la apariencia externa. Nuestro interior, nuestro corazón es lo que verdaderamente cuenta. Una persona sencilla gana más corazones.
- **Trabajo y Laboriosidad** Constante actividad productiva y dinamismo, buscando el aprovechamiento del tiempo para estar disponible para realizar cualquier actividad.

e) **Objetivos**

- Atender la demanda del ciclo básico del nivel medio de educación, en el área rural.
- Proporcionar el servicio educativo en el ciclo básico del nivel medio de educación, a las y los egresados del nivel primario.
- Mejorar la calidad de vida de la población estudiantil en beneficio de su entorno familiar y comunal.
- Contextualizar el proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los educandos, con la aplicación de principios tecnológicos.
- Socializar las experiencias metodológicas entre profesores, profesoras de los institutos de telesecundaria y de otras modalidades educativas.

f) Principios

- Ofrecer a la población demandante un servicio educativo, con el apoyo de los medios electrónicos de comunicación social.
- Propiciar la difusión de procesos educativos Multiculturales e interculturales.
- Vincular el instituto con la comunicad a través de actividades curriculares para su desarrollo sociocultural.
- Socializar las experiencias metodológicas entre profesores, profesoras de los institutos de telesecundaria y de otras modalidades educativas.

g) Fines

Velar por el estricto cumplimiento de la filosofía, políticas y estrategias que determina La Ley de Educación Nacional.

h) Organigrama



Fuente: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria de la Lotificación Gualom de Cobán

i) Servicios que brinda

Es un centro educativo que proporciona atención a toda la población en general, con igualdad en dignidad y derechos a la juventud cobanera y de otros municipios si fuera necesario, para superarse académicamente; ofrece diferentes alternativas de formación con el firme propósito de alcanzar la excelencia, fomentando a la inclusión en los jóvenes de capacidades diferentes, motivándolos en todo momento para lograr ciudadanos profesionales, íntegros, que apoyen al desarrollo de su comunidad.

j) Vinculación con agencias Nacionales o internacionales

El Ministerio de Educación de Guatemala -MINEDUC- es el ente rector de la educación en Guatemala, es por ello por lo que el centro educativo por ser de iniciativa oficial se vincula directamente a él. Existe un vínculo con el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- no de manera directa, pero hay un convenio con el centro educativo, el cual especifica que el centro educativo al no contar con un espacio físico para impartir el área de productividad y desarrollo se ve en la necesidad de prestar los servicios del Instituto Técnico, en donde los estudiantes pagarán únicamente el 60% de la cuota establecida por dicho Instituto y el 40% restante será una beca proporcionada por el centro educativo; todo se encuentra establecido en el convenio realizado en ambas instituciones.

k) Relaciones con instituciones afines o similares

El establecimiento ha sido beneficiado por el programa de Educación para la Vida y el Trabajo –EDUVIDA- de la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit GmbH* –GIZ- dándoles acompañamiento pedagógico, trabajando en conjunto para la creación de mejores condiciones para el desarrollo educativo integral de la juventud ya que tiene como objetivo ayudar

a aumentar el número de estudiantes matriculados en los centros educativos de nivel superior y asegurar que reciban una educación de alta calidad.

1.5.1 Desarrollo histórico

Gracias a la iniciativa de madres y padres de familia el Instituto Nacional de Educación Básica Barrio “Las Casas”, fue fundado en el año 1996, con el propósito de atender las necesidades y demandas educativas de la juventud cobanera debido al escaso número de establecimientos educativos nacionales con que se contaba en el municipio de Cobán. Atiende el nivel de educación media, ciclo básico; cuenta con diez salones para clase, dos oficinas para dirección administrativa, un laboratorio para computación, una cancha para baloncesto y servicios sanitarios tanto para estudiantes (uno para hombres y uno para mujeres) como para personal docente y administrativo.

Cuenta con diecisiete catedráticos de los cuales nueve están presupuestados bajo el renglón 011 y ocho bajo el renglón 021; un director; una secretaria, una secretaria-Contadora, una Psicóloga y dos Operativos, quienes atienden a cuatrocientos cuarenta y tres jóvenes. Madres y madres de familia, están organizados en un comité de apoyo, que colabora en diferentes actividades para el mejoramiento del establecimiento y atención a los estudiantes, el establecimiento no cuenta con edificio propio y las instalaciones que se utilizan actualmente son las de la Escuela Oficial Urbana Mixta Cantón Las Casas, mismas que no llenan las condiciones pedagógicas necesarias para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje para estudiantes del ciclo básico. Debido a que no existía un centro educativo cercano que cubriera las necesidades educativas en el nivel diversificado, al igual que el Instituto Nacional de Educación Básica Barrio “Las Casas”; los padres y madres de familia jugaron un papel importante y fue así como se fundó en el año de 2009 El Instituto Nacional de Educación Diversificada de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Diseño Gráfico.

El centro educativo atiende los niveles de educación Media y Diversificado; cuenta con cuatro salones de clases, un salón de informática, una oficina para la Dirección Administrativa, un servicio sanitario para los estudiantes del sexo masculino y uno para las del sexo femenino; se cuenta con un servicio sanitario exclusivo para el Personal Docente y Administrativo; una cancha de baloncesto que también es utilizada para la realización de eventos y Actos Cívicos.

Cuenta con un total de diecisiete docentes y un director, los cuales atienden a ciento diecisiete jóvenes; hay un grupo de apoyo el cual lo conforma los padres y madres de familia, los cuales están organizados de tal manera que puedan colaborar en diferentes actividades en beneficio del centro educativo, así como el mejoramiento de atención a los estudiantes.¹⁷

1.5.2 Usuarios

El centro educativo no hace distinción, es por ello por lo que abre las puertas a toda la juventud cobanera y de municipios aledaños si fuera necesario a jóvenes de diferentes estatus económicos o grupo étnico, edad, etc., proporciona un apoyo especial a los jóvenes de escasos recursos y con un gran deseo de superación con una bolsa de estudios; dicha bolsa es una ayuda para que puedan terminar el ciclo escolar.

1.5.3 Infraestructura

El centro educativo se encuentra anexo a la Escuela Oficial Urbana “Cantón las Casas” y ambos han estado trabajando para mejorar las condiciones de infraestructura, lamentablemente han tenido que reducir el espacio para recreación de la niñez y juventud, debido a que el fin de las instituciones es dar más cobertura a la población estudiantil.

¹⁷ Fuente: Archivo digital, Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada INEB. INED Barrio las Casas. Cobán A.V.

Las instalaciones en su mayoría son de block, cuenta con ventanas con marcos de metal y vidrio situadas en la parte superior, puertas de metal para mayor durabilidad, pisos rústicos, las láminas y costaneras son de metal, debido al creciente aumento en la población estudiantil, el tamaño de las aulas no es el adecuado, ya que son espacios muy reducidos, lo que hace más difícil el proceso de enseñanza-aprendizaje y la interacción entre el docente y los estudiantes. El edificio cuenta con una oficina específica para el área de Dirección, la cual es muy reducida, en ella se albergan materiales y recursos de oficina, lo que hace aún más estrecho el lugar; la atención a los padres de familia, docentes y estudiantes no es el adecuado debido al espacio con el que se cuenta.

Una de las aulas que no está en uso, se asignó para sala de maestros, que a su vez también sirve para atender a las necesidades de los padres de familia y estudiantes. También cuenta con dos casetas de metal, las cuales brindan su servicio de tienda para toda la población estudiantil; en el centro del edificio se encuentra una cancha de basquetbol que también es utilizada para la realización de actos cívicos y culturales; el centro educativo no cuenta con un auditorio o salón de usos múltiples, ni área techada para la realización de actividades en caso de un fenómeno climático.

1.5.4 Proyección social

Contribuyendo al desarrollo de liderazgo, ciudadanía y en búsqueda de lograr un cambio radical a nivel municipal; el centro educativo se relaciona con otros centros educativos cercanos donde pueden implementar y compartir la metodología que utilizan, ya que fueron ellos los líderes y modelo del proyecto que actualmente se está compartiendo, formando así el proyecto piloto de red educativa No.2 de Cobán Alta Verapaz. ¹⁸

¹⁸ Fuente: P.E.M. Gehú Abraham Caal director del Instituto Nacional de Educación Básica y Diversificada INEB.INED Barrio las Casas. Cobán A.V.

1.5.5 Finanzas

El Ministerio de Educación de Guatemala –MINEDUC- a través de los diferentes programas que brinda a los establecimientos educativos para los estudiantes, la institución es beneficiada con cinco becas para la juventud con discapacidad recibiendo Q. 1,000.00 al año y dieciséis bolsas de estudio, entregando a los estudiantes beneficiados un cheque cada mes de Q. 100.00, de febrero a octubre. Además, obtienen un subsidio denominado gratuidad el cual utilizan para apoyar a la escuela que les da acopio para que sea utilizado en mejoras a la infraestructura.

1.5.6 Política laboral

La institución se acopla a las políticas que el Ministerio de Educación de Guatemala –MINEDUC- establece, aceptando lo que les proporcionen para el bienestar de la comunidad educativa como lo son:

- El cultivo de la dimensión afectiva.
- La metodología abierta y flexible.
- El desarrollo intelectual de la persona.
- La capacidad de expresión y la creatividad.
- La educación personalizada y abierta a todos
- La incorporación de las nuevas tecnologías al proceso educativo.
- La acción educativa que se desarrolla más allá del aula y el horario escolar.

1.5.7 Administración

La estructura administrativa del establecimiento es de carácter oficial como lo manifiesta la Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991 en su artículo 19. Indica que a través de este se ejecutan los procesos de educación escolar, por lo que en su artículo 21

coloca de manifiesto que los centros educativos públicos, son establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio de educación a los habitantes del país, de acuerdo con las edades correspondientes a cada nivel y tipo de escuela e institutos normados por el reglamento específico.

Dentro del establecimiento toman en cuenta la planeación de actividades y como utilizar los recursos durante el ciclo lectivo escolar, la planeación contribuye a la construcción de metas, objetivos y estrategias. En programación se ocupa del diseño y desarrollo de la estructura y proceso organizativo de cada una de las personas que laboran dentro del establecimiento para el alcance de metas propósitos de cada ciclo escolar y objetivos, de acuerdo con el manual de funciones.

La dirección del establecimiento es encabezada por el señor director quien es el encargado de coordinar a los empleados a su cargo dentro del centro educativo para que el trabajo que se realice sea de manera efectiva, los órganos de coordinación docente son los equipos de ciclo y la comisión o equipo de coordinación pedagógica.

El control es evidente en cuanto a las actividades y la presencia de los docentes que se encuentran laborando, para evidenciar la presencia de los docentes tienen un sistema de control de accesos en el que el personal se identifica por sus huellas dactilares, ahora bien los estudiantes al momento de ingresar al establecimiento se les indica que presenten el carné del establecimiento, se verifica el uso correcto del uniforme e implementos, para los estudiantes que llegan fuera del horario de ingreso se realiza una llamada de atención verbal, una próxima vez puedan ingresar al horario establecido por el centro educativo, para tener un mayor control de las personas que visitan el establecimiento ya sea este para realizar consultas, averiguaciones, etc.,

Las personas particulares que deseen ingresar deberán de anotarse en un libro de recepción y dejar su Documento Personal De Identificación, si este no lo portara no podrá realizar su ingreso, dentro del establecimiento se realiza un adecuado control de cada una de las actividades que se realizan.

1.5.8 Ambiente institucional

El ambiente que se vive entre el personal administrativo docente y usuarios del establecimiento es de manera efectiva y armoniosa pretendiendo tener una buena relación entre todos, creando un nivel de confianza entre los mismos y poder interactuar con los demás para conocer dificultades tanto emocionales, físicas como intelectuales, para conocer y darle solución al problema o dificultad encontrada dentro del área educativa o del establecimiento

1.5.9 Otros aspectos

Los recursos de oficina que se utiliza en la administración y secretaría son muy limitados por la falta de espacio físico y el recurso económico no es lo suficiente para ampliar los recursos y en algunos casos tienen deficiencia para trabajar en ellos, lo que dificulta cualquier proceso o trámite en el establecimiento. También por el poco espacio que tiene no cuentan con laboratorios o talleres destinados para el área de productividad y desarrollo y educación física, lo que crea la necesidad de recurrir a otras instituciones como INTECAP y Polideportivo de Cobán, para realizar las actividades programadas. En la planificación existen muchas debilidades, esto por los diferentes cambios que han surgido a través de los años lo que también afecta a la población estudiantil, la educación que se le brinda a los estudiantes en el establecimiento es buena, pero podría ser mejor, si se motivara la labor docente, inyectando el espíritu de vocación en cada uno de los docentes, siendo contribuidores del desarrollo de una sociedad.

1.6 Lista de deficiencias, carencias identificadas

- a) Carencia de una guía de enseñanza de los Derechos Humanos.
- b) Poca capacitación acerca de la enseñanza de los Derechos Humanos
- c) Carencia de personal capacitado para la enseñanza de los Derechos Humanos.
- d) Poco interés para realizar talleres de aprendizaje de los derechos humanos
- e) Carencia de textos y material didácticos de todas las áreas de estudio.
- f) Carencia de un plan de contingencia.
- g) Carencia de una biblioteca física y digital.
- h) Poca estimulación en el desempeño laboral del personal docente.
- i) Insuficiente distribución de agua potable
- j) Insuficiente personal docente que cubra la demanda educativa.
- k) Servicios sanitarios insuficientes para cubrir las necesidades de la población estudiantil.
- l) Carencia de un salón de usos múltiples.
- m) Poca supervisión en el desempeño docente.

1.7 Problematización de las carencias y enunciado de hipótesis-acción

CARENCIA	PROBLEMA/PREGUNTA	HIPÓTESIS-ACCIÓN
a. Falta de una guía de enseñanza de los Derechos Humanos.	¿Cómo mejorar la enseñanza de los Derechos Humanos por parte de los docentes del nivel medio?	Si se ejecutan talleres para aprender cómo enseñar los derechos humanos, entonces se podrá mejorar la enseñanza a través de una guía de aprendizaje.
b. Poca capacitación acerca de la enseñanza de los Derechos Humanos.	¿Cómo aumentar la cifra de capacitaciones acerca de la enseñanza de los Derechos Humanos?	Si se promueven capacitaciones acerca de la enseñanza de los Derechos Humanos entonces se aumentará la cifra de capacitaciones.
c. Carencia de personal capacitado para la enseñanza de los Derechos Humanos.	¿Qué hacer para Capacitar el número de personal docente capacitado en la enseñanza de los Derechos Humanos?	Si se capacita al personal docente entonces se mejorará la enseñanza de los Derechos Humanos.
d. Poco interés para realizar talleres de enseñanza de los derechos humanos.	¿Qué hacer para que las autoridades competentes se encarguen de actualizar a los docentes en el tema de Derechos Humanos?	Si actualizamos a los docentes en el tema de Derechos Humanos entonces podrán participar con mayor interés en los talleres de enseñanza.

<p>e. Carencia de textos y material didácticos de todas las áreas de estudio.</p>	<p>¿Cuáles son las consecuencias de la carencia de textos y materiales didácticos?</p>	<p>Si se hace un diagnóstico entonces se pueden identificar las consecuencias de no contar con textos y materiales didácticos</p>
<p>f. Carencia de un plan de contingencia.</p>	<p>¿Cuáles son las razones por las que el Instituto no cuenta con un plan de contingencia?</p>	<p>Si se hace un diagnóstico al Instituto entonces se pueden determinar las razones por las cuales no se cuenta con un plan de contingencia.</p>
<p>g. Carencia de una biblioteca física y digital.</p>	<p>¿Cómo contrarrestar la carencia de una biblioteca física y digital?</p>	<p>Si se propicia la implementación y uso correcto de una biblioteca física entonces contrarrestará la carencia y dará acceso al conocimiento.</p>
<p>h. Poca estimulación en el desempeño laboral del personal docente.</p>	<p>¿Qué hacer para estimular el desempeño laboral del personal docente?</p>	<p>Si se establece una tabla de premios según productividad entonces se estimulará el desempeño laboral del personal docente</p>
<p>i. Insuficiente distribución de agua potable en el establecimiento.</p>	<p>¿Cuáles son las razones de la insuficiente distribución de agua potable en el establecimiento?</p>	<p>Si se hace un diagnóstico entonces se pueden identificar las razones de la insuficiente distribución potable en el establecimiento.</p>
<p>j. Insuficiente personal docente que cubra la demanda educativa.</p>	<p>¿Cuáles son las consecuencias de no contar con personal docente que cubra la demanda educativa?</p>	<p>Si se realiza un proceso de evaluación y replanteamiento entonces se pueden determinar las consecuencias de no contar con personal docente que cubra la demanda educativa.</p>

k. Servicios sanitarios insuficientes para cubrir las necesidades de la población estudiantil.	¿Cómo contrarrestar la insuficiencia de servicios sanitarios?	Si se realiza una gestión administrativa entonces se conseguirán fondos contrarrestar la insuficiencia de servicios sanitarios.
l. Carencia de un salón de usos múltiples.	¿Qué hacer para la construcción de un salón de usos múltiples?	Si se realizan diversas actividades entonces se podrá generar fondos para la construcción de un salón de usos múltiples.
m. Poca supervisión en el desempeño docente.	¿Cómo mejorar la supervisión del desempeño docente?	Si se hace un rediseño organizacional entonces se puede mejorar la supervisión del desempeño docente.

1.8 Selección de problema y su respectiva hipótesis-acción

PROBLEMA/PREGUNTA	HIPÓTESIS – ACCIÓN
¿Cómo mejorar la enseñanza de los Derechos Humanos por parte de los docentes del nivel medio?	Si se realiza una guía de enseñanza-aprendizaje de los Derechos Humanos entonces mejorara la enseñanza de los mismos.
¿Cómo aumentar la cifra de capacitaciones acerca de la enseñanza de los Derechos Humanos?	Si se promueven capacitaciones acerca de la enseñanza de los Derechos Humanos entonces se aumentará la cifra de capacitaciones.
¿Qué hacer para Capacitar el número de personal docente capacitado en la enseñanza de los Derechos Humanos?	Si se capacita al personal docente entonces se mejorará la enseñanza de los Derechos Humanos.

<p>¿Qué hacer para que las autoridades competentes se encarguen de actualizar a los docentes en el tema de Derechos Humanos?</p>	<p>Si actualizamos a los docentes en el tema de Derechos Humanos entonces podrán participar con mayor interés en los talleres de enseñanza.</p>
<p>¿Cuáles son las consecuencias de la carencia de textos y materiales didácticos?</p>	<p>Si se hace un diagnóstico entonces se pueden identificar las consecuencias de no contar con textos y materiales didácticos</p>
<p>¿Cuáles son las razones por las que el Instituto no cuenta con un plan de contingencia?</p>	<p>Si se hace un diagnóstico al Instituto entonces se pueden determinar las razones por las cuales no se cuenta con un plan de contingencia.</p>
<p>¿Cómo contrarrestar la carencia de una biblioteca física y digital?</p>	<p>Si se propicia la implementación y uso correcto de una biblioteca física entonces contrarrestará la carencia y dará acceso al conocimiento.</p>
<p>¿Qué hacer para estimular el desempeño laboral del personal docente?</p>	<p>Si se establece una tabla de premios según productividad entonces se estimulará el desempeño laboral del personal docente</p>
<p>¿Cuáles son las razones de la insuficiente distribución de agua potable en el establecimiento?</p>	<p>Si se hace un diagnóstico entonces se pueden identificar las razones de la insuficiente distribución potable en el establecimiento.</p>
<p>¿Cuáles son las consecuencias de no contar con personal docente que cubra la demanda educativa?</p>	<p>Si se realiza un proceso de evaluación y replanteamiento entonces se pueden determinar las consecuencias de no contar con personal docente que cubra la demanda educativa.</p>
<p>¿Cómo contrarrestar la insuficiencia de servicios sanitarios?</p>	<p>Si se realiza una gestión administrativa entonces se conseguirán fondos contrarrestar la insuficiencia de servicios sanitarios.</p>

<p>¿Qué hacer para la construcción de un salón de usos múltiples?</p>	<p>Si se realizan diversas actividades entonces se podrá generar fondos para la construcción de un salón de usos múltiples.</p>
<p>¿Cómo mejorar la supervisión del desempeño docente?</p>	<p>Si se hace un rediseño organizacional entonces se puede mejorar la supervisión del desempeño docente.</p>

<p>PROBLEMA/PREGUNTA</p>	<p>HIPÓTESIS – ACCIÓN</p>
<p>¿Cómo mejorar la enseñanza de los Derechos Humanos por parte de los docentes del nivel medio?</p>	<p>Si se ejecuta un diplomado taller para aprender cómo enseñar los derechos entonces se podrá mejorar la enseñanza a través de una guía de aprendizaje.</p>

1.8.1 Descripción opcional por indicadores del problema

Viabilidad y factibilidad

En reunión se priorizó el problema del numeral uno. Quedando como propuesta Falta de una guía de enseñanza de los Derechos Humanos; titulado: Guía para la enseñanza de “Los Derechos Humanos”, para docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqtzuul, Cobán, Alta Verapaz.

Con la ayuda de una herramienta se realizó un análisis de viabilidad y factibilidad, de estudio técnico, de mercado, económico y financiero, determinando que la ejecución de proyecto se puede llevar a cabo; que es factible y viable su realización.

a) Viabilidad

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

b) Factibilidad

INDICADOR	SI	NO
¿Se cuenta con personal suficiente para realizar el proyecto?	X	
¿Existe suficiente material para la ejecución del proyecto?	X	
¿Están definidos los equipos requeridos para realizar el proyecto?	X	

c) Estudio técnico

INDICADOR	SI	NO
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene exacta la idea de la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es el adecuado?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X	
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X	
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución?	X	
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X	

d) Estudio de mercado

INDICADOR	SI	NO
¿Están bien definidos los beneficios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

e) Estudio económico

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene calculado el valor de mercado de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Será necesario el pago de servicios profesionales?		X
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X	
¿El presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X	
¿En el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el flujo de pagos con una periodicidad establecida?	X	
¿Los pagos se harán con cheque?		X
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	
¿Es necesario pagar impuestos?		X

f) Estudio financiero

INDICADOR	SI	NO
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario gestionar crédito?		X
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras instituciones?		X
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?		X

Capítulo II

Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

Concepto de derechos humanos

Hablar del concepto de derechos humanos es referirse a la vida, la bondad, la dignidad, la libertad, la igualdad, la armonía, el derecho, el compromiso, la moral, la verdad, la honestidad, la legalidad, la justicia, la lealtad, la paz y el respeto. Lo anterior forma parte del fin último de los derechos humanos que es protección de la dignidad del ser humano.

En la Declaración Universal de los Derechos del Hombre se conciben a los Derechos Humanos como “aquellas libertades, facultades, instituciones o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna.”¹⁹ De acuerdo con esta convención deben ser independientes de factores particulares como el estatus, sexo, orientación sexual, etnia o nacionalidad y no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente.

El concepto de derechos humanos ha evolucionado a la par del reconocimiento de la dignidad del ser humano para lo cual se desarrolló un concepto apropiado de persona. Para esbozar una definición en Guatemala, los derechos humanos se conciben como todas las garantías que tienen las personas (hombre y mujer) por el hecho de ser personas, las cuales les permiten desarrollarse dignamente y hacen posible su desarrollo integral dentro de la sociedad.

¹⁹ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Guatemala, “*Complicación de Estándares Internacionales en materia de Derechos Humanos*”. Pp 23.

La Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO- señala que, en la antigüedad, no todos los nacidos con forma humana eran aceptados como sujetos dignos. El reconocimiento de honor y estima por méritos personales era lo digno; se relacionaba también a la capacidad de razonamiento, toma de decisiones y autoconciencia y en algunos casos por creencias religiosas de haber sido creados a la imagen de Dios.²⁰

En la antigua civilización romana, se hacía claramente la distinción entre aquellos individuos libres y esclavos y no es sino hasta el pensamiento cristiano en que se desarrolla el concepto emparejado a la dignidad, en virtud de una relación divina entre Dios y el ser humano como lo indica el autor Pedro Federico Hooft;²¹ durante el renacimiento italiano las corrientes humanistas señalan que el ser humano es meritorio por su naturaleza y es así como debe ser reconocido, tanto a nivel filosófico como a nivel jurídico.²² En la actualidad, la dignidad humana es el máximo fundamento de los derechos humanos.

Los derechos humanos, por su parte, han sido definidos por Manuel Ossorio como “Los derechos innatos al ser humano por el hecho de ser hombre, inherentes a la naturaleza humana y descubribles por la razón”.²³ La oficina del alto comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos, OACDH, los define como los “derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, lengua o cualquier distinción. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna”.

²⁰ Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), “*programa de Base de Estudios de Bioética*”, Montevideo, Uruguay, Organización de las Naciones Unidas, para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), 2008, pp. 22 y 23

²¹ Hooft, Pedro Federico, “*Bioética y Derechos Humanos*”, Buenos Aires, Argentina, Editorial Depalma, 1999, página 67

²² Derechos Innatos, Ossorio, Manuel, “Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales”, Buenos Aires Argentina, Editorial Heliasta, 2004, trigésima edición. Pp. 313,314

²³ Hooft, Pedro Federico, “*Bioética y Derechos Humanos*”, Buenos Aires, Argentina, Editorial Depalma, 1999, página 69

Se puede apreciar que en ambas definiciones se señala a todas las personas como titulares de éstos por el simple hecho de serlo, a lo cual la OACDH agrega la del principio de igualdad de los individuos, y la no exclusión del goce de sus derechos innatos. Los autores no concuerdan en que se diferencian las características y los principios de los derechos humanos, mientras que hay unos que los estudian de forma indistinta; pero para el autor Erwin Silva²⁴ apunta que son características de los derechos fundamentales las siguientes:

- a) **Universales:** son universales porque pertenecen en la misma forma a todas las personas.
- b) **Indivisibles:** éstos no pueden ser divididos, ya que forma una sola unidad.
- c) **Interdependientes:** con esta característica, Silva,²⁵ resalta que cada uno de los derechos humanos no se logra de forma singular, sino que requiere apoyarse y complementarse de los demás, sin que haya subordinación de un derecho ante otro.
- d) **Naturales:** de esta forma, el autor mencionado, recalca que son titulares todos los individuos de estos derechos por el simple hecho de ser humanos.
- e) **Imprescriptibles:** con este rasgo se da a entender que los derechos humanos no se adquieren ni se pierden por el mero paso del tiempo.
- f) **Inalienables:** no se puede separar a una persona de sus derechos fundamentales, ya que no pueden ser objeto de expropiación, y es por ello que éstos se diferencian de los derechos reales por ser inherentes a la persona.
- g) **Irrenunciables:** las personas son titulares de sus derechos aun cuando no los ejerzan, y de la misma forma en que no pueden ser expropiados, no pueden ser renunciados por su titular.

²⁴ Silva, Erwin, *"Derechos Humanos, Historia, Fundamentos y Textos"*, Managua, Argentina, Instituto "Martin Luther King" UPOLI, 2004, pp.31

²⁵ *Loc.cit.*

- h) **Inviolables:** con esta característica, se señala que no pueden ser violados, para lo cual el autor Silva indica que en caso de ser transgredido constituye abuso de poder.
- i) **Obligatorios:** por ser de naturaleza universal, se les considera anteriores al orden jurídico y éste se encuentra en la posición de protegerlos.
- j) **Eficaces:** Silva indica que son resultado de una “exigencia histórica” por lo cual es necesario realizar todas las tareas necesarias para su realización efectiva.

Evolución histórica de las normas jurídicas que protegen los derechos humanos

De conformidad con momentos claves de la historia de la humanidad, han evolucionado los instrumentos cuyo objeto es el reconocimiento de los mismos y las medidas para su protección. Para su estudio existen varias formas de clasificación, entre las cuales el autor Marco A. Sagastume Gemmell²⁶ señala que la ONU para su mejor protección las ha dividido en derechos civiles, derechos políticos y derechos económicos sociales y culturales.

Derechos Sociales

De acuerdo con la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1948, los derechos sociales se encuentran dentro de la clasificación de derechos económicos, sociales y culturales. Su principio axiológico es la igualdad. Pero los derechos sociales son garantía no sólo de igualdad sino también de libertad.

²⁶ Sagastume Gemmell, Marco A., “*Los Derechos Humanos: Proceso Histórico*”, San José, Costa Rica, Consejo Superior Universitario Centroamericano y la Comisión Europea, Cuadernos Educativos 1, Colección Derechos Humanos, 1997, pp. 35

En este sentido su estudio es fundamental, sobre todo cuando por las condiciones materiales de existencia la persona no logra acceder a determinados servicios y oportunidades, siéndole imposible gozar completamente de su libertad. Tienen como objeto asegurar la protección pelan de las personas, partiendo de la base que todas ellas pueden gozar de derechos, libertades y justicia social simultáneamente. Existe otra clasificación citada por Sagastume, en la que los derechos fundamentales se han clasificado por generaciones de la siguiente forma:

De primera generación (derechos civiles y políticos):

Se denominan así a los derechos que surgieron durante las revoluciones americana y francesa, cuyos antecedentes se encuentran en los documentos de *Bill of Rights* de Virginia, la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano de la Revolución Francesa, por lo que son los primeros en ser positivados.²⁷ El autor Theodor C. van Boven, expresa que éstos derechos se dirigen a la protección de la “libertad, seguridad e integridad física y espiritual de la persona humana”.²⁸ Se pueden enumerar los siguientes derechos, de forma enunciativa y no limitativa: derecho a la vida, integridad, libertad, libertad de empresa, de seguridad, derecho a la libertad de opinión, derecho a la libertad de reunión y asociación, derecho al sufragio, entre otros.

De segunda generación (derechos colectivos, económicos, sociales y culturales):

Se denominan así al conjunto de derechos que fueron identificados a causa de la Revolución Industrial, a partir de finales del siglo XIX y son aquellos que protegen a la persona humana al ser considerado parte de un grupo social.

²⁷ Ibid. pp. 36

²⁸ Van Boven, Theodoor C., “*Las dimensiones internacionales de los derechos humanos*”, Barcelona, España, Editorial Serbal, volumen uno, 1984, pp.86

Dentro de los derechos comprendidos en esta categoría se encuentran: el derecho a la educación, al trabajo, a la sindicalización, a la salud, a la seguridad social, a la ciencia y a las bellas artes. Tiene gran importancia el nacimiento de la Organización Internacional del Trabajo -OIT-, que es emblemática en materia de derechos económicos y sociales, como lo es el Tratado de Versalles a principios del siglo XX y del cual han emanado varios instrumentos en materia de trabajo, salud laboral, seguridad social de los trabajadores (adultos, mujeres, niños) en las distintas áreas laborales, entre otros.

De tercera generación (derechos de los pueblos o de solidaridad):

Son los derechos en los que se consideran a las personas como un grupo social con una identidad cultural propia. Nacen de la lucha de los pueblos contra la opresión y por la lucha de independencia de las naciones colonizadoras. En esta categoría se encuentran los de autodeterminación de los pueblos, al desarrollo, a la paz, y a un medio ambiente sano. Destacan instrumentos tales como la declaración sobre el Derecho al Desarrollo²⁹ y la declaración sobre el derecho de los pueblos a la paz³⁰ ambos de la Organización de las Naciones Unidas ONU.

Legislación en materia de Derechos Humanos

El autor Jack Donnelly³¹ indica que, con el paso del tiempo, se han instaurado distintos “regímenes” con los cuales se pretende velar por la protección de los derechos fundamentales, siendo así que se puede dividir en internacional y nacional. El primer caso se subdivide en el sistema universal o mundial y el sistema regional.

²⁹ Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, resolución 41/128, “*Declaración sobre el derecho al desarrollo*”, 4 de diciembre de 1986

³⁰ Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, resolución 39/11, “*Declaración sobre el Derecho de los Pueblos a la Paz*”, 12 de noviembre de 1984.

³¹ Donnelly, Jack, “*Derechos Humanos universales en teoría y en la práctica*”, México, Ediciones Gernika, S.A., 1994, pp. 303-305

Silva³² señala que el sistema universal abarca los instrumentos emanados por la ONU, y sus principales órganos son la Asamblea General de la ONU, la Corte Internacional de Justicia, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, y la Comisión de Derechos Humanos. Entre los instrumentos internacionales del sistema universal, de los cuales Guatemala es parte, se tienen la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Entre los instrumentos internacionales del sistema interamericano, de los cuales Guatemala es parte,³³ son la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y su protocolo adicional en Materia de Derechos Económicos Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”, y la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura. Entre la principal normativa nacional guatemalteca, se pueden mencionar en forma enunciativa las siguientes: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, Código de trabajo, Código de salud entre otras.

El derecho a la vida, a la integración física y a la salud

Derecho a la vida: Carlos E. Colautti,³⁴ manifiesta que el derecho a la vida constituye un presupuesto para todos los demás derechos humanos, de manera que es inherente a la persona humana, se encuentra protegido por los tratados, convenciones y declaraciones internacionales en materia, y en los países modelos democráticos es común que la legislación interna proteja el mismo. Es un derecho individual reconocido como de primera generación en el que, por la

³² Silva, Erwin, *Op. Cit.* Pp. 32

³³ Silva, Erwin, *Op.cit.* pp. 32 y 33

³⁴ Colautti, Carlos, “*Derechos Humanos*”. Buenos Aires, Argentina. Editorial Universitaria, 2004, Segunda Edición, 2ª.ed, pp.37

influencia del pensamiento liberal, en el cual se considera que el primer bien de las personas es la vida misma. La convención americana sobre derechos humanos de la **OEA**³⁵ especifica este derecho como:

- a) El derecho de nacer el cual debe ser respetado desde la concepción, que se transgrede con la práctica del aborto el cual induce a la violación del derecho del feto de venir al mundo;
- b) A vivir, que implica no solamente en el sentido biológico sino en el sentido de tener una vida plena, de manera que cada persona tenga las condiciones y las posibilidades de desarrollar sus potencialidades, y lograr sus sueños en un Estado.
- c) A no ser privado de la vida de forma arbitraria, y al análisis de la adecuación de la pena de muerte a la luz de este derecho humano.

En este caso, en la actualidad se acepta que el derecho a la vida, por ser básico, no puede ser considerado sólo un sentido físico, en cuenta las complejas dimensiones de la personalidad del ser humano (física, espiritual, social, cultural, económica), se debe contemplar como condición esencial para su ejercicio, un medio ambiente sano, no sufrir de discriminaciones de ningún tiempo entre otras condiciones.

Derecho a la integridad física: la autora María Isabel Afanor le define como “un conjunto de condiciones físicas, psíquicas y morales que le permiten al ser humano, sin sufrir ningún tipo de menoscabo en cualquier de esas dimensiones”.³⁶ la citada autora refiere que la integridad física se refiere a la plenitud corporal de los individuos, de manera que sea protegido de todo daño a su cuerpo; la integridad psíquica y moral alude a la protección de las

³⁵ Conferencia Especializada de la Organización de los Estados Americanos, “*Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto de San José*”, Costa Rica, resolución 22.11.1969, ratificado por el Decreto 6-78 del Congreso de la República de Guatemala de fecha dos de febrero de 1987, publicado en el Diario Oficial el 13 de abril de 1978.

³⁶ Afanador, María Isabel, “*El derecho a la integridad personal- elementos para su análisis*”, Toluca, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002, pp. 147.

facultades morales, emocionales e intelectuales. Este se relaciona con el derecho a la vida en el sentido que el derecho a la integridad física alude al derechoⁱ de vivir sin sufrir menoscabo en ninguna de las dimensiones mencionadas por la última autora.

Derecho a la salud: el derecho a la salud se traduce como el derecho a toda persona de contar con cuerpo y mente sana y no solamente a la ausencia de la enfermedad, sino también a los medios para lograr mantenerla. La OACDH y la Organización Mundial de la Salud OMS, expresan que el derecho a la salud incluye otras libertades tales como: “El derecho a no ser sometido a tratamiento médico sin el propio consentimiento, por ejemplo, experimentos e investigaciones médicas o esterilización forzada y a no ser sometido a tortura u otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes”.³⁷ La OMS subraya que toda persona tiene derecho a gozar un máximo estado de salud, sin discriminación y en cuanto a los Estados, los obliga a mantener condiciones mínimas necesarias,³⁸ tales como tener disponibilidad y accesibilidad como la cercanía geográfica, costos, servicios de salud.³⁹

Derecho a la Educación: Este derecho humano se encuentra regulado como se detalló anteriormente en la legislación vigente guatemalteca, principiando por la Constitución Política de la República de Guatemala, así mismo por otros cuerpos normativos, desde convenciones internacionales hasta normativas reglamentarias nacionales. Si no estuviera establecida la educación como un derecho no sería posible exigir al estado la prestación de este servicio.

³⁷ Oficina del Alto Comisionado las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, OACDH, y la Organización Mundial de la Salud, “*El derecho a la salud*”, Ginebra, Suiza, folleto informativo número 31, 2008, pp. 4

³⁸ Es un derecho de la tercera generación por la obligación del Estado a garantizar condiciones mínimas para su ejercicio

³⁹ Organización Mundial de la Salud, OMS, “*Veinticinco preguntas y respuestas sobre salud y derechos humanos*”, Francia, Organización Mundial de la Salud, OMS, Serie de publicaciones sobre salud y derechos humanos, número 1, julio de 2002, pp. 10

La palabra educación se deriva de las voces latinas educare y exducare. Ambas voces constituyen el concepto educativo. “la primera significa criar, nutrir, alimentar” mientras el segundo vocablo se refiere a “sacar, llevar, conducir desde dentro hacia fuera”. Se concluye, cuando se requiere definir el concepto sólo desde su etimología, que la educación es un “proceso de nutrir, llenar y al mismo tiempo de sacar lo que se tiene dentro”⁴⁰ Esta es una descripción etimológica y gramatical que ilustra lo que significa educación, sin embargo, el significado de esta palabra es mucho más amplio. Platón definía la educación como “el proceso de proporcionar al cuerpo y el alma toda la perfección y belleza de que son susceptibles” es decir formar el cuerpo y el alma permitiendo que ambos se desarrollen en libertad.

Evolución histórica de los derechos humanos

Para conocer o describir el desarrollo histórico de los derechos humanos, se puede realizar a través de las principales escuelas que explican el concepto y la idea misma de los derechos humanos, así como la escuela religiosa “maneja que la imagen del ser humano es creada a imagen y semejanza de Dios, la fe judeocristiana supone el fundamento de dignidad.

La fuente de todos los derechos es Dios, que busca ordenar la sociedad humana a partir de las leyes divinas. Santo Tomás plantea que hay una ley natural que se convierte en la fuente de todas las acciones humanas, sin embargo, esa ley natural es un reflejo de la ley divina”⁴¹

⁴⁰ Aldana Mendoza, Carlos, “*Pedagogía General Crítica*” pp. 17.

⁴¹ Martínez Turcios, Luis Mario y Ernesto Burgos Fetzer. Una historia sin finalizar. Manual de Derechos Humanos para Docentes de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales. USAC, URL, ASIES, 2ª. Edición, Guatemala, 2008, pp. 15

2.2 Fundamentos legales

La Carta Magna, promulgada en Inglaterra 1215

La Carta Magna, fue promulgada en 1215, es uno de los antecedentes más importantes de los derechos humanos. En Guatemala esta importancia la enfatizamos cuando denominamos a la Constitución Política de la República de Guatemala “La Carta Magna”, precisamente porque preceptúa los derechos humanos, para todos los habitantes, sin distinción alguna. “Esta Carta Magna es la primera en Latinoamérica en reconocer la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, cuya finalidad es la de procurar la vigencia de los derechos humanos contempladas en los artículos 274 y 275, del Capítulo V de esta”⁴²

Con la Carta Magna de 1215 se da un paso importante: la separación de poderes, Iglesia y Estado y el poder público es limitado por normas jurídicas; la misma preceptuó los derechos siguientes: Derecho a ser juzgado previa prisión; Derecho a la propiedad privada; Derecho a la libre circulación; Derecho a la igualdad ante la ley; Derecho a la prohibición del trato degradante y de la tortura. Si bien es cierto que el documento o tenía pretensiones de universalidad, por cuanto estaba dirigido a los ingleses; constituye un claro precedente importante del constitucionalismo y un gran paso en derechos humanos.

Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano

El 26 de agosto de 1789 la Asamblea Constituyente Francesa votó por unanimidad un conjunto de principios considerados esenciales en las sociedades humanas y en las que habían de basarse la Constitución Francesa en 1791, y después otras muchas constituciones modernas. Tales principios, enunciados en 17 artículos, integran la llamada “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano”. Previo a esta declaración y después de largas

⁴² Citado por el Procurador de los Derechos Humanos, Política Nacional de Educación en Derechos Humanos 2006-2015, COPREDEH, Guatemala, pp. 4

discusiones, se había aceptado el principio de la necesidad de formular una Declaración de Derechos antes de discutir la Constitución.

En su artículo 1, establece que “los hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.” El artículo 16 señala lo siguiente: “Toda sociedad en la cual no está asegurada la garantía de los derechos, ni definida la separación de poderes, carece de Constitución”⁴³ Entre los más importantes derechos señalados: Libertad, igualdad, Derecho a participar en la formación de la Ley, Libertad de Opinión y de Expresión, Derecho a la Propiedad, Derecho a la Seguridad, Derecho a la Resistencia ante malos gobiernos. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano señala derechos, pero no deberes, por el espíritu individualista y liberal propios de la época. Por otra parte, separa los derechos del hombre de los derechos del ciudadano, por cuanto el ciudadano está sujeto a la autoridad estatal y sus derechos garantizados por el derecho positivo, mientras que los derechos del hombre son naturales e inalienables. Posteriormente a esta Declaración existe un gran vacío histórico en relación con la protección de los derechos humanos; fue hasta el 5 de febrero de 1917 en que la Constitución Mexicana incorpora ciertos derechos -que habían sido considerados como individuales anteriormente-, como derechos sociales.

En la Constitución Alemana de Weimar en 1919 aparece por primera vez que los hombres y mujeres son iguales en derechos y obligaciones. Esta diferencia debido a sexo se hace para una mejor protección. A partir de la finalización de la Segunda Guerra Mundial surge la Organización de las Naciones Unidas en 1945. Tres años después se aprueba el documento denominado, precisamente por su significado como la Luz del Mundo, esta investigación refiere a la

⁴³ Sagastume Gemmell, Marco Antonio. ¿Qué son los Derechos Humanos?, Informativo 1 del Proyecto Educativo sobre Cultura Democrática y Derechos Humanos del Ministerio de Gobernación, pp. 33-34

Declaración Universal de los Derechos Humanos que sale a la luz mundial el 10 de diciembre de 1948.⁴⁴

Tan trascendental fue el acontecimiento que el Día Mundial de los Derechos Humanos es precisamente el 10 de diciembre. La persona en quien recayó la mayor responsabilidad de redactar la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue René Samuel Cassin, francés, ganador del Premio Nobel de la Paz en 1968. Luego surgen en 1959, la Declaración de los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer y una década posterior se aprueba la Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer. En 1984 se sanciona la Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Inhumanas o Degradantes y en 1989, surge la Convención sobre los Derechos del Niño.

La institución del Defensor del Pueblo

La institución del Defensor del pueblo denominado universalmente como Ombudsman⁴⁵ se establece en la Constitución de Suecia en 1890 como antecedentes históricos al “Preboste⁴⁶ de la Corona”, creado por el Rey sueco en el siglo XVI, con la función de vigilar, bajo la autoridad del propio Rey, el buen funcionamiento y administración de la justicia en el reino. En 1713 el Rey designó a un supremo representante, cuya misión consistió en ejercer una vigilancia general para asegurar el cumplimiento de las leyes y obligaciones de los servicios públicos. En 1719 el nombre del cargo se cambió por el de Canciller de la Justicia conservando las funciones del supremo representante. Es hasta 1809 que el Parlamento promulga la nueva Constitución en la que se institucionalizó por primera vez, la figura del Comisionado de la Justicia que lo

⁴⁴ Citado por el Procurador de los Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Fascículo 6, Colección Nuestros Derechos y Deberes, Guatemala, 1991, pp. 3.

⁴⁵ *Ombudsman*, palabra derivada del *imbud* que en el idioma sueco significa representante, comisionado, protector mandatario, lo que quiere decir un mandatario del pueblo. En Guatemala, al Procurador de los Derechos Humanos le denominan *Ombudsman guatemalteco*, magistrado de conciencia, defensor del pueblo.

⁴⁶ Encargado o funcionario público.

transforma en un órgano nombrado por el parlamento ante quien rinde su informe. El defensor Parlamentario tiene la doble finalidad de: Supervisar el funcionamiento y calidad de la administración, así como Defender los Derechos Humanos y libertades fundamentales del gobernado frente a la administración. El Consejo Centroamericano de Procurador de Derechos Humanos que es una instancia regional que reúne a los procuradores y defensores de derechos humanos del área. Fue creado en 1994 con la misión fundamental de promover y proteger los derechos humanos en los nuevos ámbitos de actividad social creados por el proceso de integración en Centroamérica. Diversas denominaciones se dieron en cada uno de los países, así en El Salvador, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras, Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, en Costa Rica, Defensor de los Habitantes en Guatemala y Nicaragua, Procurador de los Derechos Humanos y en Panamá, la Defensoría del Pueblo de la República.

Derechos humanos en la normativa guatemalteca

El artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala establece: la educación tiene como fin primordial el desarrollo de la persona humana, el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, instrucción y formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y los Derechos Humanos. Este Artículo además de indicar cuáles son los fines de la educación guatemalteca, refiere la obligatoriedad del Estado de instruir a sus habitantes en el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala y los Derechos Humanos.

Los Derechos Humanos son inherentes a toda persona y por lo tanto deben ser conocidos por los habitantes de Guatemala. Es este conocimiento lo que les dará la posibilidad de estar conscientes del derecho que tienen y así poder ejercerlos y defenderlos cuando sean vulnerados o violados.

Derechos sociales en los convenios internacionales ratificados por Guatemala

Estos derechos se encuentran contenidos en tres convenios ratificados por Guatemala: La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana sobre los Derechos Humanos (Pacto de San José) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El primero de ellos fue aprobado por consenso en la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, regula los derechos económicos, sociales y culturales específicamente en los Artículos del 22 al 27. Entre ellos se incluye: el Derecho a la Seguridad Social, al Trabajo, al Descanso y al Disfrute del tiempo libre, el Derecho a un nivel de vida adecuado, a la Educación, entre otros. El Pacto de San José fue suscrito el 22 de noviembre de 1969. El Estado de Guatemala la ratificó el 27 de abril de 1978 mediante Decreto Legislativo Número 6-78 del 30 de marzo de 1978. Este cuerpo normativo establece que los estados partes están obligados al desarrollo progresivo de los derechos económicos, sociales y culturales contenidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

El tercero de los convenios ratificados en materia de derechos sociales, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es un tratado multilateral general que reconoce derechos económicos, sociales y culturales y establece mecanismos para su protección y garantía. “Fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1966 y entró en vigor el 3 de enero de 1976. En Guatemala constituye el decreto del Congreso Número 69-87, del 30 de septiembre de 1987, con la fecha de publicación del 8 de agosto de 1988”⁴⁷ En él se comprometen los Estados parte a trabajar para concesión de los derechos económicos, sociales y culturales a todas las personas.

⁴⁷ Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Organización de Naciones Unidas, Guatemala, “*Compilación de Estándares Internacionales en Materia de Derechos Humanos*” pp. 23

Derecho a la educación en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Se encuentra establecido específicamente en el capítulo II del título I. el Artículo 71 regula que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Según interpretación de la Corte de Constitucionalidad en gaceta No. 57 se menciona, que el modelo educativo en Guatemala está basado en dos principios esenciales de nuestro ordenamiento democrático: la libertad y el pluralismo.

Los fines de la educación en Guatemala, tal como reza el Artículo 72 de la Constitución son: El desarrollo integral de la persona humana y el conocimiento de la realidad y la cultura nacional y universal. En el mismo Artículo en referencia se establece que es de interés nacional la educación, instrucción y formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República de Guatemala y los Derechos Humanos.

Así también, en los Artículos siguientes se establece que la educación es obligatoria y que el Estado debe proveerla de manera gratuita. En las escuelas ubicadas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe. En la gaceta No. 21 de la Corte de Constitucionalidad, sentencia 26-09-91: se mencionan dos principios que son esenciales en la aplicación del derecho a la educación en Guatemala: El principio de constitucionalidad como orientación y límite del sistema educativo y el principio de intervención pública en el mismo.⁴⁸ Ambos principios resaltan la actuación del Estado en el proceso educativo, circunstancia fundamental para que la educación sea aplicada como un derecho humano.

⁴⁸ Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y su interpretación por la Corte de Constitucionalidad.

Derecho a la educación en la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91 del Congreso de la República de Guatemala

De acuerdo con el Artículo 1 de este cuerpo normativo, la educación en Guatemala se fundamenta en los principios siguientes: el derecho a la educación es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado; el respeto a la dignidad de la persona y el cumplimiento efectivo de los derechos humanos; el educando es el centro y sujeto del proceso educativo; la educación está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo; y por último, la educación es un instrumento que coadyuva a la conformación de una sociedad justa y democrática.

Supervisión educativa de la tarea docente

De acuerdo con el contenido del capítulo anterior, el derecho a la educación es un derecho eminentemente social, en el cual, el Estado juega un papel importante para su aplicación. La Dirección Departamental de Educación vela porque este servicio se realice cumpliendo con lo establecido en la Constitución y demás leyes educativas. La Supervisión Educativa es la encargada de supervisar la tarea docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se constituye como un cuerpo administrativo que acompaña y controla el funcionamiento del sistema educativo en su esfera: técnica, pedagógica y administrativa. Las y los estudiantes se acercan a los contenidos teóricos a través de los docentes, es mediante esta relación que se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje. A continuación, se detalla la tarea docente y se analiza la interacción que tienen los docentes con el órgano encargado de la supervisión educativa para el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala. Específicamente se describe la práctica docente en la enseñanza de la Constitución Política y de los derechos humanos.

La tarea docente

Los docentes son “las personas encargadas de llevar a cabo la acción educativa en la escuela”⁴⁹ es por medio de ellos que el Estado brinda de manera directa la educación a los niños y niñas.

La tarea docente se refiere a todas las actividades que realizan los docentes en función de la acción educativa. El fin primordial de esta tarea es “educar, formar al hombre y a la mujer; contribuir a su desarrollo como seres individuales y comprometidos con su sociedad”⁵⁰ Dentro de dicha tarea confluyen elementos fundamentales como el conocimiento de los diferentes tipos de aprendizaje, la comunicación asertiva en la acción educativa, el planteamiento y desarrollo del currículo.

Entendida en toda su complejidad implica no sólo la labora del aula, sino su papel en la comunidad educativa, su relación con los otros docentes, con los padres y madres de familia, y las instituciones de la comunidad. La tarea docente es en sí el alma de la vida de un educador.

Supervisión educativa

Dentro de la tarea educativa, las y los docentes requieren acompañamiento de personas especializadas que puedan orientar su trabajo, sobre todo cuando existen dificultades. A estas personas comúnmente se les ha denominado supervisores educativos. Ellos son quienes acompañan y supervisan el trabajo docente para orientarlo a mejorar y resolver dificultades que sobrepasen las competencias docentes.

Funciones del Ministerio de Educación

⁴⁹ Acción educativa: “*actividades exteriores que provocan el proceso de educación*”.

⁵⁰ Avolio de Cols Susana, “*La Tarea docente*” pp. 7

Las funciones de un órgano administrativo son las acciones que realiza para el logro de sus objetivos, son las obligaciones legales que debe cumplir. De acuerdo con lo regulado en la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97, el Ministerio de Educación tiene las siguientes funciones:

- a) Formular y administrar la política educativa.
- b) Formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c) Velar porque el sistema educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona.
- d) Coordinar esfuerzos con la Universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del sistema educativo nacional.
- e) Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación de docentes y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y éticas del país.
- f) Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos.
- g) Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h) Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Capítulo III

Plan de acción o de la intervención

3.1 Título del proyecto

Guía para la enseñanza de “Los Derechos Humanos”, para docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanq Tzuul.

3.2 Hipótesis acción

Si se ejecuta un diplomado taller para aprender cómo enseñar los derechos entonces se podrá mejorar la enseñanza a través de una guía de aprendizaje.

3.3 Problema seleccionado

¿Cómo mejorar la enseñanza de los Derechos Humanos por parte de los docentes del nivel medio?

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Lotificación Gualom Sa´ Xyanq Tzuul, ubicado en la zona 11 del Municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz.

3.5 Gerente ejecutora de la intervención

Estudiante epesista

3.6 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala

3.7 Descripción

La guía de aprendizaje es un módulo extraído del Currículo Nacional Base, la cual abarca los temas relacionados con los Derechos Humanos, desde su definición, clasificación, función e instituciones que velan por el cumplimiento de estos. Cuenta con una competencia y un indicador de logro, así como el contenido declarativo, procedimental y actitudinal.

Lo novedoso es que cuenta con técnicas de aprendizaje por cada sesión, con instrucciones claras y fáciles para que el estudiante de una forma creativa y divertida aprenda los temas. El objetivo principal de la guía es promover el aprendizaje cooperativo, fomenta la lectura, el análisis y la síntesis, así como la discusión de resultados

3.8 Justificación

Luego de haber realizado el diagnóstico institucional a través de técnicas y herramientas en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul.

Se realizó un análisis de la problemática existente, priorizando la falta de una guía de aprendizaje de los Derechos Humanos para docentes del Ciclo Básico. Por lo tanto, es importante que el estudiante sea concientizado, orientado y capacitado sobre la importancia que tienen los Derechos Humanos en nuestra sociedad y que es necesario conocerlos y velar por su cumplimiento.

Este problema fue priorizado en base a la problemática que se observó durante el diagnóstico institucional. Donde a través de la encuesta a los docentes se indicó que el 90% cree que es necesario la implementación de una guía de aprendizaje de los Derechos humanos, que ayude a formar hombres y mujeres íntegras, capaces de transformar su entorno y ser creadores de una nueva cultura donde prevalezca el respeto.

3.9 Objetivos

General

Generar nuevos conocimientos en la enseñanza-aprendizaje de los Derechos Humanos en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul.

Específicos

- a) Elaborar una guía para la enseñanza-aprendizaje de los Derechos Humanos para los docentes del ciclo básico.
- b) Recopilar técnicas de aprendizaje que ayuden al docente a enseñar correctamente y de forma creativa los Derechos Humanos.
- c) Validar con docentes la guía de enseñanza de los Derechos Humanos.
- d) Socializar la guía de enseñanza de los Derechos Humanos a través de talleres.
- e) Implementar la guía de enseñanza de los Derechos Humanos con la ayuda de los Docentes y Autoridades del Centro Educativo.

3.10 Actividades

- a. Investigar los temas que se desarrollan en el Ciclo Básico acerca de Derechos Humanos en el Currículum Nacional Base y técnicas de aprendizaje.
- b. Propiciar una reunión para la validación de la guía de aprendizaje.
- c. Elaboración de la guía de aprendizaje.
- d. Realizar talleres para socializar la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes del Ciclo Básico.
- e. Fomentar la implementación de la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes y estudiantes del Ciclo Básico.

3.11 Cronograma

No.	Actividad	Tiempo 2017											
		Marzo				Abril				Mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Investigar los temas que se desarrollan en el Ciclo Básico acerca de Derechos Humanos en el Currículum Nacional Base y técnicas de aprendizaje.	■	■	■									
2	Propiciar una reunión para la validación de la guía de aprendizaje.				■								
3	Elaboración de la guía de aprendizaje.					■	■	■	■				
4	Realizar talleres para socializar la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes del Ciclo Básico.								■	■			
5	Fomentar la implementación de la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes y estudiantes del Ciclo Básico.										■	■	■

3.12 Recursos

Humano

- Docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica, Barrio Las Casas, Cobán Alta Verapaz
- Universidad de San Carlos de Guatemala

Materiales

- Cañonera
- Computadora
- Guía de aprendizaje
- Lapiceros
- Pliegos de papel bond
- Marcadores de pizarra
- Maskin tape

3.13 Presupuesto

No.	descripción	precio unitario	cantidad	Total
útiles de oficina				
1	lapiceros	Q 1.50	100	Q 150.00
2	resmas de papel bond	Q 45.00	7	Q 315.00
3	marcadores permanentes	Q 7.00	20	Q 140.00
4	pliegos de papel bond	Q 1.00	100	Q 100.00
Sub total				Q 705.00
Servicio de Equipo tecnológico				
1	alquiler de cañonera	Q 100.00	7	Q 700.00
2	internet	Q 5.00	50	Q 250.00
3	alquiler de computadora	Q 150.00	15	Q 2,250.00
4	levantado de texto e impresiones	Q 2.00	1000	Q 2,000.00
5	empastado	Q 20.00	60	Q 1,200.00
6	impresiones	Q 0.50	300	Q 150.00
7	fotocopias	Q 0.25	3600	Q 900.00
Sub total				Q 7,450.00
imprevistos				
1	Gastos no previstos 10%	Q 815.50	1	Q 815.50
Sub total				Q 815.50
RESUMEN				
1	útiles de oficina			Q 705.00
2	Servicio de equipo tecnológico			Q 7,450.00
3	imprevistos			Q 815.50
TOTAL, GENERAL				Q 8,970.50

3.14 Formato de instrumentos de control o evaluación de la intervención

No.	Actividad	tiempo 2017															
		Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Investigar los temas que se desarrollan en el Ciclo Básico acerca de Derechos Humanos en el Currículum Nacional Base y técnicas de aprendizaje.	P															
		E	■	■													
2	Propiciar una reunión para la validación de la guía de aprendizaje.	P															
		E		■	■												
3	Elaboración de la guía de aprendizaje.	P															
		E				■	■	■	■	■							
4	Realizar talleres para socializar la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes del Ciclo Básico.	P															
		E								■	■	■	■				
5	Fomentar la implementación de la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes y estudiantes del Ciclo Básico.	P															
		E										■	■	■	■	■	■

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

- a. Investigar los temas que se desarrollan en el Ciclo Básico acerca de Derechos Humanos en el Currículum Nacional Base y técnicas de aprendizaje.

En esta actividad se procedió a investigar cada uno de los temas relacionados con los Derechos Humanos, con la guía del Currículum Nacional Base del Ciclo Básico del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, seleccionar las competencias e indicadores de logro que se adaptaran a dichos temas, para luego unirlas a las técnicas de aprendizaje más adecuadas.

- b. Propiciar una reunión para la validación de la guía de aprendizaje.

Se conversó con las Autoridades del Centro Educativo para que en una reunión de trabajo se pudiera tomar como punto de agenda la validación de la guía de aprendizaje, ya que se debía contar con el aval de los docentes y así lograr que el proceso culminara de forma favorable.

- c. Elaboración de la guía de aprendizaje.

Con el aval del personal docente y del director, se procedió a dar forma y estructura a la guía de aprendizaje, para que fuera funcional, práctica, dinámica y divertida, con el único fin de provocar el deseo de aprender, de

leer, analizar y comprender cada uno de los temas, para después llevarlos a su vida cotidiana.

- d. Realizar talleres para socializar la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes del Ciclo Básico.

Utilizando recurso tecnológico se presentó un borrador de lo que sería la guía de aprendizaje con el fin de despertar curiosidad entre los docentes y a la vez enriquecer y corregir situaciones que no se adaptaran al contexto del estudiante.

- e. Fomentar la implementación de la guía de aprendizaje de los Derechos Humanos con los Docentes y estudiantes del Ciclo Básico.

A través de talleres en donde la pieza clave fue el docente, se le explicó la metodología a utilizar, para que conocieran y con el tiempo dominen la guía de enseñanza, pero la mejor manera de aprender es llevando a la práctica los conocimientos adquiridos, es por ello que los docentes realizaron algunas de las sesiones de la guía, jugando el papel de estudiante, los resultados fueron favorables.

- f. Siembra de arbolitos en el cerro Mochán

Como parte del voluntariado se realizó una siembra de más de 8000 arbolitos en el cerro Mochán, el cual se encuentra a una distancia de cincuenta y dos kilómetros de la Cabecera Departamental de Baja Verapaz y a ciento sesenta y nueve kilómetros de la Ciudad Capital de Guatemala. La actividad se realizó el 8 de julio de 2017, en Purulha Baja Verapaz, desde las 07:00 horas. Iniciando con una charla informativa, actividades culturales, cuenta cuentos, grupo de break dance, entre otros, para motivar a los estudiantes y población en general y promover que la reforestación también

es una fiesta, ya que los productos se verán reflejados en la calidad de vida de nuestros niños.

4.2 Productos, logros y evidencias

Guía para la enseñanza-aprendizaje de “Los Derechos Humanos”, para docentes y estudiantes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Las Casas, Cobán, Alta Verapaz.

GUÍA PARA LA ENSEÑANZA DE

Los Derechos Humanos



Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra



ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
Presentación	i
Instrucciones para los docentes	ii
Referencias	iv
Sesión 1: ¿Qué son los Derechos Humanos?	1
Sesión 2: ¿Cuál es la función de la defensa o la protección de los Derechos Humanos?	3
Sesión 3: Características de los Derechos Humanos	6
Sesión 4: Procuración y Victimología	9
Sesión 5: Clasificación de los Derechos Humanos	12
Sesión 6: Derechos Individuales y Sociales	15
Sesión 7: Características de la Constitución Política de la República de Guatemala	18
Sesión 8: Carta Magna de Guatemala	21
Sesión 9: Instituciones de Derechos Humanos en Guatemala	24
Sesión 10: Deberes y Derechos Civiles y Políticos	27
Sesión 11: Deberes y Derechos en la Escuela y la Sociedad	30
Sesión 12: Sistema Político de Guatemala	33
Sesión 13: Participación social y ciudadanía	36
Sesión 14: Definición de participación ciudadana	39
Sesión 15: Ejercicio de la ciudadanía	42
Sesión 16: Participación social activa y pasiva	45



PRESENTACIÓN

Esta guía de enseñanza, le ayudará trabajar de mejor manera en el tema de Derechos Humanos para el desarrollo de una sana convivencia.

Originar el conocimiento, promoción y velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos de un alumno es una de las tareas más nobles que existen, porque gracias a ello se ofrece una mejor calidad de vida personal y con su comunidad, en tanto se pueda transferir dichos conocimientos aplicándolos a su vida diaria.

Esta guía se basa en sesiones de trabajo deliberadamente diseñadas para crear un ambiente o atmósfera pensante y crítica en el aula, estructurada de tal manera que se facilite el desarrollo habilidades y actitudes específicas de pensamiento.

Estas sesiones deben enriquecer a partir del quehacer docente del profesor y de las necesidades cognitivas de sus alumnos y sólo son aplicables para el trabajo en el aula.

El trabajo del docente será el de guiar el desarrollo de cada sesión, dejando que cada equipo de trabajo genere nuevos conocimientos a través de la convivencia pacífica con los miembros de su equipo.



INSTRUCCIONES PARA EL DOCENTE

A continuación, encontrará una serie de pasos que deberá seguir en el desarrollo de cada sesión. El éxito del desarrollo de la guía está en seguir cada uno de los pasos, sin omitir alguno.

Desarrollo de la actividad:

1. Solicite a los alumnos que abran su guía en la sesión a trabajar.
2. Escriba en el pizarrón el **número de sesión**, la **fecha** y el **tiempo**.
3. Escriba en el pizarrón la hora de **inicio** y **finalización** de la sesión.
4. Presente a los alumnos cual es la competencia que se va a desarrollar durante la sesión. (Si considera necesario, explíquela)
5. Presente a los alumnos el indicador de logro que desea alcanzar luego de finalizada la sesión. (Si considera necesario, explíquelo)
6. Pregunte al azar ¿Cuál es el tema que se va a aprender el día de hoy?
7. Pregunte si alguno de los alumnos conoce algo del tema.
8. Pregunte ¿Cómo lo van a aprender?
9. Explique la técnica paso por paso, si considera necesario, puede regresar y retomar algún paso, hasta que la técnica quede completamente clara.
10. Pregunte a los alumnos si tienen alguna duda del desarrollo de la técnica.
11. Dé el tiempo establecido para la realización de la actividad



12. Supervise el trabajo realizado por cada equipo, respetando la individualidad de los alumnos.
13. Distribuya bien su tiempo, recuerde que, en algunas sesiones, los grupos expondrán sus conclusiones.
14. Cuando los alumnos terminen de exponer sus conclusiones, pregunte: ¿Cómo aplico lo aprendido?, permita la participación de 2 o 3 alumnos.
15. Evalúe la sesión al finalizar respondiendo a las interrogantes que ahí aparecen.

Recuerde que evaluar consiste en propiciar por medio de la retroalimentación, que los estudiantes comprendan los parámetros que le permitan saber si llegaron a alcanzar el indicador de logro, cómo llegaron, las dificultades encontradas y superadas en el camino y el reconocimiento pleno de cuál fue el error, en caso de que se haya cometido al no seguir las instrucciones.



METODOLOGÍAS DIDÁCTICAS



INICIO DE SESIÓN



COMPETENCIAS



INDICADOR DE LOGRO



PREGUNTAS





MATERIALES



TÉCNICA



DESARROLLO



TIEMPO



1



¿ QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

Sesión

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Concibe la ciudadanía como el ejercicio de los deberes y derechos de todos los miembros de la sociedad a participar en determinados asuntos que le competen.



Ilustración 1:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C1CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbn=isch&sa=1&ei=kptjW6P5Lcfr5gKVmrfoDw&q=derechos+humanos+logo+vector&oq=derechos+humanos+logo+vector&gs_l=img.3...15902.16405.0.16698.2.2.0.0.0.0.92.181.2.2.0....0...1c.1.64.img..0.0.0....0.j_p1Tnm17Qs#imgrc=v4CDe00slWpLPM:





TÉCNICA



El Telegrama

Es una técnica de aprendizaje, que a partir de la lectura o de un trabajo de abstracción, permite elaborar una síntesis de estudio.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



¿Qué son los Derechos Humanos?



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Elaborando una síntesis a partir de la lectura del tema y plasmándolo en un telegrama.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Reconociendo que todos los seres humanos poseemos facultades, prerrogativas y libertades.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. leer y analizar el tema asignado.
2. Elaborar la tabla con tres columnas e identificarlas de la siguiente manera: **Texto - Ideas clave - Telegrama**
3. Subrayar en cada párrafo la idea clave o principal del texto dado; puede utilizar la pregunta **¿De quién o de qué habla el párrafo?**
4. Numerar cada frase, eso le ayudara a llevar un orden lógico.
5. En la segunda columna escriba en orden las ideas seleccionada.



MATERIALES



- Útiles escolares



2



Sesión

¿ CUÁL ES LA FUNCION DE LA DEFENSA O

LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS?

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.



Ilustración 2:

https://www.google.com.gt/search?q=proteccion+de+los+derechos+humanos&rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&source=Inms&tbn=isch&sa=X&ved=0ahUK EwjKxOr4x8_cAhWGk1kKHatTAPIQ_AUICigB&biw=1440&bih=767#imgrc=P2qEMfukF7VYyM:





TÉCNICA



Cuadro FDS

Es una técnica que sirve para analizar las ventajas, desventajas y sugerencias frente a una idea o en tema de estudio. Las conclusiones elaboradas, de manera individual o grupal, están elaboradas de acuerdo con estas ideas generadoras.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



¿Cuál es la función de la defensa o la protección de los Derechos Humanos?



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Identificando cuáles son las fortalezas, debilidades y brindando sugerencias en un cuadro FDS.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Brindando sugerencias para la promoción y defensa de los Derechos Humanos.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Elaborar la tabla con tres columnas e identificarlas de la siguiente manera: **Fortalezas, Debilidades y Sugerencias.**
3. Enlistar las fortalezas, las debilidades y redactar sugerencias del tema de estudio.
4. Elaborar una síntesis con las ideas expuestas.



MATERIALES



- Útiles escolares



3



Sesión

¿CARACTERÍSTICAS DE LOS DERECHOS HUMANOS?

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.



Ilustración 3:
https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbn=isch&sa=1&ei=HpljW8fLPK3Z5gKw64NI&q=caracteristicas+de+los+derechos+humanos&oq=carac+de+los+derechos+humanos&gs_l=img.3.0.0i7i30k1110.112063.112892.0.114042.5.5.0.0.0.153.650.0j5.5.0....0...1c.1.64.img..0.5.647...0.ot45MnboLMw#imgrc=rqIMVXi0ZJP_2M:





TÉCNICA



La redacción

Con esta técnica, a partir de la lectura y de un trabajo de investigación, permite elaborar resúmenes creativos en base a un tema de estudio.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Características de los Derechos Humanos



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Redactando un resumen a partir de ideas claves, utilizando la técnica de La Redacción.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Valorando los Derechos Humanos sin distinción alguna.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



MATERIALES



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Elaborar la tabla con tres columnas e identificarlas de la siguiente manera: **Texto - Ideas clave - Redacción**
3. Subrayar en cada párrafo del texto de la primera columna la idea clave o principal puede utilizar la pregunta ¿De quién o de qué habla el párrafo?
4. Numerar cada frase, eso le ayudara a llevar un orden lógico.
5. En la segunda columna escriba en orden las ideas seleccionadas de la columna anterior.

➤ Útiles escolares



4



PROCURACIÓN Y VICTIMOLOGÍA

Sesión

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.



Ilustración 4:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbm=isch&sa=1&ei=HpljW8fLPK3Z5gKw64NI&q=características+de+los+derechos+humanos&oq=carac+de+los+derechos+humanos&gs_l=img.3.0.0i7i30k11i10.112063.112892.0.114042.5.5.0.0.0.15.3.650.0j5.5.0....0...1c.1.64.img..0.5.647...0.ot45MnboLMw#imgrc=Ye0tAueRTcrntM:





TÉCNICA



PNI

Técnica utilizada para analizar ventajas y desventajas de una idea que nos gustó mucho y no el error de eliminar una idea valiosa, la cual aparentemente no era al inicio. También para emitir juicios que no estén basados en emociones personales, de momento y no en el valor de la idea.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Procuración y Victimología



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?

Analizando los conceptos esenciales de la actual gestión de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos, en un cuadro de PNI



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Emitiendo juicios que no estén basados en emociones personales.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Se le asignara un problema para discutir en clase.
3. Elaborar la tabla con tres columnas e identificarlas de la siguiente manera: **Positivo - Negativo - Interesante**
4. De la idea planteada (problema) escribir los positivo, negativo e interesante.
5. Recolectar la información con los demás compañeros de clase y tabular los resultados.
6. Entre todos los miembros de la clase redactar una conclusión.



MATERIALES



- Útiles escolares



5



Sesión

CLASIFICACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.



Ilustración 5:
https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbm=isch&sa=1&ei=D5pjW7KQMONv5gKx_57ABQ&q=clasificacion+de+los+derechos+humanos&oq=clas+de+los+derechos+humanos&gs_l=img.3.0.0i7i30k1i10.77886.78474.0.80327.4.4.0.0.0.108.415.1j3.4.0....0...1c.1.64.img..0.4.415....0.RVa0cWS-tzg#imgrc=2NRNyezz_cCFLM:





TÉCNICA



¿De quién habla y qué dice?

Es una técnica que sirve para analizar textos. Parte de la identificación del sujeto que se habla para luego puntualizar los argumentos y criterios que aclaran la intencionalidad del texto.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Clasificación de los Derechos Humanos.



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Identificando al sujeto del que se habla, puntualizando los argumentos y criterios del texto, utilizando la técnica: ¿De quién habla y qué dice?



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Mostrando optimismo y empatía durante el desarrollo de la actividad.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



6. Leer y analizar el tema asignado.
7. Elaborar un esquema para organizar ideas.
8. En el centro se ubica el tema
9. En el recuadro superior: ¿dónde proviene?
10. En el recuadro inferior: sus clasificaciones.
11. En el recuadro de la izquierda: ¿Qué es?
12. En el recuadro de la derecha: ¿Qué no es?
13. Elabore una redacción o texto utilizando las ideas seleccionadas.



MATERIALES



- Útiles escolares



6



Sesión

DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.



Ilustración 6:
https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbn=isch&sa=1&ei=D5pjW7KQMOnV5gKx_57ABQ&q=clasificacion+de+los+derechos+humanos&oq=clas+de+los+derechos+humanos&gs_l=img.3.0.0i7i30k1i10.77886.78474.0.80327.4.4.0.0.0.108.415.1j3.4.0....0...1c.1.64.img..0.4.415....0.RVa0cWS-tzg#imgrc=2NRNyezz_cFLM:





TÉCNICA



Organizador de Ideas

Esta técnica permite en primer lugar organizar el texto de trabajo y posteriormente elaborar resúmenes y textos creativos en base a un análisis por preguntas.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Derechos Individuales y Sociales



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Identificando los derechos individuales y sociales en un organizador de ideas.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Promoviendo y respetando los derechos individuales y sociales.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Hacer una lista con los conceptos importantes.
3. Ordenar la lista de conceptos de lo general a lo específico.
4. Seleccionar las palabras de enlace apropiadas para formar posiciones que muestren las líneas de enlace.
5. Elaborar un mapa conceptual empleando la lista ordenada para construir la jerarquía conceptual.
6. Revisar la construcción y la jerarquía de los conceptos.



MATERIALES



➤ Útiles escolares



7



Sesión

CARACTERÍSTICAS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.

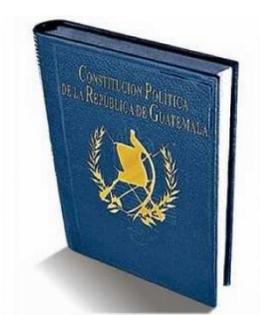


Ilustración 7:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbn=isch&sa=1&ei=-5xjW-n0lc3a5gLA85jgCA&q=constitucion+politica+de+guatemala&oq=constitucion+po&gs_l=img.1.4.0l3j0i67k1j0l5j0i67k1.109485.113279.0.116263.15.9.0.6.6.0.139.877.1j7.8.0....0...1c.1.64.img..1.14.916....0.KTipxAPQ1Rk#imgrc=EK2MzX3d3YM9PM:





TÉCNICA



Organizador Gráfico

Es una representación visual de conocimientos que presenta información, rescatando los aspectos fundamentales de un concepto, temas, materias dentro de un esquema.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Características de la Constitución Política de la República de Guatemala 1985.



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Graficando de forma lógica las características de la Constitución en un organizador gráfico.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Identificando a la Constitución Política de la República como máxima ley en Guatemala.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Hacer una lista con los conceptos importantes.
3. Ordenar la lista de conceptos de lo general a lo específico.
4. Seleccionar las palabras de enlace apropiadas para formar posiciones que muestren las líneas de enlace.
5. Elaborar un mapa conceptual empleando la lista ordenada para construir la jerarquía conceptual.
6. Revisar la construcción y la jerarquía de los conceptos.



MATERIALES



➤ Útiles escolares





Sesión

CARTA MAGNA DE GUATEMALA

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.



Ilustración 8:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbm=isch&sa=1&ei=Dp5jW4qQKs3V5gKsuYnwCA&q=m+pa+de+guatemala+icono+png&oq=mapa+de+guatemala+icono+png&gs_l=img.3...20218.20841.0.21075.4.4.0.0.0.0.92.364.4.4.0...0...1c.1.64.img..0.0.0...0.PO2-ZabmrTE#imgrc=062yS9bD-jtMHM:





TÉCNICA



Línea del tiempo

Una línea del tiempo es una herramienta que se utiliza para registrar y ordenar datos cronológicos como fechas y períodos de tiempo de forma clara y sencilla.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Carta Magna de Guatemala



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Ubicando los acontecimientos históricos en el orden que se produjeron en una línea del tiempo.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Practicando los valores de respeto y responsabilidad durante el desarrollo de la actividad.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Identificar los hechos históricos y lugares del texto.
3. Seleccione los datos y fechas más relevantes a partir de una cronología acerca de esos acontecimientos.
4. Elabore una línea de tiempo y organice la secuencia de manera ordenada respetando la proporción matemática en la representación gráfica. Por ejemplo: 1cm equivale a 1 año.



MATERIALES



➤ Útiles escolares



9



Sesión

INSTITUCIONES DE DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Destaca que el respeto y la observancia de los Derechos Humanos es uno de los elementos de la práctica democrática.



Ilustración 9:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbn=isch&sa=1&ei=JJ5jW-mCH7LW5gKTvab4Dg&q=pdh+logo&oq=pdh+logo&gs_l=img.3..0j0i5i30k1j0i8i30k1j0i8i10i30k1j0i8i30k1i2.66716.74422.0.75301.14.10.4.0.0.129.1074.2j8.10.0....0...1c.1.64.img..0.14.1091...0i67k1j0i10k1j0i30k1.0.ukZM1bDas4Y#imgrc=F-6MksfKCNW1YM:





TÉCNICA



Cuadro Comparativo

Es una herramienta que sirve para organizar la información



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Instituciones de Derechos Humanos en Guatemala.



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Organizando información e identificando las semejanzas y diferencias en un cuadro comparativo.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Reconociendo cuales son las instituciones de Derechos Humanos que se encuentran Guatemala.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Identificar lo que se desea comparar.
2. Elaborar la tabla con cuatro columnas e identificarlas de la siguiente manera: **Institución – Funciones - semejanzas - diferencias**
3. Escribir los aspectos que completen las columnas, no importa si algunos datos quedan sin poner porque no hay elementos de esa característica.
4. Redactar un resumen con las comparaciones que se han realizado.



MATERIALES



- Útiles escolares



10



Sesión

DEBERES Y DERECHOS CIVILES Y POLITICOS

45 min.



COMPETENCIAS



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.



INDICADOR DE LOGRO



3.3 Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca.



Ilustración 10:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbn=isch&sa=1&ei=cJ5jW67vKcKQ5gL1aGgBQ&q=politica&oq=politica&gs_l=img.3..0j0i67k1j0i7j0i67k1.98157.99515.0.99768.8.8.0.0.0.120.830.4j4.8.0....0...1c.1.64.img..0.8.827....0.NVHRrM_4ML4#imgrc=FXh7cHG5JRk7qM:





TÉCNICA



: Las 5 Preguntas

Es una técnica de aprendizaje, que a partir de cinco preguntas claves el estudiante o el grupo de trabajo puede elaborar una síntesis de textos.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Deberes y Derechos Civiles y Políticos



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Formulando cuestionamientos para luego darle respuesta, utilizando la técnica de las 5 preguntas.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Identificando los deberes y derechos que los ciudadanos poseemos.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



MATERIALES



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Elaborar la tabla con cinco columnas e identificarlas de la siguiente manera: **¿Qué es?** - **¿Cómo es?** - **¿Quién es?** - **¿Cuál es?** - **¿Para qué es?**
3. Con la ayuda de las preguntas clave, redactar nuevas preguntas. Ejemplo: ¿Qué es el Derecho Civil?
4. Buscar en el texto la información necesaria que responda a la pregunta clave.
5. Ubicar las respuestas en cada una de las columnas de forma ordenada, relacionando la pregunta con su respuesta.
6. Con las respuestas, elaborar un resumen del texto analizado.

➤ Útiles escolares



11



Sesión

DEBERES Y DERECHOS EN LA ESCUELA Y SOCIEDAD

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca.



Ilustración 11:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbm=isch&sa=1&ei=1Z5jW6vAE46c5wK2q42YDw&q=derechos+humanos+en+la+escuela&oq=derechos+humanos+en+la+e&gs_l=img.3.0.0l6j0i30k1j0i5i30k1l2j0i8i30k1.784274.790816.0.791706.19.15.1.3.4.0.196.1793.3j12.15.0....0...1c.1.64.img..0.19.1817...0i67k1j0i10i24k1.0.kKDWk8vKa-!#imgrc=2--6YMt46x1A6M:





TÉCNICA



La entrevista

Es un **intercambio de ideas, opiniones mediante una conversación que se da entre una, dos o más personas** donde un entrevistador es el designado para preguntar.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Deberes y Derechos en la Escuela y la Sociedad.



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Anotando los nombres de los miembros del Gobierno Escolar y sus respectivos cargos.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Practicando la democracia en el Establecimiento..





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Elabore una lista de nombres de las personas que desea entrevistar (Director o Directora y Profesores).
3. Redactar cada una de las preguntas, recuerde que deben ser relacionadas al tema.
4. Solicitar la entrevista con la persona que desean les brinde la información.
5. Grabar y tomar nota de las respuestas que le dé el entrevistado.
6. Transcribir y ordenar los datos obtenidos de tal modo que haga más fácil el trabajo. En la segunda columna escriba en orden las ideas seleccionadas de la



MATERIALES



- Útiles escolares



12



Sesión

SISTEMA POLÍTICO EN GUATEMALA

45 min.



COMPETENCIAS



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

Ilustración 12:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbm=isch&sa=1&ei=7aFjW-O9N8Ps5gK4z7v4DQ&q=sistema+politico+de+guatemala&oq=sistema+politico&gs_l=img.3.1.0l10.1827323.1831163.0.1833031.16.8.0.8.0.210.915.3j4j1.8.0....1c.1.64.img..0.16.966...0i67k1.0.w3_mShnFFFk#imgrc=nPZRnc6PMLwwuM



INDICADOR DE LOGRO



3.3 Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca.





TÉCNICA



Diagrama de Causa – Efecto

Es la representación de varios elementos (causas) de un sistema que pueden contribuir a un problema (efecto).



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Sistema Político de Guatemala



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Organizando y representando el sistema político de Guatemala en un diagrama de Causa-Efecto.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Expresando su opinión de forma crítica con respeto y claridad.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Elaborar la tabla con cinco columnas e identificarlas de la siguiente manera: **Causa - Efecto**
3. Identifique los problemas. Elabore una lista y colóquelo en la tabla.
4. Discutan en grupo y respondan cuáles son los efectos que producen los problemas (en base a sus causas).
5. Con las respuestas, elaborar un resumen del texto analizado.



MATERIALES



- Útiles escolares



13



Sesión

PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA

45 min.



COMPETENCIAS

INDICADOR DE LOGRO



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.

3.3 Asocia la participación y práctica de los deberes y derechos como miembro de la organización escolar, con la participación y práctica de los deberes y derechos como integrantes de la sociedad guatemalteca.

Ilustración 13:
https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&bm=isch&sa=1&ei=F6ljW9eYMvDK5gKM-IPwDA&q=participacion+ciudadana&oq=participacion&gs_l=img.3.0.0j0i67k1j0i7j0i67k1.155710.158633.0.159750.13.10.0.3.3.0.131.1059.5j5.10.0....0...1c.1.64.img..0.13.1079....0.IFe7R_eSJ8s#imgrc=Xbwl_3n8Mlwy4M:





TÉCNICA



Árbol-grama:

Técnica que permite el desarrollo de un proceso de aprendizaje elaborando clasificaciones o un esquema que permite conocer el tema con un solo vistazo.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Participación Social y Ciudadanía



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Identificando los temas y subtemas a través de la técnica del árbolgrama.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Expresando sus conclusiones a viva voz con claridad ante sus compañeros.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



14. Leer y analizar el tema asignado.
15. Con las ideas encontradas, elabore un texto coherente y bien estructurado que el grupo ubicará con las siguientes sugerencias.
16. El tronco sirve para ubicar el tema.
17. En cada una de las ramas se ubican los subtemas.
18. En las hojas se escriben las características.
19. En las flores se ponen ejemplos.
20. En los frutos se escriben informaciones complementarias.



MATERIALES



- Útiles escolares



14



Sesión

DEFINICIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

45 min.



COMPETENCIAS



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.



INDICADOR DE LOGRO



3.3 Concibe la ciudadanía como el ejercicio de los deberes y derechos de todos los miembros de la sociedad a participar en determinados asuntos que le competen.

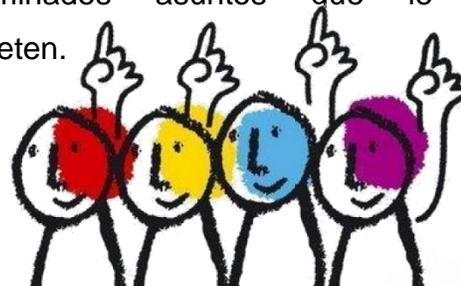


Ilustración 14:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbn=isch&sa=1&ei=F6ljW9eYmVDK5gKM-IPwDA&q=participacion+ciudadana&oq=participacion&gs_l=img.3.0.0j0i67k1j0i7j0i67k1.155710.158633.0.159750.13.10.0.3.3.0.131.1059.5j5.10.0....0...1c.1.64.img..0.13.1079....0.lFe7R_eSj8s#imgrc=YP5_4Wz7Xi8syM:





TÉCNICA



La foto central:

Busca elaborar ideas o textos generadores que ayudan a conocer integralmente un tema. Al mismo tiempo ayuda a comprender de manera holística el tema de estudio.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Definición de Participación Ciudadana.



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Elaborando ideas o textos generadores que ayuden a conocer integralmente un tema, utilizando la técnica de: La foto central.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Exponiendo sus conclusiones a sus compañeros de clase.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Seleccione un gráfico o dibujo que represente el tema asignado.
3. Ubique el gráfico en el centro de un pliego de papel manila.
4. Dibuje cuadro cuadrados alrededor del gráfico.
5. Cada cuadrado deberá contener las siguientes preguntas: ¿Qué es? ¿Qué no es? ¿Cómo se divide? ¿Cómo lo aplico?
6. Respondan en grupo a cada una de las preguntas y escriba la respuesta en el pliego de papel.
7. Elegir a un expositor, el cual dará una breve explicación de sus conclusiones.



MATERIALES



- Útiles escolares



15



Sesión

EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

45 min.



COMPETENCIAS



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.



INDICADOR DE LOGRO



3.3 Concibe la ciudadanía como el ejercicio de los deberes y derechos de todos los miembros de la sociedad a participar en determinados asuntos que le competen.



Ilustración 15:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbm=isch&sa=1&ei=uKlJW_e1HM-85gL186ywCA&q=ciudadania&oq=ciud&gs_l=img.3.0.0i67k1l4j0l2j0i67k1l2j0j0i67k1.298592.299118.0.300695.4.3.0.1.1.0.106.305.1j2.3.0....0...1c.1.64.img..0.4.312....0.tWNG6Doyidl#imgrc=kzckpMVXoirR7M:





TÉCNICA



El Ensayo:

Consiste en una exposición de un punto de vista personal y subjetivo acerca de un tema específico.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Ejercicio de la ciudadanía



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Analizando, interpretando y evaluando el tema bien fundamentado, redactando un ensayo.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Argumentando su opinión de forma sustentada.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Elaborar una introducción del tema, puede utilizar una pregunta o un hecho interesante.
3. Escribir el desarrollo, con declaraciones claras y bien fundamentadas. (aprox. 3 párrafos)
4. Redactar una conclusión, mencionar los puntos más importantes del desarrollo y se da solución a la pregunta planteada en la introducción (si se escribió alguna).
5. Incluir las referencias utilizadas para el desarrollo de ensayo.
6. Escribir el ensayo en una hoja de papel bond.



MATERIALES



- Útiles escolares



16



Sesión

PARTICIPACIÓN SOCIAL ACTIVA Y PASIVA

45 min.



COMPETENCIAS



3. practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.



INDICADOR DE LOGRO



3.3 Concibe la ciudadanía como el ejercicio de los deberes y derechos de todos los miembros de la sociedad a participar en determinados asuntos que le competen.



Ilustración 16:

https://www.google.com.gt/search?rlz=1C2CHZL_esGT744GT744&biw=1440&bih=767&tbm=isch&sa=1&ei=uKlJW_e1HM-85gL186ywCA&q=ciudadania&oq=ciud&gs_l=img.3.0.0i67k114j0l2j0i67k112j0i67k1.298592.299118.0.300695.4.3.0.1.1.0.106.305.1j2.3.0....0...1c.1.64.img..0.4.312....0.tWNG6Doyidl#imgrc=stBLu5qDEQNz6M:





TÉCNICA



A favor o en contra:

Es un proceso de aprendizaje que a partir de las ideas claves, busca elaborar diferenciaciones y complementos que ayudan a conocer críticamente un tema.



¿QUÉ VOY A APRENDER?



Participación social activa y pasiva.



¿CÓMO LO VOY A APRENDER?



Criticando un tema, redactando y clasificando argumentos que estén a favor o en contra de este.



¿CÓMO APLICO LO APRENDIDO?



Promoviendo la participación ciudadana.





DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD



1. Leer y analizar el tema asignado.
2. Seleccionar ideas clave o fundamentales que sean a favor o rescaten aspectos positivos.
3. Elaborar la tabla con cinco columnas e identificarlas de la siguiente manera: **a favor – en contra**
4. Escribir las ideas en cada columna, ya sean a favor o en contra.
5. Con las ideas encontradas, elaborar un texto coherente y bien estructurado.



MATERIALES



- Útiles escolares



4.3 Sistematización de experiencia

El Ejercicio Profesional Supervisado dio inicio con la fase de propedéutica la cual se recibió en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos, Sección Cobán; donde docentes Asesores, brindaron el conjunto de saberes necesarios para la realización de nuestro EPS. Luego de concluido el propedéutico se procedió a investigar posibles instituciones y comunidades que fueran útiles para la aplicación de mis conocimientos y que se adaptaran a la especialidad de mi carrera.

Para dar inicio al proceso se procedió a solicitar la autorización respectiva a la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz, para determinar la comunidad o institución con la cual iba a trabajar. En respuesta a dicha solicitud, la Oficina de la Comisión de Educación, indicó que se me autorizaba la realización del Ejercicio Profesional Supervisado en el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanqtzuul, ubicado en, Cobán, Alta Verapaz.

La Primera semana de febrero pude conversar con el señor director del Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Las Casas ubicado en la Diagonal 8, 8-05 Zona 8 del Municipio de Cobán, Departamento de Alta Verapaz, quien muy amable me recibió, comentando el aprecio que tenía por la Facultad y que para ellos sería un gusto poder contar con epesistas, ya que en años anteriores han dejado una buena imagen de la Universidad y de la Facultad.

Eso me motivó para hacer las cosas mucho mejor, pues en mí estaba la responsabilidad de hacer un buen papel, para que en próximas oportunidades no les nieguen la entrada a futuros epesistas. Luego de proceder con las solicitudes necesarias y con el aval inicié la metodología de la investigación acción, iniciando con el diagnóstico. Para ello recorrí las instalaciones de las Instituciones tanto Avaladora como Avalada, enlistado las carencias,

deficiencias y debilidades no solo de la infraestructura, sino que también del funcionamiento administrativo, ambiente laboral, servicio al público, etc.

Fue un poco incómodo porque debía mostrar los resultados obtenidos a las autoridades y pues nadie quiere que se descubran su deficiencia, sin embargo, debo reconocer la madurez y la sencillez que tuvieron para aceptar, incluso en algún momento se sorprendieron porque había cosas que ellos no habían notado como carencia, pero que, al momento de analizarlo, se llevó a consulta con el personal y fueron punto de agenda de más de una reunión. Con el listado de carencias se procedió a la problematización, para ello se realizó un cuadro que relacionara la carencia, problema-pregunta e hipótesis-acción, lo que me permitió priorizar el problema (pregunta).

Para el Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanqtzuul, de Cobán, Alta Verapaz, fue la falta de una guía para la enseñanza de “Los Derechos Humanos” pero específicamente para docente; ya que se debe empezar por la base y darle continuidad con los grados superiores y así poder ver un resultado a futuro.

Para que tuviera fundamento se investigó todo lo relacionado con los Derechos Humanos, su contexto histórico, definición, clasificación, instituciones que intervienen y velan por su cumplimiento, así como el papel que juega el Estado. Se utilizó la Constitución Política de la República de Guatemala, ya que es la Máxima Autoridad en nuestro país y que en ella se establece las funciones y obligaciones que los ciudadanos debemos cumplir.

Realicé el plan de acción, donde definí todos los elementos necesarios para hacer la intervención surgida de la hipótesis-acción que seleccioné, marcándome para ello objetivos, metas, actividades, técnicas y tiempo para realizarlas, no todo se pudo lograr como se había planificado desde un inicio, hay que considerar que el Centro Educativo también tiene sus propias actividades y que yo debía respetar y acomodarme a su agenda. Sin embargo,

la variación de tiempos fue mínimo, por la anuencia que me mostraron los docentes y el director, logre terminar.

En el camino tuve que aprender a levantarme, tuve momentos de frustración, pero creo que todo lo que vale la pena cuesta, es por eso que entre mis aprendizajes más valiosos de este Ejercicio Profesional fueron; llevar siempre una bitácora de todo lo que sucede, apuntando fechas, palabras clave, datos curiosos, etc.; tener siempre un respaldo, guardar una copia de mi informe; llegar a redactar todo lo sucedido en el día porque con el tiempo algunas cosas se olvidan o se pasan por alto y pueden ser importantes; tener una cámara o un celular con cámara para evidenciar cada actividad realizada.

Con el afán de ayudar a la reforestación de nuestro departamento se organizó con la municipalidad de San Juan Chamelco para poder sembrar arbolitos, los cuales adornarían el contorno de la carretera desde Balneario Chió hasta la entrada principal del municipio. Dicha actividad se llevó a cabo el 5 de junio de 2017 desde tempranas horas, se tuvo que lidiar con una tierra pedregosa, que hizo más cansado el trabajo, se trasladaron los arbolitos desde vivero municipal hasta el lugar de siembra en carretillas de mano, algunos estudiantes colaboraron en el proyecto y se contó con el apoyo en todo momento del Señor Alcalde; la actividad fue un éxito, lamentablemente las personas aún no dimensionan la importancia de reforestar, así que en actos vandálicos pasaron arrancando todos los arbolitos, sólo por el simple hecho de molestar, es triste y decepciona que no tengan respeto por lo que otras personas hacen y más cuando es para el bien de todos.

4.3.1 Actores

- Personal administrativo
- Personal Técnico de campo
- Alumnado

- Profesores guías
- Padres de familia
- Asesor de – EPS-
- Epesista
- Servidores municipales.

4.3.2 Acciones

- Guía para la enseñanza de “Los Derechos Humanos”, para docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa´ Xyanq Tzuul.
- Voluntariado, siembra de seiscientos arbolitos, para contrarrestar el daño causado por la tala inmoderada en el país.

4.3.3 Resultados

Dentro de los resultados obtenidos se encuentran:

- La aplicación de conocimientos adquiridos desde el Profesorado hasta la Licenciatura, en cuanto a didáctica y pedagogía.
- Utilización de técnicas aprendidas en el curso de Metodología de la Investigación, Seminario y Proyectos.
- Elaboración de una guía de aprendizaje, basado en el CNB. Trabajando de la mano con el Ministerio de Educación.
- Aplicación de una guía de aprendizaje, que les permita a los docentes del Ciclo Básico enseñar de mejor manera el tema de Derechos Humanos.

4.3.4 Implicaciones

- Se presentaron obstáculos como el tiempo, ya que era un poco complicado reunir al personal docente sin desatender a los estudiantes, así que se

tuvieron que utilizar algunas estrategias para que estuvieran ocupados, mientras sus docentes participaban de los talleres.

- Poca anuencia por parte de autoridades superiores y personeros de los Derechos Humanos, para apoyar el proyecto.
- El cambio climático, ya que el calor era elevado y eso impedía trabajar con más facilidad, ya que el calor agotaba a los docentes, se impacientaban y desesperaban con facilidad.
- Poca tolerancia al cambio, aun cuando ellos sabían que lo necesitaban, pero con el firme deseo de hacerlo por el bien de los estudiantes.

4.3.5 Lecciones aprendidas

Desde un inicio el trato fue cálido y muy amable, siempre buscando el beneficio de los estudiantes y aunque necesito estar clara que cada persona es un mundo y que debo respetar las diferentes ideas que cada uno tiene, aprender a escuchar y aceptar mis errores.

Cuando se realizaron las reuniones para la validación de la guía de enseñanza de los Derechos Humanos, surgió una discusión, querían que les diera razones valederas y bien fundamentadas del por qué debían de avalar el proyecto, al principio pensé solo lo hacen por molestar, pero no, en realidad querían que con fundamento les explicara porque es importante y necesario la enseñanza de los Derechos Humanos.

Con la realización de la fundamentación teórica obtuve el conocimiento necesario y con la Constitución Política de la República de Guatemala en la mano, pude fundamentar, además de exponer algunos ejemplos de casos de situaciones que se dan hoy en día y no solo en jóvenes estudiantes; esto provocó la participación de todos los docentes, cada uno tenía una historia que contar, ya fuera personal o de algún estudiante; todos querían ser parte y al final estuvieron de acuerdo, es por ello que uno siempre debe de confiar en lo

que está haciendo y justificar de forma legal con fundamento lo que está o quiere realizar.

Comprendí que Guatemala pide a gritos un trato justo, igualitario, equitativo; pero que lamentablemente no es así, aún nos dejamos llevar por marcas, color de piel, religión, clase social, etnia, etc. Nos falta darnos cuenta de que todos valemos por igual, que no importa si vestimos con ropa de paca, lo que importa es la esencia de la persona y lo que puede aportar a nuestras vidas.

Aprendí que desconocemos de las leyes, que no nos importa, que creemos que, por no estudiar una carrera de derecho, es algo que no nos incumbe; pero estamos equivocados, somos ciudadanos y es nuestro deber velar por el cumplimiento de nuestros derechos, pero empezando por saber nuestras obligaciones y cumplirlas, porque todos somos Estado, todos somos parte de este hermoso país.

Capítulo V

Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

Basados en la evaluación realizada al diagnóstico, el cual se hizo con una lista de cotejo; siendo éste un instrumento que permite identificar comportamiento, con una serie de indicadores de logro que se pueden constatar, en un solo momento; muestra que los docentes y autoridades educativas, participaron positivamente en la aplicación de instrumentos de investigación. Realmente se evidenció el apoyo de la mayor parte de la comunidad educativa al aportar información y tiempo, como también se mostró confianza durante el proceso de la recaudación de información. Logrando esto dar un punto de partida a lo que posteriormente sería la formulación del perfil del proyecto.

5.2 De la fundamentación teórica

La fundamentación teórica, dio una base, fundamentos que hicieron que el proyecto se sustentara, ya que brindo hechos históricos que en el pasado marcaron un precedente y que hoy por la coyuntura nacional que vive el país vuelve a surgir, además de establecer en el marco legal que nos corresponde como educadores enseñar y fomentar los Derechos Humanos, velar por su cumplimiento, pero que todo empieza en las aulas.

5.3 Del diseño del plan de intervención

El plan de intervención generó una respuesta positiva al problema priorizado que se detectó posteriormente al diagnóstico. Abarcando el tema de la enseñanza de los Derechos Humanos, siendo éste de mayor relevancia dentro del Centro Educativo. Es por ello que el diseño del plan de intervención se

elaboró con expectativas viables y factibles para la comunidad educativa. En esta etapa surgió la necesidad de organizar y elaborar programas de las reuniones y actividades para ejecutarlas de manera ordenada. Se contó con el apoyo sincero del personal docente, alumnos del ciclo básico y autoridades. Se evaluó por medio del cronograma previamente establecido.

5.4 De la ejecución y sistematización

Durante la ejecución del proyecto se evidenció la participación de estudiantes y docentes del ciclo básico, como también de algunos padres de familia que a su vez participaron voluntariamente, mostrando interés por obtener nuevos conocimientos y participar en las actividades programadas.

Se practicó el proceso administrativo al momento de coordinar y dirigir cada una de las actividades realizadas con los docentes y alumnos. Con el apoyo de un cronograma se planificaron y ejecutaron de manera positiva cada uno de los objetivos propuestos.

Capítulo VI

El voluntariado

PLAN DE SOSTENIBILIDAD PROYECTO DE REFORESTACIÓN



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de Medio Ambiente y Atención Permanente

Informe de Reforestación
Purulhá – Mochán - Baja Verapaz

8 de julio de 2017





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Comisión de medio Ambiente y Atención Permanente

Informe de Reforestación
Purulhá – Mochán - Baja Verapaz

8 de julio de 2017



El informe del Voluntariado presentado por la Facultad de Humanidades carrera de Pedagogía en Derechos Humanos; en el Programa Reforestando Purulhá.

El informe del voluntariado presentado por la Facultad de Humanidades de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Derechos Humanos; en el Programa Reforestando Purulhá.

No.	Registro estudiantil	No. CUI	Nombre
1	201217978	2169689591601	Marylin Mildred Argelia Sacul Col
2	199950944	2401873181601	Otto Wilfredo Hun Caal
3	201319861	1874344251601	Wendy Josefina Osorio Rodríguez
4	201319856	2346243291601	Nadia Fidencia Villagrán Rodríguez de Godoy
5	200340034	2337110661601	Wolfgang Alexander Ponce Sierra
6	201323511	2449601941601	Wendy Eugenia Choc Icó
7	201311224	2133817451601	Mynor Otoniel Macz Quib
8	201319870	2593757641109	Diana Areli Morales Garcia
9	201319599	1918099691604	Alba Cecilia Bin Quej
10	201043792	2604552371601	Evaristo Choj Caal
11	200219881	1740013391601	Katherine Ioanni Samaella Ponce Sierra
12	201218604	2101003031501	Mélida Angélica Marroquín Andrez
13	201224078	2079265571601	Gladis Udy Xoy Bín
14	200252150	1994598511508	Luis Alfonso Sis de León
15	201323469	2431686831601	Irma Yuliana Luna Domínguez
16	200350929	1814868301601	Ligia Karina Maaz Cruz
17	200618881	240776801601	Mayra Marisol Fernández Ramírez
18	201323466	1737380441103	Sonia Etelvina Pineda E.
19	200550765	2494003671609	Paula Catalina Chén Caal
20	201218520	2362266301604	Enma Yolanda Chitay Maaz
21	201219419	2335485721601	Zulma Anabella Bac Guevara


Lic. Jorge Wilfredo Caal López
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito Escolar 15-08-19




Sebastián Castro García
Alcalde Municipal
Purulhá, Baja Verapaz



8 de julio de 2017

Presentación:

Considerando que la reforestación es una acción importante para la mitigación de problemáticas ambientales en la sociedad, la universidad de San Carlos de Guatemala, el Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de Coordinación Técnica Administrativa, la municipalidad del municipio de Purulhá Baja Verapaz, el programa reforestando Purulhá a cargo de la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus y la iniciativa privada del municipio así como las nacionales INDE, ACUA, Fundación Azteca, Grupo salinas, BIMBO, Banco Azteca, Fundación Monte Carlos verde, Ministerio de Ambiente y recursos Naturales, PNUD, y grupo GEF, los establecimientos educativos para el año 2017, establece alianzas en el programa reforestando Purulhá, con el único objetivo de disminuir el fin, comercial o industrial de la madera y conservar la protección ambiental.

La alianza, busca la reforestación para brindar protección ambiental, puesto que no intervendrá ningún tipo de interés económico en la distribución y siembra de las especies de árboles; por otra parte, brindará servicios ambientales, siendo el más importante la protección al corredor biológico y al bosque nuboso de la región estas acciones, busca la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para flora y fauna, pero también la persistencia de especies como del Quetzal ave nacional. Uno de los servicios fundamentales que provee el voluntariado de reforestación de la Facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala será brindar al turista una región verde y limpia para su recreación, con un recorrido atractivo, en el municipio de Purulhá, considerando el paisaje como valor agregado de la Vía Verde.

Objetivo General

Con el voluntariado en reforestación se busca obtener los beneficios ambientales para el municipio de Purulhá, como es la diversidad ecológica, refugio para animales, mejoramiento del oxígeno y sostenimiento de las fuentes de abastecimiento de agua para la población cercana.

Objetivos Específicos:

- a) Además del objetivo correspondiente la integración del voluntariado en el programa reforestando Purulhá por su característica buscar a portar a la educación del municipio lo siguiente.
- b) Concientizar a la niñez sobre los efectos que causa la comercialización industrial de la madera.
- c) Fortalecer el conocimiento de la importancia de la conservación y protección ambiental.
- d) Participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal, y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico. Participación en acciones para prevenir minimizar o resolver los problemas ambientales.

Justificación:

Derivado de las migraciones de los primeros agricultores de nominados Palencianos a la región desde octubre de 1990, las fronteras agrícolas se fueron extendiendo en toda la región del municipio especialmente en el área central y el corredor biológico provocando la emigración de las especies de fauna silvestre nativas de la región y la erosión de los suelos. Esto ha Originado que actualmente el municipio sea declarado a nivel nacional por la CONRED; como uno del municipio que presenta una alta vulnerabilidad y está expuesto a deslaves, inundaciones, periodos de sequía estacionaria y hambruna estacionaria entre otros riesgos, por lo que la participación de la universidad de San Carlos de Guatemala con estudiantes Epesistas de la facultad

de humanoides en la carrera de pedagogía en derechos humanos. el Ministerio de Educación (MINEDUC), a través de Coordinación Técnica Administrativa, la municipalidad del municipio de Purulhá Baja Verapaz, el programa reforestando Purulhá a cargo de la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus y la iniciativa privada del municipio, así como las nacionales INDE, ACUA, Fundación Azteca, Grupo salinas, BIMBO, Banco Azteca, Fundación Monte Carlos verde, Ministerio de Ambiente y recursos Naturales, PNUD, grupo GEF, y los establecimientos educativos.

Busca la Organización interinstitucional para la Gestión de Reducción del Riesgo y la ejecución de acciones encaminadas a la reforestación como Respuesta”, para fortalecer las capacidades de los miembros de la comunidad y reducir las vulnerabilidades a las que están expuestos, a través del proceso de participación en acciones de promoción y prevención de problemas ambientales, así poder mantener el equilibrio ecológico por medio de la conservación y protección ambiental.

Limitaciones y Logros

La organización y negociación de las áreas de reforestación

El proceso organización y negociación de las áreas de reforestación de constituye una de las grandes limitaciones en la población debido a que el 90% de las tierras del municipio son de propiedad privada un 8% es área de propiedad comunitaria mientras que un 2%, es área municipal la mayor parte es urbana. Ante dicha limitante El epesista de la universidad de San Carlos de Guatemala, Luis Alfonso Sis de León en representación de la Coordinación Técnica Administrativa, y la gestora de proyectos ambientales Karla Samayoa de Lemus, para la primera fase de reforestación se gestiona con el propietario David Gómez Ortiz una área contemplada en cuatro manzanas con una capacidad para poder sembrar 2,000 árboles, el propietario se compromete en la preparación del brechado, el ahoyado en el terreno para que los estudiantes siembren los árboles y el compromiso de cuidarlos sin objetivos de deforestación. Mientras que la gestora Karla Samayoa de Lemus, se compromete en

la aportación de los 2,000 árboles, mientras los epesista de la facultad de humanidades asumen el compromiso de la capacitación, organización y logística con los centros educativos.

Para la segunda fase de reforestación la municipalidad a través de la oficina municipal de reforestación y el gobierno local representado por un Presidente del Consejo de Desarrollo Rural (COCODE) acuerdan continuar con el área de reforestación en la aldea Mocoacán, con una capacidad para poder sembrar otros 2,000 árboles, acordando que la comunidad se en cargaría de la preparación del terreno y la sostenibilidad de la reforestación mientras que la universidad de San Carlos de Guatemala convocaría a sus estudiantes de la facultad de humanidades para la siembra de los árboles.

En la tercera fase de reforestación la Universidad de San Carlos de Guatemala el grupo de voluntariado epesistas de la facultad de humanidades, la municipalidad a través de la oficina de reforestación municipal, la Oficina Municipal de la Niñez y adolescencia (OMNA) y la gestora de proyectos Karla Samayoa, se crean la primera carta de compromiso con el Gremio Magisterial de Purulhá consistente en establecer mecanismos de respuesta ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general ante su alta vulnerabilidad de riesgo y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros altos riesgos y factores subyacentes se inicia el proceso de capacitación por parte de la municipalidad y la comisión de gestión de riesgos del MINEDUC Coordinados por Epesistas Universitarios para la búsqueda de estrategias que, propicien la reducción de desastres con acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres.

En la que dicha carta acuerda crear el proyecto el árbol de mi escuela, consistente en que cada establecimiento educativo del municipio previo a haber recibido las capacitaciones de reforestación como respuesta al cambio

climático, siembra cinco árboles en un predio y lo denomina el árbol de mi escuela comprometiéndose a garantizar la existencia de los mismo y que cada año sumen otros cinco más pero que sean cítricos.

Organización y Convocatoria a los Establecimientos Educativos

Para La organización y convocatoria a los establecimientos educativos es responsabilidad del equipo de epesista conformado en comisiones dirigido por la epesista de la universidad de San Carlos de Guatemala, Gladys Udy Xoy Bin, quien juntamente organiza la logística con de la organización y gestión de seguridad para la asistencia en primeros_ auxilios con la epesista, Mérida Angélica Marroquín Andres, quienes a su vez coordina con la municipalidad y la gestora de proyectos Karla Samayoa el transporte y movilización de las plantas y las personas al área de reforestación

Apoyo Logístico

Garantizar que las comisiones funcionen de mejor manera posible y los resultados sean esperados esta responsabilidad les corresponde a los epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra y Wholfang Alexander Ponce Sierra.

Cuidados del Material a Plantar. .

La coordinadora de la oficina municipal de reforestación de acuerdo a los conocimientos técnicos en el manejo de vivero realiza los últimos tratamientos técnicos para cada especie: disminuir riego, recorte de raíces esperar el temporal de lluvias, para así reducir riesgos de mortandad al encontrarse en el sitio de plantación, colocarlos bajo sombra, regarlos y protegerlas de vientos fuertes.

Acondicionamiento del Terreno

Al terreno que será reforestado se le tendrá que retirar la maleza existente según los acuerdos pactados con cada uno de los encargados de la preparación de este, Debido a las diferentes condiciones de los acuerdos realizados el empresario David Ortiz, proporcionara cuatro manzanas de las cuales limpia, a olla, prepara el terreno para la siembra por lo que se recomienda arar y/o rastrillar el terreno.

En la comunidad de Mochán de los acuerdos realizados con los líderes comunitarios son, proporcionara cuatro manzanas de las cuales limpia, a olla, prepara el terreno para la siembra un suelo compactado,

En los establecimientos educativos el director del establecimiento designará las áreas para sembrar los árboles.

Siembra

La norma establece tres metros de ancho para la brecha cortafuego dentro de terrenos agrícolas, por lo que los terrenos agrícolas que colinden con la Vía tendrán que delimitar su área cortafuego si no contaran con ésta; para los terrenos que cuenten con canales para riego, éstos servirán como brechas cortafuego. Cada árbol tendrá una distancia de un metro entre el uno y el otro

Georeferencia



MUNICIPALIDAD DE PURULHA
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
www.munipurulha.gob.gt
munipurulhabv@yahoo.es
GUATEMALA, C.A.
PBX: 7792-0704

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE PURULHÁ, DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ; -----
Ref. DACF/Of. II Sec.

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo a los Registros internos de Centros Poblados de este Municipio se establece que aparece inscrito el Centro Poblado denominado **MOCOHÁN**; la que de acuerdo a la categorización tiene la categoría de **ALDEA**, teniendo una latitud de 15° 15' 13.44211", longitud 90° 15' 5.13342", no habiendo otro centro poblado con nombre similar dentro de esta jurisdicción Municipal. Por lo que se lee:-

-ALDEA MOCOHÁN-

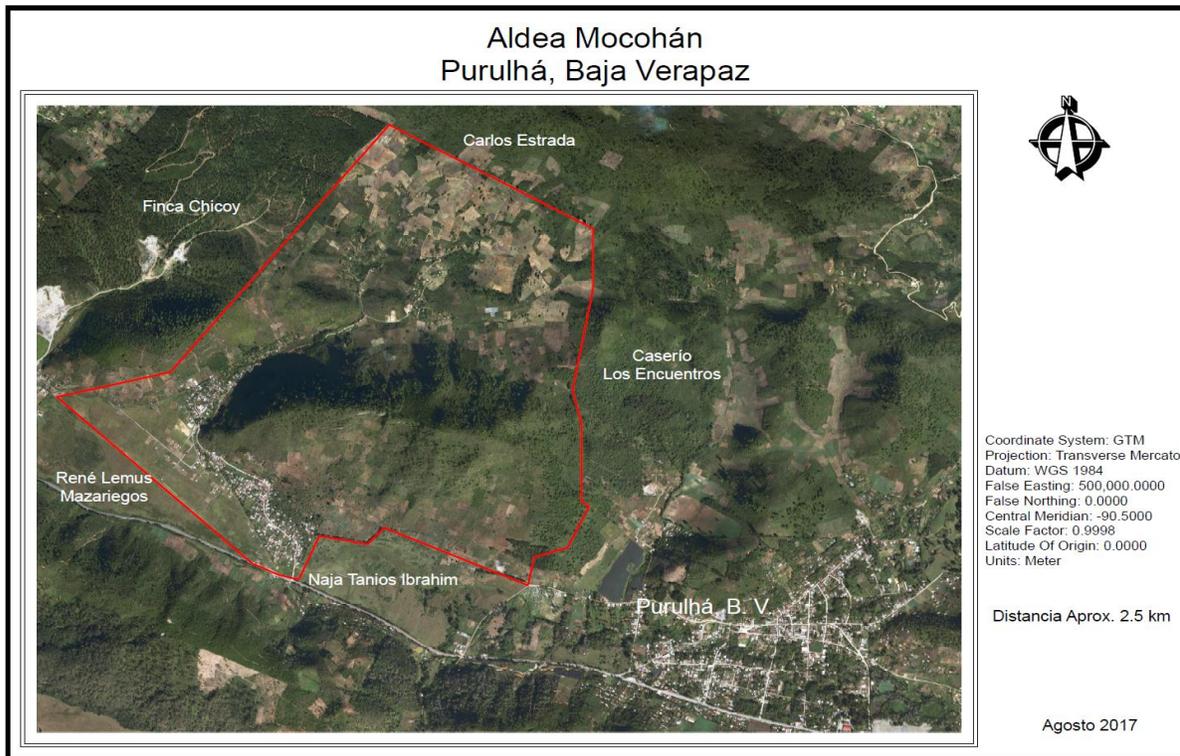
--Y A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CONSTANCIA, EN PURULHÁ, BAJA VERAPAZ, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.--

P.C. David López Ayú
Secretario Municipal



“Retomando el camino, porque Purulhá se lo merece”

Croquis de la Plantación



Tipos de Árboles

Según el estudio de suelo y latitud de las ubicaciones geográficas donde se realiza la reforestación; realizado por la Técnico forestal de la Oficina de la municipalidad se recomiendan sembrar las clases de *Pinus maximinoi*, pino acarpo, y para los establecimientos educativos según su ubicación geográfica se distribuyen los siguientes árboles, Ciprés, Liquidámbar, Moringa, Cedro, *Pinus maximinoi*, y pino acarpo,

Cantidad de Árboles:

- Para la primera fase de reforestación 2,000 pinos maximinoi
- Segunda fase de reforestación. 2,000 pinos Ocarpa

- Tercera fase de reforestación por su ubicación geográfica se distribuyen los siguientes árboles, Ciprés, Liquidámbar, Moringa, Cedro, Pino Maximinoi, y pino ocarpo.

Sumatoria total de árboles

Árboles	Cantidad
Ciprés	500
Liquidámbar	500
Eucalipto	500
Moringa	500
Caoba	500
Cedro	500
Pino Maximinoi	2,500
Pino Ocarpa	<u>2,500</u>
	8,000

Fechas de la Siembra:

1. En la primera fase de reforestación debido a las condiciones climáticas se esperan las primeras lluvias par que el terreno cuente con las condiciones húmedas para que los arboles sembrados puedan continuar con su proceso de germinación y crecimiento, siendo la fecha indicada el 06 de junio de 2017
2. En la Segunda fase de reforestación de acuerdo con los compromisos y los acuerdos realizados con los líderes comunitarios de la comunidad de Mochán se toman las mismas consideraciones a la primera con respecto a la espera las lluvias pares que el terreno cuente con las condiciones húmedas para que los arboles sembrados puedan continuar con su proceso de germinación y crecimiento, siendo la fecha indicada el 08 de julio de 2017

- En la tercera fase correspondiente a los establecimientos educativos el director del establecimiento designará las áreas para sembrar los árboles y las fechas específicas entre los meses de julio y agosto.

Cronograma:

Cronograma de ejecución del voluntariado en reforestación

No.	Actividad	Programación	Fechas 2017															
			marzo				mayo				junio				julio			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Primera reunión con autoridades Municipales	Programado																
		Ejecutado	■															
2	Primera reunión con la gestora de proyectos ambientales.	Programado																
		Ejecutado	■	■														
3	Primera reunión con Propietarios y terratenientes	Programado																
		Ejecutado	■	■	■													
4	Gestión interinstitucional para la implementación de las acciones.	Programado																
		Ejecutado	■	■	■	■												
5	Reunión para acuerdo y distribución de comisiones.	Programado																
		Ejecutado	■	■	■	■												
6	Presentación del plan y asumir compromisos.	Programado																
		Ejecutado	■	■	■	■	■											
7	Programación para primera fase de reforestación	Programado																
		Ejecutado	■	■	■	■	■	■										
8	Primera siembra de árboles	Programado																
		Ejecutado	■	■	■	■	■	■	■									
9	Segunda siembra de árboles	Programado																
		Ejecutado	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
10	Tercera siembra de árboles	Programado																
		Ejecutado	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

CRONOGRAMA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE ÁRBOLES

No.	Distrito /Fecha	Clases de Arboles	Observaciones
1	15-08-22 /21-062017	Cedro, Eucalipto y pino	Los arboles distribuidos a los establecimientos educativos se hará de acuerdo al estudio de clima y suelo, realizado por la oficina forestal Municipal, a través de la encargada forestal.
2	15-08-21/ /21-062017	Caoba	
3	15-08-20/ /22-062017	Eucalipto y cauba	
4	15-08-19/ /22-062017	Liquidámbar	

Cronograma de Capacitaciones en el Voluntariado

No.	Actividad	Programación	2017										
			Junio				Julio						
			1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Gestión interinstitucional para la implementación de las acciones de capacitación en el tema de adaptación al cambio climático	Programado											
		Ejecutado	■	■	■								
2	Capacitación a directores de centros educativos para la gestión de riesgo con adaptación al fenómeno del cambio climático en caso de sequía.	Programado											
		Ejecutado	■	■	■	■	■						
3	Recepción y distribución de árboles para el cumplimiento de la carta de compromiso.	Programado											
		Ejecutado	■	■	■	■	■						
4	Capacitación en centros educativos para la gestión de riesgo con adaptación al fenómeno del cambio climático en caso de sequía.	Programado											
		Ejecutado	■	■	■	■	■	■					
5	Realización de actividades, establecidas en la carta de compromiso.	Programado											
		Ejecutado	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	<i>Elaboración de informe y proceso de información en el sistema vía email.</i>	Programado											
		Ejecutado	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Conclusión

La Universidad de San Carlos de Guatemala, facultad de Humanidades a través de la formación integral del estudiantado universitario en la carrera de licenciatura en pedagogía de derechos humanos aporta a la población de Purulhá Baja Verapaz, a través de los estudiantes epesistas soluciones prácticas que mitigan la vulnerabilidad de sus condiciones geográfica, previniendo los desastres por medio de una concientización y construcción de una sociedad conocedora que vela la importancia de reforestación para mitigar los embates socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, entre otros, a las que se ven expuestas las poblaciones considerada como una sociedad en alto riesgo y factores subyacentes producidas por el cambio climático y el calentamiento global, para esto se ha logrado establecer un acuerdo interinstitucional de apoyo mutuo entre comunidades, iniciativa privada, gobierno local e instituciones gubernamentales acciones de reforestación como prevención y mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres.

Recomendación

A la Universidad de San Carlos de Guatemala aprovechando el espacio de apertura institucional a través de la creación de las cartas de compromiso de sostenibilidad y mantenimiento del programa reforestando Purulhá firmada por los actores fundamentales al proceso de soluciones prácticas que mitigan la vulnerabilidad a la problemática social principalmente en el fortalecimiento de la formación del estudiantado universitario se podría fortalecer el proceso de participación e inclusión de participación en la mesa técnica para contribuir con la participación del estudiantado de toda la facultad de humanidades sección Cobán en la siembra de árboles firmando un compromiso de participación anual como compromiso interinstitucional en la concientización y construcción de una sociedad conocedora que vela la importancia de reforestación para mitigar los embates socio naturales.

Fotos evidencias



Reuniones para el Voluntariado 1



Elección del Área de Reforestación 2



Análisis de tipo de suelos Téc. Forestal 3



Transporte y distribución de árboles 4



Grupo Gestor de Reforestación 5



Siembra de Árboles 1

Carta de convenio de sostenibilidad autenticada por un notario o autoridad municipal,
comunal

Carta de Compromiso No.001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

Estimados Directores y personal Docente.

Les saludamos atentamente deseándole bienestar en sus labores diarias.

De la manera más atenta nos permito dirigirme a usted para presentar ante la comunidad educativa del municipios de Purulhá del departamento de Baja Verapaz, el compromiso ineludible de la formación integral del ser humano según nuestro mandato institucional como Ministerio de educación y ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio que debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riego y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ven expuestas las poblaciones, que a pesar de haber identificado el alto riesgo y factores subyacentes que lo propician, no hemos logrado desarrollar acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los desastres en las áreas catalogadas de alto riesgo lo que hacemos mención que.

La Constitución Política de la República de Guatemala en el Capítulo Único, Artículo 1 Protección a la persona, dice: “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona, y a la familia...”, el Artículo 2, Deberes del Estado, reza “Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la república la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona”, y finalmente en el capítulo 1, Artículo 3, derecho a la vida, se lee: “El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona”.

El Decreto 109-96 Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres - CONRED- establece en el Artículo 3° que algunas de las finalidades son: Los mecanismos, procedimientos y normas que **propicien la reducción de desastres**, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional. Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia a través de la implementación de programas de organización, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios.

A raíz de la creación del Decreto 109-96, se promulga el Acuerdo Ministerial No. 443-97 del Ministerio de Educación –MINEDUC-, donde se establece:

Artículo 1°. Cada Centro educativo público ó privado del país deberá elaborar su Plan de Seguridad Escolar, con sus comisiones respectivas de contingencia y evacuación para casos de desastres o por cualquier otra situación de riesgo, desde el nivel Pre-primario hasta el nivel Medio, Ciclo Básico y Diversificado.

Artículo 2°. Deberá contemplarse en el proceso enseñanza aprendizaje, actividades relacionadas con la temática de prevención y reducción de desastres, considerando la amenaza, vulnerabilidad y riesgo como parte consustancial del trabajo docente.

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de las amenazas por eventos naturales y de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes.

La Coordinación Técnica Administrativa y el gremio magisterial Pulúlense pretende establecer mecanismos de respuesta ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio que debido a su altamente vulnerable al riesgo y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ven expuestas las comunidades, planteamos como respuesta al alto riesgo y factores subyacentes estrategias que, **propicien la reducción de desastres** con acciones de prevención, mitigación y respuesta que les permita minimizar el alto costo de la destrucción que causan los eventos del cambio climático.

Los cuales enumeramos a continuación.

- a) Fortalecer la gestión interinstitucional para el cumplimiento del mandato institucional ineludible de la formación integral de la niñez a través del fortalecimiento del Plan de Seguridad Escolar ante los riesgos que nos proporciona el cambio climático.
- b) Dar respuesta en casos de emergencia local en las comunidades para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras en la implementación de programas de reforestación, capacitación, educación, información, divulgación y otros que se consideren necesarios entre ellos.
 - i. Apoyar el programa reforestando Purulhá en el ciclo escolar 2017
 - ii. El árbol de mi escuela
 - iii. Jardineras en mi área de vulnerabilidad
 - iv. Otras actividades según el contexto.

Firmamos los que en común acuerdo apoyamos esta carta de compromiso institucional, del ministerio de educación.

Carta de Compromiso No.001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

[Handwritten signature]
ESCUELA OFICIAL DE PRIMER GRADO
CASERIO HOGGAS PANAMAQUITO
PURULHA, B.V. QUINCEPARTIDAS

[Handwritten signature]
Esc. Hoggas Panamaquito
EORM.

[Handwritten signature]
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA
CASERIO RINCON DEL QUETZAL
PURULHA, B.V. DIRECCION

[Handwritten signature]
EORM Caserio
San José
Helvetia

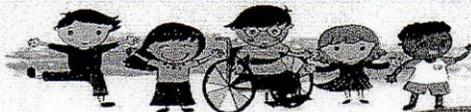
[Handwritten signature]
EORM Caserio
Cabsibij Civija

[Handwritten signature]
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA
CASERIO SAN PABLO LA UNION
PURULHA, BAJA VERAPAZ DIRECCION

[Handwritten signature]
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA
CASERIO SANTO DOMINGO
RIO BLANCO
PURULHA, B.V. DIRECCION

[Handwritten signature]
ESCUELA OFICIAL RURAL MIXTA
CASERIO ESPERANZA WESTFALIA
PURULHA, B.V. DIRECCION

[Handwritten signature]
EORM
Caserio ESP
Westfalia



Carta de Compromiso No.001-2017
Fecha 22 de junio de 2017
Coordinación Técnica Administrativa
Ministerio de Educación
Purulhá Baja Verapaz

[Signature]
Walter Contreras.
INEBT Betania.

[Signature]
José Oswaldo Max.
Cas. El Site Cola del Mico

[Signature]
Eduardo Lopez
Coop. West Falla

[Signature]
Shenny Maribel López Tecú
INEBT / Caserio Manjás Panimoquito.

[Signature]
HECTOR ROBERTO MISTI
EORM. BETANIA

[Signature]
Maynor Joel Xoy
EORM Cas. Pancala.

[Signature]
Edin Zamora
EORM San Luis

[Signature]
Héctor Eduardo Tun
EORM. Com. Campo Nuevo chico



[Signature]
Victor Hugo Galo Surin
EORM Cas Nueva Telorio

[Signature]
Dolma Noe de S.B.2.
EORM Aldea manjapanimé

[Signature]
Wilver Antonio Cas Alvarado
EORM. Cas. Suquinay II

[Signature]
Juan Carcamo.
EORM Aldea Bremen.



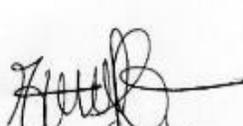
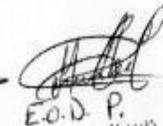
[Signature]
Arnulfo Calinea de.
EORM. Cas. Tres Cruces.



Carta de Compromiso No.001-2017
 Fecha 22 de junio de 2017
 Coordinación Técnica Administrativa
 Ministerio de Educación
 Purulhá Baja Verapaz


 EORM. Huan Zanimo

 NUFED N. 520
 La Pinada.


 EORM Santa Rita Panzal

 E.O.D. P.
 Caserio Nuevo Esperanza
 el Cementerio.


 EORM cas.
 La paz chejel

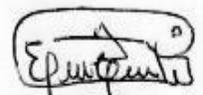

 Kops
 Saczomani


 EODP. Caserio
 El Mezcal.


 EORM. cas. Sachuxa.


 C.O.P.B. Cas.
 Cerro de la Cruz.


 E.B.R. II
 San Antonio
 La Pinada


 E.O.R.M. cas.
 Nuevo Progreso
 Panchisín.


 EORM cas. Bella
 Vista sa'chot


 Cas. la Cruz II
 EORM.


 EODP caserio
 Betonia


 EODP cas la Cruz II


 EORM caserio Pantín.


 Colegio Purulhá





Carta de Compromiso No.002-2017
Fecha 06 de junio de 2017
Purulhá Baja Verapaz

A:
Facultad de Humanidades
Universidad de San Carlos de Guatemala
Cobán Alta Verapaz

De la manera más atenta nos permitimos, desearle bienestar en sus labores diarias.

Por Este medio me permito dirigirme a usted para presentar ante la facultad de Humanidades de la universidad de San Carlos de Guatemala, los acuerdos planteados ante el epesista coordinador del voluntariado Luis Alfonso Sis de León, carné 200252150, el compromiso ineludible de apoyar la formación integral del ser humano en la Participa en acciones de promoción y prevención de problemas de salud humana, sanidad animal, y vegetal, así como ambientales para mantener el equilibrio ecológico a través del proceso de reforestación que mitigara ante los eventos de adaptación al cambio climático y sus efectos causados a la población en general en el municipio, que debido a su ubicación geográfica es altamente vulnerable al riesgo y a las amenazas socio naturales como: huracanes, inundaciones, incendios forestales, sismos, entre otros, a las que se ve expuesta la población.

En que la alianza, entre la facultad de humanidades y mi persona busca la reforestación para brindar protección ambiental, puesto que no intervendrá ningún tipo de interés económico en la distribución y siembra de las especies de árboles; por otra parte brindará servicios ambientales, siendo el más importante la protección al corredor biológico y al bosque nuboso de la región éstas acciones, busca la conservación de la biodiversidad, creando hábitats para flora y fauna, pero también la persistencia de especies de todo tipo de animales de la región.



Compromiso 1.- El primer compromiso y uno de los más importantes con el epesista es la autorización del ingreso a mi propiedad privada mientras dure el proceso del voluntariado.

Compromiso 2.- Acceder para la reforestación una hectárea de cuatro manzanas de tierra, con capacidad de siembra de 4,000, árboles.

Compromiso 3.- del Recurso Humano, los empleados serán los únicos responsables del brechado, limpiado ahoyado y preparación para el día de la reforestación.

Compromiso 4.- Del apoyo a la logística queda bajo mi responsabilidad el transporte de los alumnos desde el área el salón municipal hacia la aérea de reforestación.

Compromiso 5.- Se establece el compromiso de sostenibilidad a la reforestación sin ningún tipo de interés económico o comercialización industrial de la madera para garantizar prevención de problemas ambientales.

Compromiso 6.- De la donación de árboles será la gestora de proyectos Karla Samayoa de Lemus quien donara la cantidad de árboles requeridos.

Compromiso 7.- De la Coordinación de logística. Será la facultad de Humanidades y la Coordinación Técnica Administrativa quien a través de los epesista, coordinara con establecimientos educativos el proceso capacitación y de la siembra de árboles.

Compromiso 8.- Del estudio de los suelos, latitud y recomendaciones de árboles a sembrar le corresponderá a la municipalidad a través de la oficina forestal.



Compromiso: 9.- De la Autorización y movilización del alumnado, corresponderá a la Coordinación Técnica Administrativa del ministerio de educación, coordinar con los directores la autorización y movilización de los estudiantes.

Firmamos los que en común acuerdo apoyamos esta carta de compromiso institucional, al proceso de voluntariado en reforestación ambiental.


Eddy Aroldo ortiz
Propietario
5742 6035


Jorge Col Lopez





La Infrascrita Coordinación Técnica Administrativa del municipio de Purulhá del departamento de Baja Verapaz

Hace constar

A

Universidad de San Carlos de Guatemala

Que:

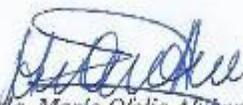
La Estudiante Epesista: Khaterine Loanni Smaella Ponce Sierra

Carné: 200219881

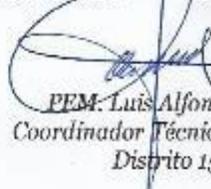
En su ejercicio Profesional supervisado ha contribuido a través de facultad de humanidades en el programa reforestando Purulhá, Coordinado por la Gestora de Proyectos Karla Samayoa de Lemus; que ha realizado reforestaciones masivas desde 2012, con el objeto de brindar a las comunidades una experiencia vivencial y de integración de la naturaleza, además de mitigar los procesos de deforestación en el área.

Por lo que el motivo de la presente hace constar que el estudiante, fue un apoyo fuerte en la coordinación, gestión y siembra de la sexta edición del proyecto reforestando Purulhá, Baja Verapaz, el día sábado 08 de Julio de 2017.

Aprovechamos para felicitarles por la calidad de alumnos con que cuentan y estamos en la disponibilidad de poder proveer cualquier información adicional que requieran.


Licda. María Ofelia Alvarares Estrada
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito: 15-08-20


Prof. Faustino Sis de León
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito: 15-08-21


PEM. Luis Alfonso Sis de León
Coordinador Técnico Administrativo
Distrito 15-08-22

Conclusiones

1. Se contextualizó el proceso de enseñanza aprendizaje a las necesidades de los educandos, fomentando la igualdad y el respeto a través de los Derechos Humanos en los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul ubicado en la zona 11 del municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz. Con la ayuda de los docentes de dicho establecimiento, ya que ellos conocen mejor las necesidades y la realidad en la que viven sus estudiantes.
2. Se recopiló técnicas de aprendizaje las cuales ayudan al docente para que puedan enseñar de forma correcta los Derechos Humanos, resultado novedosas y aplicables a los temas, teniendo como base el Currículum Nacional, haciendo que la educación tenga una misma dirección.
3. Se validó la guía de enseñanza de los Derechos Humanos por parte de los Docentes del Centro Educativo, brindando sugerencias y realizando los cambios respectivos para lograr realizar un buen producto.
4. Se socializó por medio de capacitaciones tipo taller con los docentes del Centro Educativo, obteniendo buenas críticas y contando con la aprobación de la mayoría de ellos.

Recomendaciones

1. A: Los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul, velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos y denunciar cualquier violación que se presente en su comunidad, familia, centro educativo, etc.
2. A: las autoridades educativas del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul, que la Guía de enseñanza de “Los Derechos Humanos”, para los Docentes del Ciclo Básico, sirva de apoyo para la planificación e integración de actividades que promuevan en los alumnos el respeto y la igualdad, así como velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos.
3. A: Autoridades del Ministerio de Educación de Guatemala, promover y velar por la enseñanza de los Derechos Humanos, así como la capacitación para el personal docente, proveer materiales didácticos y herramientas pedagógicas adecuadas al tema.
4. A: la comunidad educativa del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul, utilizar la guía de enseñanza como una herramienta que les permita transmitir los conocimientos acerca de los Derechos Humanos.

Bibliografía

- BURGOA ORIHUELA, Ignacio. Las garantías individuales. 33ª edición. México, Porrúa, 2000. Pág. 55.
- LÓPEZ CONTRERAS, Rony Eulalio. Derechos Humanos. Editorial. Estudiantil Fénix Guatemala 2006. Pág 123-124
- Arbuet Vignali, Heber. Naturaleza Jurídica y Eficacia de las Resoluciones de la Asamblea de la O.N.U, en Cursillo sobre los Derechos Humanos y sus garantías. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Montevideo, 1988, pp. 40)
- BAZDRESCH, Luis. Garantías Constitucionales. 5ª edición. México, Editorial. Trillas, 2000. Pág. 34.
- CASTÁN TOBEÑAS, José. Los Derechos del Hombre. 4ª edición. Editorial. Reus, Madrid, España, 1992. Pág. 35.
- COBO, J. M.: Educación ética para un mundo en cambio y hacia una sociedad plural. Madrid, Endimión, 1993.
- Cross Espiell, Héctor. Estudios sobre Derechos Humanos. Ed. Civitas, Madrid, 1988, pág. 329
- Delors, J. (1996). Educación: hay un tesoro escondido dentro. UNESCO Pág. 51
- Fundamentos Filosóficos de los Derechos Humanos, Dr. Luis Felipe Polo G.
- LÓPEZ CALERA, N. M.: Introducción a los derechos humanos. Granada, Comares, 2000.
- Mestre Chust, Convivencia y Derechos Humanos.
- MINUGUA-PDH. Derechos Humanos, Nociones Fundamentales y Método para su Vigilancia. Tomo II. Págs. 33-34.
- MULLER DÍAZ, Luis. Manual de Derechos Humanos. Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, 1992. Pág. 53.
- Pérez Serrano, Gloria. Derechos Humanos y Educación Social. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) revista de educación, número 336 (2005). Pág. 25.
 - Periano Basso, Jorge. Cuadernos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 1986, p.

APÉNDICE

Apéndices

a) Plan general del EPS

PLAN DE EPS

I. Identificación o parte informativa

Institución avaladora: Municipalidad de Cobán Alta Verapaz

Institución avalada: Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul

Estudiante epesista: Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Carné: 200219881

II. Título

Guía para la enseñanza de “Los Derechos Humanos”, para docentes del Ciclo Básico del Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria Lotificación Gualom Sa' Xyanq Tzuul.

III. Ubicación física de la comunidad o institución

Lotificación Gualom Zona 11, Cobán, Alta Verapaz

IV. Objetivo General

Realizar el proceso de investigación, planificación, ejecución y evaluación de las actividades con todos los elementos que de una u otra manera se vean involucrados en el mismo.

V. Objetivos específicos

- Cumplir con los requerimientos establecidos para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado ante las autoridades competentes.
- Realizar un diagnóstico institucional aplicando la metodología de la investigación-acción.
- Realizar un análisis documental que se relacione con el problema encontrado en el diagnóstico.
- Ejecutar el plan de acción que permita llevar a cabo la ejecución de la intervención.
- Realizar cada una de las actividades determinadas en el cronograma del plan de acción.
- Elaborar un procedimiento de control que permita visualizar el avance del proyecto.

VI. Justificación

La Universidad de San Carlos de Guatemala se encuentra dividida en Facultades las cuales se dedican a la formación de profesionales que se desempeñen correctamente en la sociedad, pero además busca la implementación de la investigación, a manera que pueda aportar soluciones a problemáticas específicas, según la carrera de la que se esté hablando.

Si hacemos referencia a la Facultad de Humanidades, podemos observar en su Misión, la cual dice textualmente: “La Facultad de Humanidades es la Unidad Académica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, especializada en la formación de profesionales con excelencia académica en las distintas áreas humanísticas, que incide en la solución de los problemas de la realidad nacional”.⁵¹ Lo que nos establece que tiene el compromiso de estar a la vanguardia en educación.

El Ejercicio Profesional Supervisado es una práctica técnica de gestión profesional para los estudiantes que hayan aprobado los requisitos del caso de cierre de pensum, mediante un proceso organizado de habilidad cultural, científico, técnico y práctico, que contribuyan a la realización de acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la Sociedad guatemalteca su aporte.

La realización del Ejercicio Profesional Supervisado permite realizar el proceso de investigación, investigación, planificación, ejecución y evaluación poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante el desarrollo de su carrera profesional. Además de poder reconocer y evaluar sistemáticamente los conocimientos teóricos proporcionados al estudiante durante su formación profesional en la Facultad de Humanidades.

Pero lo más importante, contribuye a que los estudiantes y las personas con quienes se trabaje, mediante su relación profesional y el conocimiento de la problemática existente, desarrollar su nivel de conciencia y responsabilidad social.

VII. Actividades

1. Elaboración del plan de diagnóstico.

⁵¹ Junta Directiva punto TRIGÉSIMO SEGUNDO, inciso 32.2, Acta 11. 2008 del 15 de julio de 2018

2. Elaboración de instrumentos de diagnóstico.
3. Ejecución de los instrumentos de diagnóstico.
4. Recolección y análisis de los datos obtenidos.
5. Redacción de la hipótesis-acción
6. Elaboración de la fundamentación teórica
7. Elaboración del plan general del proyecto
8. Diseño del proyecto
9. Fase de ejecución del proyecto
10. Evaluación del proceso de EPS
11. La elaboración del informe final del proyecto

VIII. Tiempo

El proceso de diagnóstico se realizará en un lapso de seis meses.

IX. Cronograma

No.	Actividades	Mes	2016					2017																				
			Octubre				Noviembre					Marzo				Abril				Mayo					Junio			
			Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4			
1	Elaboración del plan de diagnostico																											
2	Elaboración de instrumentos de diagnostico																											
3	La fase de investigación																											
4	Elaboración de fundamentación teórica																											
5	Elaboración del plan general del proyecto																											
6	Diseño del proyecto																											
7	Fase de ejecución del proyecto																											
8	Evaluación del proceso de EPS																											
9	La elaboración del informe final del proyecto																											

X. técnicas e instrumentos

Ficha de observación

Entrevistas

Matriz FODA

XI. Recursos

1. Humanos

- Estudiante epesista
- Personal administrativo
- Personal docente
- Estudiantes

2. Materiales

- Hojas de papel bond
- Lapiceros
- Folders
- Libros

3. Tecnológicos

- Fotocopiadora
- Computadora
- Impresora

4. Económicos

Los recursos económicos que se utilizarán durante el ejercicio profesional supervisado estarán a cargo de la estudiante epesista.

Materiales Y Suministros

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Sub total	Total
1000	Hojas de papel bond	Q. 0.10	Q 10.00	
320	Impresiones	Q.0.50	Q 160.00	
20	Folder	Q.1.50	Q 30.00	
20	Lapiceros	Q. 1.50	Q 30 .00	
100	Fotocopias	Q. 0.25	Q 25.00	
4	Sobres de documentos	Q. 1.25	Q 5.00	
				Q 260.00

Transporte

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Sub total	Total
10	Galones de combustible	Q 26.00	Q 260.00	Q 260.00

Alimentación

Cantidad	Descripción	Valor unitario	Sub total	Total
25	Refacciones	Q. 12.00	Q 300.00	
25	Almuerzos	Q. 25.00	Q 625.00	
				Q 925.00

Resumen

		Subtotal	Total
Materiales y suministros	Q 260.00		
Transporte	Q 260.00		
Alimentación	Q 925.00	Q 1,445.00	
Imprevistos		Q 144.50	
			Q 1589.50

XII. Responsable

La realización del proceso estará bajo la responsabilidad de la estudiante epesista.

XIII. Evaluación

El proceso de evaluación de la etapa de diagnóstico se realizará tomando en cuenta los objetivos propuestos, instrumentos y el cronograma realizado en el plan. Para la realización de este proceso se utilizarán los siguientes instrumentos.

a. Cronograma

Es un instrumento que permite demostrar si cada una de las actividades programadas, fueron ejecutadas en el tiempo estipulado.

b. Lista de cotejo

Este instrumento permitirá comprobar la efectividad de lo que se realiza en el proceso del diagnóstico.

a) Copias de los instrumentos de evaluación utilizados

MATRIZ DE CALIFICACIÓN -DIAGNÓSTICO-

No.	Actividad / aspecto /elemento	Si	No	comentario
1	¿Se presentó el plan del diagnóstico?	X		
2	¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
3	¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	X		
4	¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	X		
5	¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	X		
6	¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	X		
7	¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución / comunidad para la realización del diagnóstico?	X		
8	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	X		
9	¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución / comunidad?	X		
10	¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución / comunidad?	X		
11	¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución / comunidad?	X		
12	¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	X		
13	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	X		
14	¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	X		
15	¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Nombre de la Epesista: Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

M.A.E. Conchita Sierra Loaiza de Ponce
Asesora

LISTA DE COTEJO -FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA-

No.	Actividad / aspecto /elemento	Si	No	comentario
1	¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema?	X		
2	¿El contenido presentado e suficiente para tener claridad respecto al tema?	X		
3	¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	X		
4	¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	X		
5	¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	X		
6	¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	X		

Nombre de la Epesista: Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

M.A.E. Conchita Sierra Loaiza de Ponce
Asesora

LISTA DE COTEJO -PLAN DE ACCIÓN-

No.	Elemento del plan	Si	No	comentario
1	¿Es completa la identificación institucional del epesista?	X		
2	¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		
3	¿La hipótesis – acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
4	¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		
5	¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
6	¿El objetivo general expresa claramente el impacto que espera provocar con la intervención	X		
7	¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
8	¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
9	¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
10	¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
11	¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
12	¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
13	¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
14	¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
15	¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
16	¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Nombre de la Epesista: Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

M.A.E. Conchita Sierra Loaiza de Ponce
Asesora

**LISTA DE COTEJO
-SISTEMATIZACIÓN Y EVALUACIÓN-**

No.	Elemento del plan	Si	No	comentario
1	¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el ejercicio profesional supervisado?	X		
2	¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		
3	¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de ejercicio profesional supervisado?	X		
4	¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X		
5	¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Nombre de la Epesista: Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

M.A.E. Conchita Sierra Loaiza de Ponce
Asesora

EVALUACIÓN DE INFORME FINAL

No.	Elemento del plan	Si	No	comentario
1	¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del ejercicio profesional supervisado?	X		
2	¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	X		
3	¿Se presenta correctamente el resumen?	X		
4	¿Cada capítulo está debidamente desarrollado?	X		
5	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
6	¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	X		
7	¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	X		
8	¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	X		
9	¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Nombre de la Epesista: Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

M.A.E. Conchita Sierra Loaiza de Ponce
Asesora

b) Instrumentos de investigación



Ficha de Observación para la Institución Avaladora

Nombre de la institución:						
Dirección:						
Teléfono:						
Correo electrónico:						
Fecha:						
No.	Ambiente	Cantidad	MB	B	R	M-D
1	Dirección					
2	Salón para profesores					
3	Oficinas para usos varios					
4	Auditórium/salón de usos múltiples					
5	Aulas					
6	Aulas para áreas practicas					
7	Bodega					
8	Áreas verdes					
9	Canchas deportivas					
10	Áreas de recepción					
11	Sanitarios para hombres					
12	Sanitarios para Mujeres					
13	Otros					

Referencias:

MB: Muy bueno, que se encuentre en condiciones recomendables para laborar.

B: Bueno, en buen estado de funcionamiento

R: Regular, en función, pero con algunos defectos.

M-D: Malo/deteriorado, presentan dificultades que obstaculizan el funcionamiento del recurso

F. _____

P.E.M. Khaterine Ioanni Smaella
Ponce Sierra
Epesista

Vo.Bo. _____

Licda. Conchita Sierra Loaiza de Ponce
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Asesora: M.E.A. Licda. Conchita Sierra Loaiza de Ponce

Encuesta para Docentes

Nombre del/la docente:	Área/Sub-área
Cantidad de periodos que imparte durante la semana:	
Metodología pedagógica que utiliza:	
Fecha:	

Instrucciones:

1. Responda a los siguientes enunciados.
2. La encuesta tiene como objetivo adquirir información acerca de la metodología, técnicas, estrategias, avances etc., del proceso pedagógico de la institución.

I Serie

1. En una escala de 1 al 10 califique el trato que le dan como miembro del cuerpo docente.

1 al 3= Malo 4 al 6= Regular 7 al 8= Bueno 9 al 10= Muy bueno

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

2. ¿Cómo califica el ambiente laboral en la institución?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-----------	-------	---------	------

3. ¿Cuántas veces el personal administrativo supervisa el trabajo que se realiza con los estudiantes?

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

4. ¿Cuál es la disposición de los demás miembros del personal docente y personal administrativo para dar solución a los problemas que afectan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes?

Siempre	Casi siempre	A veces	Raras veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------------	-------

5. ¿Cómo califica usted las técnicas y estrategias que se implementan en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-----------	-------	---------	------

6. ¿Cuál es el estado de ánimo que presentan sus estudiantes con la metodología que aplica en el aula?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-----------	-------	---------	------

7. ¿Cómo aprecia la disposición de los estudiantes en la comprensión de los contenidos que les imparte?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-----------	-------	---------	------

8. ¿Cuáles son las condiciones físicas de las aulas en las que socializa con los estudiantes?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo
-----------	-----------	-------	---------	------

9. Dedicar usted más de su tiempo de labores para atender a los educandos cuando se lo solicitan.

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

10. ¿Considera usted que los padres dedican tiempo a sus hijos para velar por la realización de las tareas escolares?

Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
---------	--------------	---------	-------

11. ¿Cumplen sus estudiantes con las tareas asignadas por su persona en el tiempo estipulado?

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

12. ¿Motiva usted a los estudiantes para el logro de la enseñanza-aprendizaje?

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

13. ¿todos los estudiantes reciben la misma información y estímulo sobre oportunidades académicas y de carreras?

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

14. ¿el personal docente y administrativo rechazan cualquier acción, material o expresión verbal en la escuela que sea discriminatoria o peyorativa?

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

15. ¿Los miembros de la comunidad educativa se preocupan por el desarrollo humano pleno, tanto como por el académico, y tratan de ayudar cuando el estudiante tenga alguna necesidad?

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

16. En la institución educativa se hace énfasis constante en el conocimiento, defensa y promoción de los derechos humanos

Siempre	A veces	Nunca
---------	---------	-------

II Serie

1. ¿Cuáles son los servicios que presta la institución?
2. Mencione con qué tipo de instalaciones cuenta el instituto
3. ¿Las instalaciones son adecuadas para efectuar adecuaciones curriculares en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
4. ¿Los espacios son suficientes para un adecuado proceso de aprendizaje?
5. ¿Dentro del plan de estudios se encuentra inmerso fomentar los derechos humanos?
6. ¿Existe en el instituto instrumentos, material didáctico y libros de texto a disposición de los estudiantes como para los docentes y así respaldar el proceso de enseñanza sobre los derechos humanos?
7. Considera usted que dentro del establecimiento existe actualizaciones y retroalimentación sobre derechos humanos en beneficio de la juventud que se atiende
8. ¿Existe participación por parte del establecimiento en actividades sociales que fomente los derechos humanos dentro y fuera del municipio?

F. _____
P.E.M. Khaterine Ioanni Smaella
Ponce Sierra
Epesista

Vo.Bo. _____
Licda. Conchita Sierra Loaiza de Ponce
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades

ANEXOS

Fotografía 1
Plática de concientización y reforestación, Purulhá Baja Verapaz



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 2
Plática de concientización y reforestación, Purulhá Baja Verapaz



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 3
Plática de concientización y reforestación, Purulhá Baja Verapaz



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 4
Plática de concientización y reforestación, Purulhá Baja Verapaz



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 5
Plática de concientización y reforestación, Purulhá Baja Verapaz



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 6
Plática de concientización y reforestación, Purulhá Baja Verapaz



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 7 **Capacitación con jóvenes estudiantes**



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 8 **Capacitación con jóvenes estudiantes**



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 9
Siembra de árboles, San Juan Chamelco



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra

Fotografía 10
Siembra de árboles, San Juan Chamelco



Fuente: Archivo personal Epesista 2017 Khaterine Ioanni Smaella Ponce Sierra